

2016

LAS HACIENDAS AUTONÓMICAS EN CIFRAS



MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

ÍNDICE

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
SECCIÓN I FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	2
COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN	5
1.1. FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR LA LEY 22/2009.	5
1.1.1. Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación.....	7
1.1.2. Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación.....	8
1.1.2.1. Tarifa autonómica del IRPF.....	8
1.1.2.2. Recaudación cedida del IVA.....	9
1.1.2.3. Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad.	9
1.1.3. Transferencia del Fondo de Garantía.....	10
1.1.4. Fondo de Suficiencia Global.	10
1.1.5. Fondos de Convergencia Autonómica.....	11
1.1.6. Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación.....	12
1.2. IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES.....	14
1.3. OTROS TRIBUTOS: IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO E IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO.....	15
1.4. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.	16
1.5. FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.....	17
1.6. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.....	18
1.7. AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	19
1.8. OPERACIONES DE CRÉDITO.	20
1.9. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL.	24
1.10. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.....	24
CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	25
ANEXOS SECCIÓN I	26
1. Recursos no financieros.....	27
2. Recursos que proporciona la Ley 22/2009	28
3. Recaudación real de tributos cedidos no sujetos a liquidación	29

4. Recaudación normativa por tasa afectas a los servicios transferidos.....	30
5. Rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF.....	31
6. Recaudación cedida del Impuesto sobre el Valor Añadido	32
7. Recaudación cedida de los Impuestos Especiales sobre: Alcohol y Bebidas derivadas, Productos Intermedios, Cerveza, Labores de Tabaco, Hidrocarburos y Electricidad	33
8. Transferencia del Fondo de Garantía de servicios públicos fundamentales.....	39
9. Fondo de Suficiencia Global	43
10. Fondos de Convergencia Autonómica.....	44
11. Recursos del Sistema de Financiación sujetos a liquidación	45
12. Impuestos propios de Comunidades Autónomas y recargos sobre tributos estatales.....	47
13. Otros tributos: impuesto sobre patrimonio, impuesto sobre actividades de juego e impuestos sobre depósitos de entidades de crédito	50
14. Fondos de Compensación Interterritorial	51
15. Financiación como Entidades Provinciales	52
16. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias clasificadas por ministerios.....	53
17. Subvenciones gestionadas, convenios y otras transferencias clasificadas por área de gasto	60
18. Ayudas procedentes del Presupuesto General de la Unión Europea.....	75
19. Endeudamiento Neto	76
20. Transferencias en concepto de participación de Entidades Locales en Tributos del Estado	78
21. Rendimiento definitivo de los tributos específicos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.	79
22. Recursos no financieros de Ciudades con Estatuto de Autonomía.....	80
SECCIÓN II FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE RÉGIMEN FORAL.....	81
2.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO	82
2.2 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.....	84
2.3 OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL.....	85
ANEXOS SECCIÓN II	86
1. Recaudación por tributos concertados en el territorio del País Vasco	87
2. Transferencias de los territorios históricos a la Comunidad Autónoma del País Vasco	88
3. Financiación Complementaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco	89
4. Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra por tributos concertados	90
5. Financiación complementaria de la Comunidad Foral de Navarra	91
6. Total de los Recursos no financieros disponibles.....	92
7. Endeudamiento neto.....	93
SECCIÓN III PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	94
3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS.....	97
3.1.1. Presupuesto inicial y definitivo	98
3.1.1.1. Presupuesto inicial	98

3.1.1.2. Presupuesto definitivo	100
3.1.2. Liquidación del presupuesto	102
3.1.2.1. Intermediación financiera local y FEOGA-Garantía (PAC).....	104
3.1.3. Ejecución presupuestaria	109
3.1.3.1. Derechos liquidados y obligaciones reconocidas.....	109
3.1.3.2. Cobros y pagos realizados.....	109
3.1.4. Clasificación funcional del gasto	112
3.2. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS.....	115
3.3. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	122
Comunidad Autónoma del País Vasco.....	123
Comunidad Autónoma de Cataluña	131
Comunidad Autónoma de Galicia	139
Comunidad Autónoma de Andalucía.....	147
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.....	155
Comunidad Autónoma de Cantabria	163
Comunidad Autónoma de La Rioja	171
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.....	179
Comunidad Autónoma Valenciana	187
Comunidad Autónoma de Aragón	195
Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha.....	203
Comunidad Autónoma de Canarias.....	211
Comunidad Foral de Navarra.....	219
Comunidad Autónoma de Extremadura.....	227
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.....	235
Comunidad Autónoma de Madrid	243
Comunidad Autónoma de Castilla y León.....	251

PRESENTACIÓN

La publicación que se presenta bajo el nombre de “Las Haciendas Autonómicas en Cifras 2016” tiene como objetivo ofrecer en un solo documento información relativa a la financiación de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla junto con un análisis de la ejecución presupuestaria de dichos entes en el ejercicio 2016.

El informe se estructura en tres secciones. La primera sección incluye información sobre los distintos recursos de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía; en ella, se tratan, entre otros, los recursos derivados del sistema de financiación autonómica enfocados desde la doble perspectiva de lo percibido en el año 2016 y de la aplicación completa del sistema para dicho año, los recursos procedentes de los Fondos de Compensación Interterritorial, subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa, ayudas de la Unión Europea, tributos propios, recargos sobre tributos estatales y recurso al endeudamiento. Por su parte, la segunda sección desarrolla las materias de la sección anterior aplicadas a los regímenes de Concierto y Convenio con las Haciendas Forales.

La tercera sección, finalmente, contiene un análisis sobre la ejecución de los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas, de régimen común y foral, y Ciudades con Estatuto de Autonomía, para el ejercicio de referencia. El análisis económico del presupuesto se completa con datos relativos a la clasificación funcional del gasto realizado por ellas.

SECCIÓN I

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 157 de la Constitución Española (CE), los recursos de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) están constituidos por:

- a) Impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado, los recargos sobre impuestos estatales y otras participaciones en los ingresos del Estado.
- b) Sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- c) Transferencias del Fondo de Compensación Interterritorial y otras asignaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Rendimientos procedentes de su patrimonio e ingresos de derecho privado, y
- e) El producto de las operaciones de crédito.

El ejercicio de las competencias financieras así enumeradas se regula en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (en adelante, LOFCA), en desarrollo de la potestad establecida en el apartado 3 del citado artículo del texto constitucional. Por su parte, el sistema de financiación autonómico vigente en 2016 está desarrollado en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias (en adelante, Ley 22/2009).

En esta Sección se exponen los principales recursos no financieros percibidos por las Comunidades Autónomas de régimen común y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla en el ejercicio 2016.

Entre ellos, destacan por su relevancia económica los que proceden de los mecanismos regulados por la Ley 22/2009 (el 85,75% en 2016) que están constituidos por dos grandes grupos: los recursos del sistema de financiación y los Fondos de Convergencia Autonómica. Los recursos del sistema de financiación están integrados por los recursos tributarios, ya sean cedidos por el Estado total o parcialmente, y por los recursos no tributarios, constituidos por el Fondo de Suficiencia Global y la Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales (en adelante Fondo de Garantía). A los recursos regulados por la Ley 22/2009 se dedica el primer apartado de esta Sección.

Los apartados segundo a cuarto, ambos inclusive, presentan la recaudación obtenida por los impuestos propios de las CC.AA. y los recargos sobre tributos estatales; otros tributos no integrados en el sistema de financiación y los Fondos de Compensación Interterritorial, respectivamente. El apartado quinto recoge la financiación que reciben las CC.AA. como entidades provinciales; en el sexto se detallan las transferencias del Estado en concepto de subvenciones gestionadas, convenios y otras transferencias

suscritos entre éste y las CC.AA. y el apartado séptimo detalla las ayudas que han recibido procedentes de la Unión Europea.

La financiación procedente de los recursos enumerados en los apartados antes referidos figura, de forma sintetizada, en el *Cuadro 1*.

La financiación de las CC.AA. a que se refiere esta Sección concluye con las operaciones de crédito realizadas por las CC.AA., último de los recursos financieros enumerados en el número 1 del artículo 157 de la Constitución y al que se dedica el apartado octavo.

Por otro lado, como se indica en el apartado noveno, las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado en su papel de intermediarias financieras entre éste y otros entes, instituciones o particulares de su territorio. Entre dichos recursos se han consignado los procedentes de la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado que reciben las CC.AA. que ostentan competencias de tutela financiera respecto de las Entidades Locales situadas en su territorio, para su posterior distribución entre éstas.

Con todos los recursos indicados, a excepción de los incluidos en el párrafo anterior, las CC.AA. financian la totalidad de sus competencias. Por ello, en el importe de los citados recursos inciden las competencias que tengan traspasadas. Sobre las competencias del año 2016 se realizan dos breves aclaraciones.

En ese ejercicio la mayor parte de las competencias eran homogéneas, una vez que todas tienen efectuado el traspaso en materia de asistencia sanitaria de la Seguridad Social y en educación. No obstante, en dicho año, quedaban por traspasar a determinadas Comunidades algunos servicios de cierta relevancia como son, entre otros, los medios de la Administración de Justicia (Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears y Castilla y León).

Por otra parte, algunas CC.AA. disponen de competencias específicas debido a causas tales como la existencia de lengua propia, lo que conlleva competencias en materia de normalización lingüística, asunción en su Estatuto de Autonomía de competencias en materia de policía autonómica o instituciones penitenciarias, como sucede en el caso de Cataluña.

Por último, esta Sección concluye con el epígrafe referente a las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla. Estas dos ciudades, de conformidad con sus Estatutos, pueden ejercer funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. En el epígrafe dedicado a ellas se recoge la totalidad de recursos que han recibido para financiar el ejercicio de ambas funciones.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN

1.1. FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR LA LEY 22/2009.

La financiación de las CC.AA. de régimen común en el año 2016 se rige por lo establecido en la LOFCA y en la Ley 22/2009. Esta Ley recoge el Acuerdo 6/2009 del Consejo de Política Fiscal y Financiera (en adelante, CPFF), de 15 de julio de 2009, de reforma del sistema de financiación de CC.AA. de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Los recursos regulados por la Ley 22/2009 se integran en dos grandes bloques: los recursos del sistema de financiación, regulados en el Título I de la Ley, y los Fondos de Convergencia Autonómica, regulados en su Título II.

El desarrollo del vigente sistema de financiación se ha fundamentado en los siguientes ejes básicos:

- Refuerzo de las prestaciones del Estado del Bienestar, mediante la incorporación por el Estado de recursos adicionales que se integran gradualmente en el nuevo sistema, dentro del marco de la política de estabilidad macroeconómica y presupuestaria.
- Incremento de la equidad que se instrumenta básicamente a través del nuevo Fondo de Garantía que garantiza que todas las CC.AA. reciban los mismos recursos por población ajustada o unidad de necesidad. También contribuyen a incrementar la equidad los Fondos de Convergencia Autonómica, creados con fondos adicionales del Estado.
- Incremento de la suficiencia en la financiación del conjunto de las competencias autonómicas, que se instrumenta a través del Fondo de Suficiencia Global, en cuyo cálculo se respetan los resultados del sistema de financiación regulado por la Ley 21/2001, de tal forma que ninguna Comunidad Autónoma pierda con el cambio de sistema.
- Aumento de la autonomía y de la corresponsabilidad, como consecuencia del aumento en los porcentajes de cesión de los tributos parcialmente cedidos y mediante el incremento de las competencias normativas.
- Mejora de la dinámica y la estabilidad del sistema y de su capacidad de ajuste a las necesidades de los ciudadanos, al haberse introducido mecanismos de ajuste de los recursos a las necesidades mediante la actualización anual de las variables utilizadas para determinar la participación en el Fondo de Garantía, además de preverse una evaluación quinquenal de los resultados del sistema.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2 a 6 de la Ley 22/2009, el sistema de financiación se fundamenta en las siguientes líneas básicas:

- Toma como año base el ejercicio 2007.
- Las necesidades globales de financiación resultan de sumar a las necesidades de financiación del año 2007, en los términos regulados en el artículo 3 de la Ley 22/2009, los recursos adicionales del Estado que se integraron en el sistema en los años 2009 y 2010.

Fijadas las necesidades de financiación del año base 2007, la cobertura de las mismas se efectúa a través de los siguientes recursos financieros (artículo 7 de la Ley 22/2009):

- Capacidad Tributaria, integrada por los siguientes recursos, en términos normativos, esto es sin considerar el ejercicio de las competencias que hubieran realizado las CC.AA.:
 - Las tasas afectas a los servicios transferidos.
 - La recaudación de los tributos totalmente cedidos: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte y Tributos sobre el Juego.
 - La tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
 - El rendimiento cedido del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
 - El rendimiento cedido de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas, sobre Labores del Tabaco y sobre Hidrocarburos.
 - El rendimiento cedido del Impuesto sobre la Electricidad.
- Transferencia del Fondo de Garantía, que tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar.
- El Fondo de Suficiencia Global, como mecanismo de cierre del sistema porque cubre la diferencia entre las necesidades de financiación de cada Comunidad Autónoma y la suma de la Capacidad Tributaria y la Transferencia del Fondo de Garantía que se le atribuyen en el año base.

Esta diferencia puede ser positiva o negativa, en función de que las necesidades de financiación de una Comunidad Autónoma en el año base 2007 sean superiores o inferiores a la suma de su Capacidad Tributaria y de la Transferencia del Fondo de Garantía.

Dada la incorporación gradual de recursos adicionales al sistema y el cumplimiento del objetivo establecido en el artículo 5 de la Ley 22/2009 (statu quo), la determinación inicial del Fondo de Suficiencia Global se realizó con carácter provisional y se regularizó posteriormente, una vez conocidas las variables y los recursos necesarios para determinar el cumplimiento del citado objetivo en el año 2009 y para el reparto de los fondos adicionales que se incorporaron al sistema en el año 2010.

Además, el Fondo de Suficiencia Global es el mecanismo de ajuste del sistema a los cambios que puedan producirse en las necesidades de financiación de las CC.AA. (por traspaso de servicios) o en los recursos (por nuevas cesiones de impuestos o variación de tipos impositivos estatales de IVA o impuestos especiales de fabricación).

La financiación anual de cada Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo, correspondiente a cada año, de los recursos que integran el sistema.

Los Fondos de Convergencia Autonómica tienen por objeto aproximar las CC.AA. de régimen común en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer la igualdad, así como favorecer el equilibrio económico territorial de las CC.AA.

El importe derivado de los distintos recursos de la Ley 22/2009 en el año 2016 figura en el Cuadro 2.

1.1.1 Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación.

Cada año las CC.AA. disponen para su financiación de la recaudación de los Impuestos cedidos sobre Determinados Medios de Transporte, sobre Sucesiones y Donaciones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como de los tributos sobre el Juego y las tasas afectas a los servicios transferidos.

A excepción del primer impuesto que lo recauda la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el resto son gestionados y recaudados por las CC.AA.

El detalle de la recaudación obtenida de los tributos mencionados, a excepción de las tasas afectas a los servicios transferidos, se recoge en el *Cuadro 3*.

El importe de las tasas afectas a los servicios transferidos figura en el *Cuadro 4*, si bien dada su gran diversidad y las modificaciones que las CC.AA. han introducido en ellas desde que se transfirieron los servicios, la recaudación que figura en el citado cuadro está determinada, tal y como establece el artículo 19 de la Ley 22/2009 para el cálculo de la Transferencia del Fondo de Garantía, con criterio normativo, esto es, actualizando su importe en el año base por el ITE 2007-2016.

1.1.2 Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación

Este epígrafe incluye aquellos tributos estatales cedidos a las CC.AA., total o parcialmente, que son recaudados por la AEAT y que se satisfacen a las Comunidades mediante entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica, posteriormente, para cada ejercicio.

1.1.2.1 Tarifa autonómica del IRPF.

El artículo 8 d) de la Ley 22/2009 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF en su territorio correspondiente a una participación autonómica del 50%, de acuerdo a las reglas recogidas en dicha Ley.

Los elementos que componen el rendimiento de la tarifa autonómica son los siguientes:

- Las cuotas líquidas en concepto de tarifa autonómica que los residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma hayan consignado en sus declaraciones.
- El 50% de las deducciones por doble imposición y de las compensaciones fiscales.
- El 50% de las cuotas líquidas de los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que hayan optado por tributar en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
- El 50% de los pagos a cuenta soportados por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estén obligados a declarar y que no hayan presentado declaración.
- El 50% de los pagos a cuenta soportados por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estando incluidos en los apartados anteriores no hayan presentado declaración dentro de los plazos establecidos.
- Los ingresos por actas de inspección, liquidaciones practicadas por la Administración y declaraciones presentadas fuera de plazo que correspondan a cada Comunidad Autónoma, así como las devoluciones por ingresos indebidos que deban imputarse a la Comunidad Autónoma, incluidos los intereses legales, que minoran el rendimiento.

El rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF figura en el *Cuadro 5*.

1.1.2.2 Recaudación cedida del IVA.

El artículo 13 de la Ley 22/2009 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 50% de la recaudación líquida en su territorio por el IVA, de acuerdo con lo dispuesto en la letra e) del artículo 8 de la citada ley.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 50% de la recaudación líquida obtenida por el Estado el índice de consumo de cada Comunidad que, a tal efecto, proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La recaudación cedida del IVA figura en el *Cuadro 6*.

1.1.2.3 Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad.

Los artículos 14, 15, 17 y 18 de la Ley 22/2009, atribuyen a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 58% de la recaudación líquida obtenida en su territorio de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, y sobre Labores del Tabaco, y del 100% del Impuesto sobre la Electricidad.

El artículo 16 de la Ley 22/2009 que regula la cesión parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos fue modificado con efectos 1 de enero de 2013 por la disposición final 12.1 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado. La modificación de dicho artículo se produce como consecuencia de la necesaria adaptación del ordenamiento interno a la normativa comunitaria y de integrar el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de determinados Hidrocarburos en el Impuesto sobre Hidrocarburos (disposición final vigésima de la Ley 2/2012 de 29 de junio), y atribuye a cada Comunidad Autónoma el 58% de la recaudación líquida obtenida en su territorio del Impuesto sobre Hidrocarburos derivada de la aplicación del tipo estatal general y del 100% de la recaudación líquida obtenida en su territorio del Impuesto sobre Hidrocarburos derivada de la aplicación del tipo estatal especial.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 58% de la recaudación líquida obtenida por el Estado en los impuestos especiales de fabricación mencionados, a la suma del 58% del Impuesto de Hidrocarburos tipo estatal general y del 100% del tipo estatal especial y al 100% para el Impuesto sobre la Electricidad, los siguientes índices de distribución territorial:

- Para los Impuestos sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios y sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, el índice de consumo para cada impuesto de la Comunidad Autónoma respectiva, proporcionado por el INE.
- Para el Impuesto sobre Hidrocarburos, el índice de entregas a la Comunidad Autónoma respectiva de gasolinas, gasóleos y fuelóleos, según datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos estatales.

- Para el Impuesto sobre Labores del Tabaco, el índice de ventas a expendedorías de tabaco de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos.

Para el Impuesto sobre la Electricidad, con el índice de consumo neto de energía eléctrica de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. La recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Productos Intermedios, sobre la Cerveza, sobre Labores del Tabaco, sobre Hidrocarburos y en el Impuesto sobre la Electricidad figura en el *Cuadro 7 (7.1 a 7.6)*.

1.1.3 Transferencia del Fondo de Garantía.

La Transferencia del Fondo de Garantía tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar.

El Fondo de Garantía se forma con el 75 por ciento de la Capacidad Tributaria y con la aportación del Estado de recursos adicionales. Esta aportación se calcula para cada ejercicio aplicando al importe del año base 2007, el índice de evolución de los Ingresos Tributarios del Estado (ITE) entre el año base y el año correspondiente.

El ITE se define en el artículo 20 de la Ley 22/2009 como la recaudación estatal, excluidos los recursos tributarios cedidos a las CC.AA., por IRPF, IVA y los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco.

Cada Comunidad Autónoma participa en este Fondo en función de una serie de variables que determinan su población ajustada o unidad de necesidad, en los términos establecidos en el artículo 9 de la Ley 22/2009.

La Transferencia del Fondo de Garantía de cada Comunidad Autónoma se define como la diferencia (positiva o negativa) entre el importe de la participación de la Comunidad en el Fondo de Garantía y el 75 por ciento de su capacidad tributaria, en términos normativos.

La financiación proporcionada por la Transferencia del Fondo de Garantía en el año 2016 y el incremento del ITE aplicable figuran en el *Cuadro 8 (8.1 a 8.4)*.

1.1.4 Fondo de Suficiencia Global.

Como se ha comentado anteriormente, el Fondo de Suficiencia Global tiene la consideración de mecanismo de cierre del sistema de financiación, además de ser el mecanismo de ajuste a los cambios que se produzcan según los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 22/2009.

Con carácter general, el Fondo de Suficiencia Global de cada ejercicio de una Comunidad Autónoma se determina aplicando a su valor en el año base el índice de evolución del ITE entre el año base y el año correspondiente.

En caso de que una Comunidad tenga Fondo de Suficiencia Global positivo, su importe se registra como gasto del capítulo IV del presupuesto de gastos del Estado.

En el caso en que una Comunidad Autónoma tenga Fondo de Suficiencia Global negativo, su importe tiene la consideración de derecho a favor del Estado del capítulo IV del presupuesto de ingresos del Estado.

La determinación del Fondo de Suficiencia Global del año base 2007 a 1 de enero de 2016 y el detalle de los traspasos computados en la revisión del Fondo de Suficiencia Global de 2016, figuran en el *Cuadro 9*.

1.1.5 Fondos de Convergencia Autonómica.

El Fondo de Cooperación y el Fondo de Competitividad, regulados en el Título II de la Ley 22/2009, tienen por objeto aproximar las Comunidades Autónomas de régimen común en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer la igualdad, así como para favorecer el equilibrio económico territorial de Comunidades Autónomas.

El Fondo de Cooperación tiene por finalidad equilibrar y armonizar el desarrollo regional estimulando el crecimiento de la riqueza y la convergencia regional en términos de renta.

Este Fondo se dota con recursos adicionales del Estado. En el año 2016 su dotación resulta de actualizar su cuantía en el año 2009 (1.200 millones de euros) mediante la aplicación de la variación del ITE 2009-2016, según establece el artículo 24.5 de la Ley 22/2009.

Son beneficiarias del Fondo de Cooperación, conforme al artículo 24.2 de la Ley 22/2009, las CC.AA. que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Que tengan un PIB per cápita inferior al 90% de la media correspondiente a las CC.AA. de régimen común. El PIB per cápita se medirá en términos de la media correspondiente a los últimos tres años.
- Que tengan una densidad de población inferior al 50% de la densidad media correspondiente a las CC.AA. de régimen común, ambos datos referidos al último año.
- Que teniendo un crecimiento de población inferior al 90% de la media correspondiente a las CC.AA., tengan una densidad de población por kilómetro cuadrado inferior a la cifra resultante de multiplicar por 1,25 la densidad media de las CC.AA. de régimen común. El crecimiento de población se medirá en términos del valor correspondiente a los tres últimos años. La densidad es la correspondiente al último año del periodo.

Respecto del reparto del Fondo de Cooperación, según establece el artículo 24.3 de la Ley 22/2009, dos tercios de su dotación se reparten entre las CC.AA. beneficiarias en atención a su población relativa ponderada por la distancia del PIB per cápita de cada Comunidad respecto de la media. El tercio restante se reparte entre las CC.AA. que presenten un crecimiento de población inferior al 50% de la media de CC.AA. de régimen común. Este último reparto se realiza en función de la población relativa de cada una de estas Comunidades en relación a la población de las CC.AA. que cumplan esta condición.

El Fondo de Competitividad tiene por finalidad reforzar la equidad y la eficiencia en la financiación de las necesidades de los ciudadanos y reducir las diferencias en financiación homogénea per cápita entre Comunidades Autónomas. Con este Fondo se pretende garantizar que aquellas Comunidades Autónomas cuyos recursos por habitante ajustado proporcionados por el sistema de financiación previo a la aplicación de este Fondo sean inferiores a la media, vean incrementados sus recursos con arreglo a las reglas de funcionamiento de este Fondo.

Este Fondo se dota con recursos adicionales del Estado. En el año 2016 la dotación es la resultante de actualizar su dotación en el año 2009 (3.675 millones de euros) por la variación del ITE 2009-2016, según establece el artículo 23 de la Ley 22/2009.

Son beneficiarias del Fondo de Competitividad las CC.AA. de régimen común con financiación per cápita ajustada inferior a la media o a su capacidad fiscal, en los términos establecidos en el artículo 23.4. El Fondo se reparte entre las CC.AA. beneficiarias en función del peso de su población ajustada en relación a la población ajustada total de las CC.AA. beneficiarias, con el límite recogido en el artículo 23.5.

La Disposición Adicional tercera de la Ley 22/2009 establece una compensación para aquellas CC.AA. que presentando una Transferencia del Fondo de Garantía negativa y un Fondo de Suficiencia Global negativo, no alcancen, después del reparto del Fondo de Competitividad, la financiación per cápita media en términos de habitante ajustado.

Según prevé el apartado cuatro del artículo 112 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, el importe de esta compensación será aquel que permita que, después de haberse repartido la totalidad de la dotación del Fondo de Competitividad, la financiación homogénea por habitante ajustado de la Comunidad correspondiente iguale la financiación por habitante ajustado media, con el límite del valor del Fondo de Suficiencia Global negativo.

La financiación proporcionada por el Fondo de Cooperación, por el Fondo de Competitividad y la compensación de la disposición adicional tercera de la Ley 22/2009 figuran en el *Cuadro 10*.

1.1.6 Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación

Tal como se ha comentado anteriormente, la financiación anual de una Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo de todos los recursos que integran el sistema, además de los Fondos de Convergencia Autonómica.

Desde el punto de vista de la gestión y liquidación de estos recursos, se pueden diferenciar los siguientes grupos:

- Aquellos derivados de tributos cedidos cuya gestión corresponde a las CC.AA.
- Los tributos cedidos totalmente que se gestionan y recaudan por la AEAT y se transfieren a las CC.AA. mensualmente por el importe ingresado.
- Los recursos del sistema sujetos a liquidación. Se incluyen en esta categoría la Transferencia del Fondo de Garantía, el Fondo de Suficiencia Global y los tributos cedidos parcial o totalmente (caso del Impuesto sobre la Electricidad) recaudados por la AEAT, cuyos valores definitivos no son conocidos en el ejercicio correspondiente. En este caso, las CC.AA. perciben unas entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica cuando se conocen la totalidad de los datos.
- Los Fondos de Convergencia Autonómicos. La participación de las CC.AA. en estos Fondos se liquida y satisface conjuntamente con la liquidación de los recursos del sistema de financiación, conforme establecen los artículos 23.6 y 24 de la Ley 22/2009.

Los datos recogidos en los *Cuadros 5 a 9* anteriores se refieren al rendimiento definitivo de la totalidad de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación correspondientes al año 2016. Como se ha mencionado, estos recursos han sido satisfechos a las CC.AA. mediante entregas a cuenta en el año 2016 y mediante la liquidación correspondiente en el año 2018.

En el *Cuadro 11.1* se muestra el desglose de estos dos tramos de financiación. En el último tramo se han incluido los Fondos de Convergencia Autonómica puesto que se perciben cuando se practica la liquidación correspondiente.

Un mayor detalle de la financiación del año 2016 correspondiente al sistema se encuentra recogido en el informe de "Liquidación de los recursos del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y de las participaciones en los Fondos de Convergencia Autonómica, regulados en la ley 22/2009, de 18 de diciembre, correspondientes al ejercicio 2016" disponible en la página web del Ministerio de Hacienda "www.hacienda.gob.es". A este informe se hace referencia en los cuadros del Anexo con la denominación de "Liquidación del sistema de financiación. Año 2016". En el año 2016, además de las entregas a cuenta que se indican en el cuadro anterior, las CC.AA. percibieron el saldo de la liquidación del sistema de financiación correspondiente al año 2014, regulado por la Ley 22/2009. Asimismo, en 2016, las CC.AA., de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuatro de la disposición adicional trigésima sexta de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2012, efectuaron a la AGE el reembolso de la cuota anual de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009 aplazadas a 204 mensualidades, a computar desde el 1 de enero de 2015.

En el *Cuadro 11.2* se recoge el volumen total de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación que han percibido las CC.AA. en el ejercicio 2016, según el criterio de caja, integrados por las entregas a cuenta, la liquidación de 2014 y los mecanismos financieros de reintegro de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009. El importe señalado en la última columna del cuadro representa el volumen total de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación que han percibido las CC.AA. en el ejercicio 2016, según el criterio de caja.

1.2. IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES.

El artículo noveno de la LOFCA recoge los principios establecidos en el apartado 2 del artículo 157 de la Constitución que las CC.AA. deben respetar en el establecimiento de sus propios impuestos:

- No pueden sujetar elementos patrimoniales situados, rendimientos originados ni gastos realizados fuera del territorio de la respectiva Comunidad Autónoma.
- No pueden gravar, como tales, negocios, actos o hechos celebrados o realizados fuera del territorio de la Comunidad impositora, ni la transmisión o ejercicio de bienes, derechos y obligaciones que no hayan nacido ni hubieran de cumplirse en dicho territorio o cuyo adquirente no resida en el mismo.
- No pueden suponer obstáculo para la libre circulación de personas, mercancías y servicios capitales ni afectar de manera efectiva a la fijación de residencia de las personas o a la ubicación de empresas y capitales dentro del territorio español, ni comportar cargas trasladables a otras Comunidades.

El artículo sexto de la LOFCA, por su parte, determina que los tributos que establezcan las CC.AA. no pueden recaer sobre hechos imponibles gravados por el Estado o por tributos locales.

Los recargos sobre tributos estatales están regulados en el artículo decimosegundo de la LOFCA, que autoriza a las CC.AA. a establecer recargos sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión, excepto el Impuesto sobre Hidrocarburos. En el IVA e Impuestos Especiales únicamente pueden establecer recargos cuando tengan competencias normativas en materia de tipos de gravamen. Además, dichos recargos no pueden configurarse de forma que puedan suponer una minoración en los ingresos del Estado por dichos impuestos, ni desvirtuar la naturaleza o estructura de los mismos.

En el *Cuadro 12*, figuran los impuestos propios y recargos establecidos por cada Comunidad Autónoma, así como su recaudación.

1.3. OTROS TRIBUTOS: IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO E IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO.

Hasta el año 2008 las CC.AA. percibieron el rendimiento del Impuesto sobre el Patrimonio (IP), teniendo el mismo carácter de tributo totalmente cedido e integrándose en el sistema de financiación regulado por la Ley 21/2001, vigente hasta 2008.

Por Ley 4/2008, de 23 de diciembre, se suprimió el gravamen de dicho impuesto con efectos de 1 de enero de 2008, por lo que a partir de 2009 las CC.AA. dejaron de percibir recursos por este tributo cedido correspondiente a los periodos impositivos posteriores a la indicada supresión.

Por ello, el sistema de financiación regulado por la Ley 22/2009 no incluye la recaudación de este impuesto entre los recursos del sistema. En su lugar, el artículo 3.d) de esta Ley incluyó, entre las necesidades de financiación del año base 2007, la compensación estatal por la supresión del gravamen del IP.

Este impuesto, sin embargo, mantiene su carácter de tributo totalmente cedido a las CC.AA. y así se recoge tanto en los artículos 26 y 31 de la Ley 22/2009 como en las leyes de cesión de tributos de Estado a cada una de las CC.AA. aprobadas en 2010, en aplicación de la reforma de sistema de financiación aprobado por la indicada Ley 22/2009.

Mediante el Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de noviembre, se reestableció el gravamen del IP para los ejercicios 2011 y 2012. Posteriormente, mediante Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, se prorrogó su establecimiento para 2013 y 2014 y mediante la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2014, con vigencia indefinida. Por ello, las CC.AA. perciben a partir del año 2012 los recursos correspondientes a este tributo cedido.

Además, a partir de 2012, las CCAA también perciben de la AEAT la recaudación del Impuesto sobre Actividades de Juego, en aplicación de lo previsto en el apartado dos de la disposición transitoria sexta de la Ley 13/2011 de 27 de mayo, de regulación del juego.

A su vez, la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, en su artículo 19, creó el Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito (IDEC) con un tipo impositivo cero, con efectos 1 de enero de 2013.

En el apartado 13 del artículo 19 de la citada Ley se establece que, en la medida en que el impuesto recaiga sobre hechos impositivos gravados por las Comunidades Autónomas y esto produzca una disminución de sus ingresos, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 8/1980, es decir, que para aquellas CCAA que tuvieran establecido este tributo mediante una Ley aprobada con anterioridad a 1 de diciembre de 2012, debía de establecerse medidas de compensación a favor de las mismas; es el caso de Andalucía, Canarias y Extremadura.

El Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, modificó la normativa reguladora del IDEC, estableciendo un tipo de gravamen del 0,03%, con efectos 1 de enero de 2014 y estableciendo que la recaudación será destinada a las CCAA donde radiquen la sede central o las sucursales de los contribuyentes en las que se mantengan los fondos de terceros gravados

El importe de la recaudación real de estos tres impuestos del año 2016 es el que se refleja en el *Cuadro 13*.

1.4. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.

La Constitución dispone en el apartado 2 del artículo 158 que, con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un Fondo de Compensación Interterritorial con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las CC.AA. y provincias, en su caso.

La LOFCA establece en su artículo decimosexto los principios generales y las normas básicas a las que debe ajustarse el citado Fondo, encomendando a una Ley ordinaria la regulación específica del mismo.

A partir del año 2002, la regulación de los Fondos de Compensación Interterritorial se recoge en la Ley 22/2001, de 27 de diciembre. Con respecto a la normativa anterior, esta ley introduce las modificaciones necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo del CPFF de 27 de julio de 2001.

Dichas modificaciones se refieren a dos aspectos. De una parte, se incluye a las Ciudades de Melilla y Ceuta como beneficiarias de los Fondos. Por otra parte, los fondos pueden destinarse a financiar, además de gastos de inversión, gastos corrientes asociados a la inversión, para lo que se crean dos fondos, el Fondo de Compensación y el Fondo Complementario.

El artículo 2 de la Ley 22/2001 establece que el Fondo de Compensación se dotará anualmente de la siguiente forma:

- a) Con una cantidad que no podrá ser inferior al 22,5% de la base de cálculo de la inversión pública aprobada en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Adicionalmente, el 1,57% de la cantidad determinada para el Fondo de Compensación de CC.AA. se destinará a las Ciudades de Melilla y Ceuta, siendo distribuido este porcentaje entre ambas Ciudades a partes iguales.

Por su parte, Ley 23/2009, de 18 de diciembre, introdujo un nuevo concepto de dotación, de un 1 por ciento de la cantidad determinada en la letra a) anterior, en función de la variable "región ultraperiférica".

En relación con el Fondo Complementario, la ley reguladora establece que se dotará anualmente para cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía, con una cantidad equivalente al 33,33% de su respectivo Fondo de Compensación.

La base de cálculo, necesaria para determinar la cuantía del Fondo de Compensación, está constituida por la inversión pública, entendiéndose por tal el conjunto de los gastos del ejercicio incluidos en los presupuestos del Estado y de sus Organismos Autónomos correspondientes a inversiones reales nuevas de carácter civil. Este importe se pondera por la población relativa del conjunto de las CC.AA. que sean beneficiarias del Fondo, respecto a la población total del Estado, y por el índice resultante del cociente entre la renta por habitante media nacional y la renta por habitante de las CC.AA. partícipes.

La Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para 2016, fijó los dos Fondos de Compensación Interterritorial con destino a las CC.AA. en un importe de 425,8 millones de euros y señaló como beneficiarias a las CC.AA. de Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia, Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura y Castilla León.

El *Cuadro 14* recoge la distribución de dichos Fondos de Compensación Interterritorial entre las CC.AA., realizada de conformidad con los criterios fijados por la Ley 22/2001. Estos criterios tienen en cuenta, con diferentes ponderaciones, la población relativa (87,5%), el saldo migratorio (1,6%), el paro (1%), la superficie (3%) y la dispersión de la población medida en el número de entidades (6,9%). Además, se establecen en dicha Ley correcciones por insularidad y renta por habitante. Por tanto, el importe que corresponde cada año a cada Comunidad Autónoma, no sólo depende de la dotación global del Fondo, sino también de las variaciones que haya tenido en los criterios anteriormente indicados.

1.5. FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.

Las CC.AA. uniprovinciales del Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Región de Murcia y Madrid, además de los recursos autonómicos que perciben, también perciben otros por ejercer las funciones atribuidas a la correspondiente Diputación Provincial.

De estos, los más importantes son el de la participación de las provincias en los tributos del Estado (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación) y el Fondo de Asistencia Sanitaria. De conformidad con la normativa vigente, estas Comunidades pueden optar por seguir percibiendo dicha financiación a través del sistema de financiación de las Entidades Locales o bien que se integre en el Fondo de Suficiencia Global.

Hasta el año 2016, esta última opción solo ha sido ejercida por las Comunidades de Madrid, La Rioja y Cantabria. Por este motivo, en el *Cuadro 15* no figuran datos para dichas Comunidades por estos recursos ya que la financiación correspondiente está incluida en el Fondo de Suficiencia Global que han percibido.

Por otra parte, hay CC.AA. que no siendo uniprovinciales han asumido la gestión económica y financiera de los centros sanitarios no psiquiátricos de las Diputaciones Provinciales. En estos casos, las CC.AA. correspondientes perciben el Fondo de Asistencia Sanitaria, como se muestra en el *Cuadro 15*.

1.6. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.

El Estado, para cada ejercicio económico, determina en sus presupuestos los sectores o áreas que van a ser objeto de ayuda económica en forma de subvenciones.

Cuando estas subvenciones tienen como destino financiero sectores, servicios, actividades o materias respecto de las cuales las CC.AA. tienen la competencia asumida, corresponde a éstas su administración y gestión, si bien deben destinarse a la finalidad para las que fueron concedidas. Estas subvenciones se denominan subvenciones gestionadas.

Las subvenciones gestionadas se regulan en el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. En el año 2016 destacan por su importancia cuantitativa las correspondientes al programa 241A “Fomento de la inserción y estabilidad laboral” del Servicio Público de Empleo Estatal y al programa 2311 “Autonomía Personal y Atención a la Dependencia” de la Seguridad Social.

Además de las subvenciones gestionadas, las CC.AA. pueden percibir otras transferencias del Estado. En su mayor parte proceden de convenios a través de los cuales las Administraciones Públicas cooperan o colaboran entre ellas para conseguir alguno de sus objetivos.

La Administración General del Estado (AGE) y las CC.AA. han suscrito convenios con objetivos muy diversos, destacando por su importe los que se refieren al programa 463B “Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica” y al programa 221M “Subsidios de incapacidad temporal y otras prestaciones económicas de la Seguridad Social”.

Los importes percibidos por las CC.AA. por subvenciones gestionadas, convenios y otras transferencias se han integrado en los *Cuadros 16 y 17*. El primero de ellos los detalla clasificándolos por departamentos ministeriales, con desglose entre las transferencias corrientes y de capital, indicándose, además, en ambos casos, el importe correspondiente a subvenciones gestionadas y a convenios y otras transferencias. La clasificación en subvenciones gestionadas y convenios y otras transferencias se ha realizado a partir de la información aportada por los departamentos ministeriales.

El *Cuadro 17*, por su parte, presenta el detalle por áreas de gasto (*Cuadro 17.1*), y por funciones y programas, desglosándose en estos últimos entre subvenciones gestionadas (*Cuadro 17.2.1*) y convenios y otras transferencias (*Cuadro 17.2.2*).

Solo se han recogido aquellas dotaciones satisfechas a las CC.AA. con cargo a los artículos 45 y 75 de los Presupuestos Generales del Estado “Transferencias a Comunidades Autónomas”.

1.7. AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

Las ayudas comunitarias en España se centran fundamentalmente en la aplicación de la Política Agraria Comunitaria, financiada por medio del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en las acciones estructurales constituidas por los Fondos Estructurales y por el Fondo de Cohesión.

El mayor gasto del presupuesto comunitario viene siendo la atención al sostenimiento de los mercados agrícolas. El FEAGA financia medidas de política de protección de precios agrarios, así como medidas veterinarias y fitosanitarias. Por su parte, el FEADER financia programas de desarrollo rural.

Los Fondos Estructurales tienen como actividad principal nivelar las diferencias existentes entre las zonas más favorecidas y las menos desarrolladas de la Unión Europea. Estos fondos son:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) financia la inversión en determinadas regiones, contribuyendo a su crecimiento y al aumento de riqueza de las zonas beneficiarias de este Fondo. Promueve inversiones que faciliten la creación de puestos de trabajo duraderos, fomenta inversiones en infraestructuras, apoya iniciativas de desarrollo local y de pequeñas y medianas empresas, y lleva a cabo actuaciones de desarrollo regional.
- El Fondo Social Europeo (FSE) persigue fundamentalmente combatir el paro de larga duración y facilitar la adaptación de los trabajadores a los cambios industriales y a la evolución de los sistemas de producción. Además, participa en la cofinanciación con otras acciones como son las de fomento del desarrollo de las regiones menos favorecidas, reconversión de regiones, o parte de éstas, afectadas por el declive industrial y facilitar el desarrollo de zonas rurales.

El Fondo Europeo de Pesca (FEP), que ha sustituido al IFOP en el nuevo período de programación, tiene por finalidad contribuir a la consecución de los objetivos de la política pesquera comunitaria, cuyo fin principal es garantizar la conservación y explotación sostenible de los recursos marinos. A este fin, financia proyectos de ajuste de la flota, acuicultura, transformación, comercialización y pesca continental, medidas de interés común y desarrollo sostenible de las zonas dependientes de la pesca.

Por su parte el Fondo de Cohesión tiende a reforzar y desarrollar la convergencia económica y social, mediante la solidaridad de los Estados miembros, con el fin de reducir las diferencias existentes entre los distintos niveles de desarrollo de los estados miembros. La acción del Fondo de Cohesión es complementaria de las de los Fondos

estructurales y de los demás instrumentos financieros en materia de medio ambiente y de infraestructuras del transporte de interés común.

El *Cuadro 18* muestra los recursos percibidos por las CC.AA. por cada uno de los fondos.

1.8. OPERACIONES DE CRÉDITO.

El producto de las operaciones de crédito es uno de los recursos previstos en el artículo 157.1 de la Constitución Española y en el artículo 4.1.g) de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, (LOFCA). Las Comunidades Autónomas gozan de autonomía financiera según el artículo 156.1 de la Constitución Española y el artículo 17.e) de la LOFCA es el que les atribuye la competencia de regular sus operaciones de crédito.

La entrada en vigor de la LOEPSF trajo consigo modificaciones sustanciales en el régimen jurídico que disciplinaron el endeudamiento de las Comunidades Autónomas. El artículo 13 de la LOEPSF establece legalmente que el indicador para valorar la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas sea el volumen de deuda pública, atendiendo a la definición que se da de la misma en el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) regulado en el Reglamento 479/2009 de la UE.

La instrumentación del principio de sostenibilidad financiera se realiza mediante la fijación anual por el Consejo de Ministros y aprobación por las Cortes Generales de los objetivos de deuda en relación con el PIB para los tres ejercicios siguientes (artículo 15 LOEPSF) y su asignación individual a cada una de las Comunidades (artículo 16 LOEPSF).

Asimismo, el endeudamiento de las Comunidades Autónomas está sometido a las reglas objetivas y supuestos de autorización previstos en el artículo 14 de la LOFCA y artículo 20 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

Según las reglas contenidas en el artículo 14 de la LOFCA, las Comunidades Autónomas pueden realizar operaciones de endeudamiento a corto plazo para cubrir desfases transitorios de tesorería como consecuencia de las diferencias temporales en el proceso de ejecución de ingresos y gastos (artículo 14.1 de la LOFCA). Por su parte, el endeudamiento a largo plazo está sometido a dos reglas contenidas en el párrafo segundo del mencionado artículo 14, que señala que dichas operaciones de crédito deben destinarse a financiar gastos de inversión y que la carga financiera de la deuda de las Comunidades Autónomas no debe superar el veinticinco por ciento de sus ingresos corrientes.

Durante los ejercicios 2009 y 2010, el apartado 2 de la Disposición transitoria de la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la LOFCA, exceptuó la primera de las reglas, pudiendo concertarse operaciones de endeudamiento con un plazo de hasta cinco años destinadas a financiar gasto corriente, componente esencial de la estructura de costes de dichos servicios.

Posteriormente, se prolongó esa excepción a través de la aplicación de la Disposición transitoria tercera de la LOEPSF, hasta el año 2020, y su extensión al requisito del límite establecido para la carga financiera de la deuda de las Comunidades Autónomas del veinticinco por ciento de los ingresos corrientes; si bien sometió todas las operaciones de endeudamiento formalizadas al amparo de dichas excepciones a la autorización del Estado con un límite de plazo de 10 años.

Además, el artículo 14.3 de la LOFCA exige autorización del Estado cuando las operaciones de deuda estén denominadas en moneda extranjera, no se realicen dentro de la Unión Europea, se trate de emisión de deuda o cualquier otra apelación de crédito público. La autorización tendrá en cuenta el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria a que se refiere el artículo 2.1.b) de la LOFCA.

Finalmente, según el artículo 20 de la LOEPSF, en el caso de que el Gobierno constatare el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de regla de gasto a través de los informes a que se refiere el artículo 17 de la LOEPSF, todas las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma incumplidora precisarán de autorización del Estado. Estas autorizaciones podrán realizarse por tramos y serán preceptivas mientras persista el incumplimiento. Una vez que el plan económico-financiero presentado por la Comunidad Autónoma por sus incumplimientos hubiera sido considerado idóneo por el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), las operaciones de crédito a corto plazo que no sean consideradas financiación exterior no precisarán autorización del Estado. Asimismo, el artículo 20.5.b) establece que en caso de que el periodo medio de pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma supere en más de 30 días el plazo máximo de la normativa de morosidad durante más de dos meses consecutivos a contar desde la actualización de su plan de tesorería de acuerdo con el artículo 18.4 de la LOEPSF, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas lo comunicará a la Comunidad Autónoma indicándole, entre otros extremos, que todas sus operaciones de endeudamiento a largo plazo precisarán autorización del Estado.

Un esquema simplificado de los supuestos de autorización del Estado de las operaciones de endeudamiento se puede ver en el siguiente cuadro:

	Criterios	Artículo	Subcriterios	Autorización del Consejo de Ministros	
				Corto plazo	Largo plazo
1	Concertación de operaciones de crédito en el extranjero	Artículo 14.3 LOFCA		SI	
2	Emisión de deuda o cualquier apelación al crédito público				
SI NO CONCURREN LOS CRITERIOS 1 Ó 2:					
3	Incumplimiento de objetivos de estabilidad, deuda o regla de gasto	Artículo 20.1 LOEPSF/14.3 LOFCA	PEF pendiente	SI	
			PEF idóneo por el CPFF	NO	SI
4	Endeudamiento a largo plazo no destinado a gastos de inversión y/o Anualidades exceden el 25% de los ingresos corrientes	Artículo 14.2 LOFCA/ DT3ª LOEPSF		SI (plazo hasta 10 años)	
5	PMP superior en 30 días al plazo máximo durante dos meses consecutivos desde la actualización del plan de tesorería de acuerdo con el artículo 18.4. Comunicación a CA	Artículo 20.5.b. LOEPSF		NO	SI

La Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) y de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), introdujo el artículo 13 bis en la LOFCA, consagrando la prudencia financiera como principio rector de las operaciones financieras de las comunidades autónomas, integrándose dentro del principio de sostenibilidad financiera. En el citado artículo, en el punto 5, se exige de autorización del Estado para la formalización de las operaciones de concesión de avales, reavales u otra clase de garantías públicas o medidas de apoyo extrapresupuestario, cuando no se ajusten a las condiciones del principio de prudencia financiera.

En 2016 se aplicaron las condiciones de prudencia financiera que se establecieron por la Resolución de 9 de septiembre de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, para aquellas operaciones financieras que tengan por objeto activos financieros o la concesión de avales, reavales u otra clase de garantías públicas o medidas de apoyo extra presupuestario y por Resolución de 31 de julio de 2015, modificada por la de 16 de septiembre de 2016, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, para las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas.

La mencionada Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, también modificó el artículo 20 de la LOEPSF para exigir la autorización del Estado en el supuesto de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de la regla de gasto, para la

concesión de avales, reavales u otra clase de garantías a las operaciones de crédito de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, incluidas las entidades de la Comunidad Autónoma no incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 2.1.b) de la LOEPSF.

Por último, debe señalarse, que, a partir de 2012, tratando de garantizar la sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas, se crearon mecanismos estatales de apoyo a la financiación de las Administraciones Territoriales a través de la disposición adicional primera de la LOEPSF. Como complemento a este apoyo financiero, la propia Disposición adicional primera de la LOEPSF y la normativa reguladora de los mecanismos aumentó las exigencias de información y estableció una estricta condicionalidad fiscal y financiera que deben cumplir las Comunidades Autónomas adheridas a los mecanismos sometiendo sus operaciones de endeudamiento a condiciones de prudencia financiera. Este conjunto de condiciones fiscales y financieras contribuyen al cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal y a garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Durante el período 2012-2014 fueron varios los mecanismos que se pusieron en funcionamiento en el año 2012, tales como las líneas ICO-vencimientos, el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores (FFPP) o el Fondo de Liquidez Autonómico.

La estructura de los fondos creados desde 2012 se reformó por el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, mediante la creación con vigencia desde el uno de enero de 2015, del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas que integra diferentes compartimentos, Facilidad Financiera (FF), Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y Fondo Social en los que se estructura e incluye el compartimento Fondo en Liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores, al que se adscriben las operaciones de crédito vigentes formalizadas con Comunidades Autónomas con cargo al extinto Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores y se regulan las características y condiciones de cada uno de ellos de forma integral.

En 2016 están adheridas al compartimento Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Región de Murcia y C. Valenciana, y al compartimento Facilidad Financiera (FF): Canarias y Galicia.

A cierre de 2016 el saldo vivo de los préstamos formalizados con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas asciende a 148.595 millones de euros. La deuda de las Comunidades Autónomas con el Fondo de Financiación supone un 13,3% del PIB nominal y un 53,6% del endeudamiento total de las Comunidades Autónomas.

El *Cuadro 19.1* refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen común durante el ejercicio 2016 que resulta de la diferencia entre el endeudamiento bruto del ejercicio y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco

de España y recogen el total del endeudamiento, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del Sector Administraciones Públicas de cada Comunidad en términos de contabilidad nacional según el nuevo SEC 2010, incluida la deuda con el Estado derivada de los préstamos concedidos por los mecanismos adicionales de financiación.

El incremento de la deuda durante 2016 recogido en el *Cuadro 19.1* se debe, esencialmente, a la financiación del objetivo de déficit fijado para ese año y a la financiación de desviaciones del objetivo de déficit de años anteriores pendientes de financiar, esencialmente a través de los mecanismos adicionales de financiación a Comunidades Autónomas.

El *Cuadro 19.2* refleja la deuda viva a cierre de 2016 de las Comunidades Autónomas con cargo a los mecanismos de liquidez estatales.

1.9. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL.

Las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado con destino a las Entidades Locales de su ámbito territorial, si su Estatuto les reconoce la competencia de tutela financiera sobre los Entes Locales. En este caso, las CC.AA. son meras intermediarias por lo que estos fondos no son propiamente recursos de las mismas, razón por la que no se han incluido en el *Cuadro 1*.

A efectos informativos, se consignan en el *Cuadro 20* los importes recibidos por las CC.AA., en concepto de participación en los tributos del Estado de las Diputaciones Provinciales y Municipios (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación).

1.10. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

La Comunidad Autónoma de Canarias está dotada de un Régimen Económico-Fiscal (REF) específico, reconocido por la Disposición Adicional 3ª de la Constitución, por el artículo 45 de su Estatuto de Autonomía y por el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

En el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ámbito de la imposición indirecta no se aplica el Impuesto sobre el Valor Añadido ni algunos Impuestos Especiales, como el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos y el Impuesto Especial sobre las Labores del Tabaco. No obstante, Canarias tiene establecidos dos impuestos propios que gravan estos productos: el Impuesto sobre Combustibles Derivados del Petróleo y el Impuesto sobre las Labores del Tabaco.

Asimismo, en el ámbito de la imposición indirecta se aplica en Canarias tres impuestos estatales de naturaleza indirecta gestionados por la Comunidad, que son el Impuesto General Indirecto Canario, el Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias y el Impuesto Especial sobre Determinados medios de Transporte.

La recaudación obtenida por los tributos específicos del REF en el ejercicio 2016 es la que se muestra en el *Cuadro 21*.

CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMIA

Las ciudades de Ceuta y Melilla, de conformidad con sus Estatutos, ostentan funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. Por este motivo la financiación del total de competencias que ejercen la obtienen a través de una doble vía.

Para la financiación de las competencias que les han sido traspasadas del Estado, en los mismos términos que a las CC.AA., la Ley 22/2009 les asigna un Fondo de Suficiencia Global en el año base 2007, equivalente al valor de los servicios traspasados y de las subvenciones de autogobierno en dicho año. Además, según establece la disposición adicional primera de la Ley 22/2009, participan en los recursos adicionales que se integraron en el sistema de financiación, en las cuantías establecidas en dicha disposición que se adicionan al Fondo de Suficiencia Global del año 2009.

Al igual que las CC.AA., estas Ciudades perciben cada año en concepto de Fondo de Suficiencia Global la cantidad fijada para el año base, incrementada por el índice de evolución que experimenten los ITE entre 2007 y el año para el que se calcula el Fondo de Suficiencia Global. La citada disposición adicional de la Ley 22/2009 también establece su participación en el Fondo de Cooperación, en las cuantías resultantes de actualizar su participación del año 2009, que se establece en la indicada disposición, con idénticos criterios a los establecidos para las CC.AA. de régimen común.

Además, como se ha indicado en el apartado 1.4, estas Ciudades disponen de recursos a través del Fondo de Compensación Interterritorial, tal como estableció la Ley 22/2001.

Por otra parte, para la financiación de las competencias que la legislación estatal atribuye a las Entidades Locales, perciben los importes correspondientes a la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado, en los términos establecidos en la normativa relativa a la financiación local. Además, perciben recursos tributarios, entre los que destacan los rendimientos del Impuesto sobre Producción, Servicios e Importación y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Por último, reciben recursos del Estado a través de subvenciones y convenios, así como recursos procedentes de la Unión Europea.

La totalidad de estos recursos se recoge en el *Cuadro 22*.

ANEXOS SECCIÓN I

Cuadro 1
RECURSOS NO FINANCIEROS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RECURSOS LEY 22/2009			OTROS RECURSOS						Total
	Recursos tributarios	Recursos no tributarios	Fondos de Convergencia Autonómica	Impuestos propios y recargos sobre tributos estatales	Otros tributos: Imp. Patrimonio, Imp. Act. Juego e Imp. Dep. Entd. Crédito	Fondos de Compensación interterritorial	Financiación como entidades provinciales	Subvenciones, Convenios y Contratos-Programa	Recursos proporcionados por la Unión Europea	
CATALUÑA	19.843.722,66	-527.925,31	803.516,34	576.041,76	587.855,20	-		839.732,25	475.310,99	22.598.253,88
GALICIA	5.212.714,58	1.869.504,63	237.036,08	88.487,23	105.182,87	45.030,57	89.088,01	319.051,50	524.463,15	8.490.558,62
ANDALUCÍA	14.309.676,95	4.815.712,28	568.969,39	128.936,43	135.844,80	159.396,64	-	897.345,80	2.632.039,27	23.647.921,56
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.290.160,27	436.449,47	92.298,18	16.898,01	33.839,83	13.440,44	209.895,39	146.121,32	116.753,56	3.355.856,47
CANTABRIA	1.280.325,81	472.119,42	50.316,92	29.004,58	22.095,75	4.987,48	105,39	68.084,30	70.789,21	1.997.828,86
LA RIOJA	682.287,56	246.890,08	24.132,45	14.326,41	11.141,08	-	712,37	37.439,46	62.588,44	1.079.517,85
REGIÓN DE MURCIA	2.594.000,50	481.625,97	163.294,30	52.406,10	36.579,32	22.159,03	210.699,49	141.970,35	193.025,68	3.895.760,74
COMUNITAT VALENCIANA	9.971.202,44	-235.400,23	1.116.458,80	294.844,22	158.944,38	56.046,84	27.107,18	388.653,03	337.463,63	12.115.320,29
ARAGÓN	3.139.386,91	397.386,12	98.762,83	75.696,92	55.641,80	-	-	167.143,09	531.440,36	4.465.458,03
CASTILLA-LA MANCHA	3.569.653,37	1.194.103,29	191.515,99	14.626,89	32.859,01	33.145,80	37.067,76	216.337,45	910.934,48	6.200.244,03
CANARIAS	1.730.336,01	2.605.442,54	531.221,03	461.854,75	44.661,93	46.843,43	75.455,30	319.979,64	388.021,52	6.203.816,16
EXTREMADURA	1.725.783,57	1.196.031,12	107.537,47	63.840,13	12.155,00	25.240,88	45.114,73	148.095,84	791.252,69	4.115.051,43
ILLES BALEARS	3.316.520,87	-914.767,18	576.168,18	120.590,59	82.064,39	-	-	85.193,79	42.275,31	3.308.045,96
MADRID	18.913.727,52	-4.186.951,83	74.276,31	4.764,00	155.897,30	-	17.915,61	705.863,48	90.097,83	15.775.590,22
CASTILLA Y LEÓN	5.128.082,18	1.270.817,38	207.279,32	67.758,89	65.413,63	19.519,85	89.976,91	306.582,43	1.157.222,35	8.312.652,94
TOTAL	93.707.581,18	9.121.037,76	4.842.783,60	2.010.076,91	1.540.176,29	425.810,96	803.138,14	4.787.593,73	8.323.678,47	125.561.877,03

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2

RECURSOS QUE PROPORCIONA LA LEY 22/2009

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Tributos cedidos totalmente no sujetos a liquidación y tasas afectas		Tributos cedidos sujetos a liquidación				Total Recursos Tributarios	Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales	Fondo de Suficiencia Global	Total recursos no tributarios	Fondos de Convergencia Autonómica	Total
	Tributos cedidos (Recaudación real)	Tasas afectas a los servicios transferidos (Normativa)	Tarifa Autonómica del IRPF (con capacidad normativa)	IVA	Impuestos Especiales	Total						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3)+(4)+(5)						
CATALUÑA	2.385.080,27	145.994,60	8.652.317,06	6.317.559,48	2.342.771,25	17.312.647,80	19.843.722,66	-1.246.757,63	718.832,32	-527.925,31	803.516,34	20.119.313,68
GALICIA	429.485,38	76.824,33	1.951.510,59	1.916.877,47	838.016,81	4.706.404,87	5.212.714,58	1.323.091,31	546.413,32	1.869.504,63	237.036,08	7.319.255,29
ANDALUCÍA	1.910.185,70	276.967,30	4.679.931,05	5.322.902,61	2.119.690,30	12.122.523,95	14.309.676,95	4.343.358,67	472.353,61	4.815.712,28	568.969,39	19.694.358,62
PRINCIPADO DE ASTURIAS	243.629,33	41.634,99	897.610,21	781.545,81	325.739,93	2.004.895,94	2.290.160,27	265.341,82	171.107,65	436.449,47	92.298,18	2.818.907,92
CANTABRIA	137.009,48	14.841,37	472.442,95	462.020,14	194.011,86	1.128.474,95	1.280.325,81	27.141,75	444.977,67	472.119,42	50.316,92	1.802.762,15
LA RIOJA	56.609,94	5.361,95	276.584,54	239.398,68	104.332,46	620.315,67	682.287,56	54.010,33	192.879,75	246.890,08	24.132,45	953.310,09
REGIÓN DE MURCIA	301.133,17	18.505,04	862.397,35	931.291,08	480.673,87	2.274.362,29	2.594.000,50	660.026,36	-178.400,39	481.625,97	163.294,30	3.238.920,77
COMUNITAT VALENCIANA	1.305.863,84	73.056,95	3.563.127,36	3.573.150,32	1.456.003,97	8.592.281,65	9.971.202,44	1.059.229,61	-1.294.629,84	-235.400,23	1.116.458,80	10.852.261,01
ARAGÓN	372.413,76	34.591,81	1.203.273,55	1.028.728,21	500.379,59	2.732.381,35	3.139.386,91	143.670,08	253.716,04	397.386,12	98.762,83	3.635.535,86
CASTILLA-LA MANCHA	349.586,09	50.197,37	1.145.361,61	1.336.564,94	687.943,36	3.169.869,90	3.569.653,37	1.117.683,56	76.419,72	1.194.103,29	191.515,99	4.955.272,65
CANARIAS	356.452,00	40.905,37	1.259.828,00	0,00	73.150,64	1.332.978,64	1.730.336,01	2.533.818,42	71.624,13	2.605.442,54	531.221,03	4.866.999,58
EXTREMADURA	153.201,80	30.574,42	547.703,93	656.138,69	338.164,74	1.542.007,35	1.725.783,57	790.544,12	405.487,00	1.196.031,12	107.537,47	3.029.352,16
ILLES BALEARS	658.095,42	20.923,56	1.056.475,77	1.172.095,29	408.930,82	2.637.501,89	3.316.520,87	-285.069,80	-629.697,37	-914.767,18	576.168,18	2.977.921,88
MADRID	1.813.172,92	177.784,12	9.515.107,55	5.853.138,95	1.554.523,98	16.922.770,48	18.913.727,52	-3.518.453,09	-668.498,74	-4.186.951,83	74.276,31	14.801.052,00
CASTILLA Y LEÓN	507.277,37	95.269,10	1.780.767,89	1.831.304,92	913.462,90	4.525.535,71	5.128.082,18	872.747,50	398.069,89	1.270.817,38	207.279,32	6.606.178,88
TOTAL	10.979.196,47	1.103.432,25	37.864.439,40	31.422.716,57	12.337.796,48	81.624.952,45	93.707.581,18	8.140.383,00	980.654,76	9.121.037,76	4.842.783,60	107.671.402,54

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2016

Cuadro 3

RECAUDACIÓN REAL DE TRIBUTOS CEDIDOS NO SUJETOS A LIQUIDACIÓN

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	I. determinados Medios de Transporte	I. Sucesiones y donaciones	I. Transm. Patrimoniales	I. actos jurídicos documentados	Tasas sobre juego	Otros	Recaudación pendiente de aplicar	TOTAL
CATALUÑA	77.301,29	445.629,00	1.243.881,00	396.853,00	189.254,00	178,98	31.983,00	2.385.080,27
GALICIA	19.948,62	136.196,00	154.414,00	69.741,00	52.325,00	29,76	-3.169,00	429.485,38
ANDALUCÍA	42.386,68	379.320,00	929.521,00	340.355,00	156.559,00	752,02	61.292,00	1.910.185,70
PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.176,63	114.191,00	71.823,00	28.020,00	25.916,00	12,70	-1.510,00	243.629,33
CANTABRIA	6.152,09	33.611,00	58.498,00	22.794,00	15.937,00	17,40	0,00	137.009,48
LA RIOJA	2.033,78	14.829,00	24.302,00	8.814,00	6.631,00	0,16	0,00	56.609,94
REGIÓN DE MURCIA	9.073,95	65.196,00	135.662,00	61.285,00	29.698,00	16,22	202,00	301.133,17
COMUNITAT VALENCIANA	36.954,61	178.824,00	747.730,00	202.401,00	140.566,00	751,23	-1.363,00	1.305.863,84
ARAGÓN	8.544,51	158.882,00	110.010,00	54.153,00	40.795,00	2,25	27,00	372.413,76
CASTILLA-LA MANCHA	9.266,79	64.106,00	162.602,00	74.210,00	39.306,00	95,30	0,00	349.586,09
CANARIAS	0,00	50.780,00	197.932,00	56.364,00	51.376,00	0,00	0,00	356.452,00
EXTREMADURA	3.878,59	42.012,00	59.273,00	24.860,00	23.012,00	166,21	0,00	153.201,80
ILLES BALEARS	17.794,71	76.898,00	435.948,00	94.388,00	33.054,00	12,72	0,00	658.095,42
MADRID	120.699,80	419.704,00	812.107,00	308.112,00	163.564,00	557,12	-11.571,00	1.813.172,92
CASTILLA Y LEÓN	11.876,70	197.506,00	167.940,00	73.926,00	59.677,00	339,67	-3.988,00	507.277,37
TOTAL	371.088,73	2.377.684,00	5.311.643,00	1.816.276,00	1.027.670,00	2.931,74	71.903,00	10.979.196,47

Fuente: AEAT y Documento Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2016 elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda

Cuadro 4

**RECAUDACIÓN NORMATIVA POR TASAS AFECTAS A LOS SERVICIOS
TRANSFERIDOS**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE
CATALUÑA	145.994,60
GALICIA	76.824,33
ANDALUCÍA	276.967,30
PRINCIPADO DE ASTURIAS	41.634,99
CANTABRIA	14.841,37
LA RIOJA	5.361,95
REGIÓN DE MURCIA	18.505,04
COMUNITAT VALENCIANA	73.056,95
ARAGÓN	34.591,81
CASTILLA-LA MANCHA	50.197,37
CANARIAS	40.905,37
EXTREMADURA	30.574,42
ILLES BALEARS	20.923,56
MADRID	177.784,12
CASTILLA Y LEÓN	95.269,10
TOTAL	1.103.432,25

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5

RENDIMIENTO DE LA TARIFA AUTONÓMICA DEL IRPF

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Rendimiento de la Tarifa autonómica IRPF 2016 (con ejercicio de la competencia normativa)			
	Cuota líquida	Pagos a cuenta de no declarantes	Resto conceptos art. 26.2 Ley 22/2009	Total
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
CATALUÑA	8.051.132,44	428.696,96	172.487,67	8.652.317,06
GALICIA	1.823.156,12	96.439,42	31.915,05	1.951.510,59
ANDALUCÍA	4.321.698,02	268.545,77	89.687,26	4.679.931,05
PRINCIPADO DE ASTURIAS	840.365,38	44.290,83	12.954,00	897.610,21
CANTABRIA	441.464,64	24.136,74	6.841,57	472.442,95
LA RIOJA	256.701,16	14.552,89	5.330,49	276.584,54
REGIÓN DE MURCIA	800.919,50	43.934,04	17.543,80	862.397,35
COMUNITAT VALENCIANA	3.298.249,16	191.850,42	73.027,77	3.563.127,36
ARAGÓN	1.127.722,94	56.967,57	18.583,03	1.203.273,55
CASTILLA-LA MANCHA	1.053.758,56	69.851,09	21.751,96	1.145.361,61
CANARIAS	1.160.403,85	72.135,03	27.289,11	1.259.828,00
EXTREMADURA	506.610,94	31.834,34	9.258,66	547.703,93
ILLES BALEARS	962.067,77	57.070,79	37.337,21	1.056.475,77
MADRID	9.019.279,73	301.438,68	194.389,15	9.515.107,55
CASTILLA Y LEÓN	1.653.916,09	90.859,59	35.992,21	1.780.767,89
TOTAL	35.317.446,30	1.792.604,16	754.388,95	37.864.439,40

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2016

Cuadro 6

RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	20,105071	6.317.559,48
GALICIA	6,100292	1.916.877,47
ANDALUCÍA	16,939664	5.322.902,61
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,487200	781.545,81
CANTABRIA	1,470338	462.020,14
LA RIOJA	0,761865	239.398,68
REGIÓN DE MURCIA	2,963751	931.291,08
COMUNITAT VALENCIANA	11,371233	3.573.150,32
ARAGÓN	3,273836	1.028.728,21
CASTILLA-LA MANCHA	4,253499	1.336.564,94
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,088103	656.138,69
ILLES BALEARS	3,730089	1.172.095,29
MADRID	18,627094	5.853.138,95
CASTILLA Y LEÓN	5,827965	1.831.304,92
TOTAL	100,00	31.422.716,57
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		62.845.433,15
50% Recaudación cedida a las CC.AA		31.422.716,57 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2016

Cuadro 7
IMPUESTOS ESPECIALES

**7.1. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS
DERIVADAS**

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	17,441147	79.239,01
GALICIA	6,014628	27.325,79
ANDALUCÍA	18,487861	83.994,47
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,722376	12.368,36
CANTABRIA	1,491650	6.776,90
LA RIOJA	0,722940	3.284,48
REGIÓN DE MURCIA	3,244730	14.741,53
COMUNITAT VALENCIANA	11,285334	51.271,78
ARAGÓN	3,204782	14.560,04
CASTILLA-LA MANCHA	4,128986	18.758,90
CANARIAS	3,842764	17.458,53
EXTREMADURA	1,870728	8.499,13
ILLES BALEARS	2,940694	13.360,23
MADRID	16,595853	75.398,65
CASTILLA Y LEÓN	6,005527	27.284,45
TOTAL	100,00	454.322,25
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		783.314,22
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		454.322,25 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2016

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.2. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,603906	2.443,61
GALICIA	7,117521	887,19
ANDALUCÍA	16,594742	2.068,52
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3,147085	392,28
CANTABRIA	1,640552	204,49
LA RIOJA	0,746587	93,06
REGIÓN DE MURCIA	2,858820	356,35
COMUNITAT VALENCIANA	10,720518	1.336,30
ARAGÓN	3,076927	383,54
CASTILLA-LA MANCHA	3,863252	481,55
CANARIAS	3,566289	444,54
EXTREMADURA	1,621665	202,14
ILLES BALEARS	3,335269	415,74
MADRID	15,881973	1.979,68
CASTILLA Y LEÓN	6,224894	775,93
TOTAL	100,00	12.464,92
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		21.491,24
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		12.464,92 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2016

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.3. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	16,791560	29.533,39
GALICIA	5,594987	9.840,59
ANDALUCÍA	19,391060	34.105,45
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,654715	4.669,18
CANTABRIA	1,431808	2.518,30
LA RIOJA	0,686606	1.207,62
REGIÓN DE MURCIA	3,358909	5.907,73
COMUNITAT VALENCIANA	10,733674	18.878,64
ARAGÓN	3,300433	5.804,88
CASTILLA-LA MANCHA	4,579724	8.054,93
CANARIAS	4,263644	7.499,00
EXTREMADURA	2,099102	3.691,95
ILLES BALEARS	2,717123	4.778,94
MADRID	16,239368	28.562,18
CASTILLA Y LEÓN	6,157287	10.829,58
TOTAL	100,00	175.882,35
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		303.245,44
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		175.882,35 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2016

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.4. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de ventas a expendedurías	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	20,219985	783.091,63
GALICIA	6,050340	234.321,19
ANDALUCÍA	17,066135	660.947,45
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,647880	102.548,66
CANTABRIA	1,485492	57.531,01
LA RIOJA	0,758466	29.374,32
REGIÓN DE MURCIA	3,729843	144.451,57
COMUNITAT VALENCIANA	13,349403	517.003,66
ARAGÓN	3,379384	130.878,79
CASTILLA-LA MANCHA	4,844665	187.627,06
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,622399	101.561,83
ILLES BALEARS	4,327440	167.595,68
MADRID	13,715067	531.165,30
CASTILLA Y LEÓN	5,803501	224.761,46
TOTAL	100,00	3.872.859,62
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		6.677.344,18
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		3.872.859,62 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2016

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.5. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de entregas de hidrocarburos	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=[(A)+(B)]*(1)
CATALUÑA	18,356754	1.199.528,75
GALICIA	7,020422	458.751,99
ANDALUCÍA	17,335400	1.132.788,00
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,281846	149.108,07
CANTABRIA	1,602540	104.718,56
LA RIOJA	0,937641	61.270,49
REGIÓN DE MURCIA	4,111276	268.652,83
COMUNITAT VALENCIANA	11,162354	729.408,10
ARAGÓN	4,447298	290.610,27
CASTILLA-LA MANCHA	6,302805	411.859,06
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	3,034223	198.272,40
ILLES BALEARS	2,929217	191.410,76
MADRID	11,670800	762.632,63
CASTILLA Y LEÓN	8,807425	575.524,41
TOTAL	100,000000	6.534.536,33
100% Recaudación líquida tipo general (previa al pago a las CC.AA. y EE.LL.).....		10.068.531,93
58% Recaudación cedida a las CC.AA. (tipo general)		5.839.748,52 (A)
100% Recaudación líquida tipo especial (previa al pago a las CC.AA. y EE.LL.).....		694.787,81
100% Recaudación cedida a las CC.AA. (tipo especial)		694.787,81 (B)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2016

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.6. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE ELECTRICIDAD

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,293508	248.934,87
GALICIA	8,284432	106.890,05
ANDALUCÍA	15,949319	205.786,41
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4,390877	56.653,38
CANTABRIA	1,725446	22.262,60
LA RIOJA	0,705481	9.102,49
REGIÓN DE MURCIA	3,608896	46.563,85
COMUNITAT VALENCIANA	10,703761	138.105,48
ARAGÓN	4,506257	58.142,07
CASTILLA-LA MANCHA	4,740303	61.161,85
CANARIAS	3,700717	47.748,58
EXTREMADURA	2,010249	25.937,28
ILLES BALEARS	2,431267	31.369,47
MADRID	11,996536	154.785,54
CASTILLA Y LEÓN	5,757563	74.287,07
TOTAL	99,804613	1.287.731,00
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA.)		1.290.251,98 (A)
Recaudación líquida atribuida a Ceuta y Melilla	0,195387	2.520,98
100% Recaudación cedida a las CC.AA.		1.287.731,00

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2016

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.1. INCREMENTO ITE 2007/2016

Conceptos	ITE
Año 2007	75.827.959,16
Año 2016	76.631.157,56
Incremento 2007/2016	1,0106

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2016

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.2. CÁLCULO DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS EN TÉRMINOS NORMATIVOS DEL AÑO 2016

Comunidad Autónoma	Miles de Euros										
	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentado	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	Tributos sobre el Juego	Tasas afectas a los servicios transferidos	Impuesto Especial Sobre Determinados Medios de Transporte	Recursos tributarios no sujetos a liquidación en términos normativos 2016	Rendimiento definitivo de la Tarifa Autonómica del IRPF	Impuesto sobre el Valor Añadido	Total Impuestos Especiales	Recursos tributarios sujetos a liquidación en términos normativos 2016	Total recursos tributarios en términos normativos
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(1)+...+(5)	(7)	(8)	(9)	(10)=((7)+(8)+(9))	(11)=(6)+(10)
CATALUÑA	1.461.272,08	490.196,76	838.380,53	145.994,60	76.468,80	3.012.312,77	8.361.142,96	6.317.559,48	2.342.771,25	17.021.473,69	20.033.786,46
GALICIA	333.460,70	136.538,41	208.400,74	76.824,33	19.948,62	775.172,79	1.937.906,60	1.916.877,47	838.016,81	4.692.800,88	5.467.973,67
ANDALUCÍA	1.346.945,31	314.684,00	533.623,14	276.967,30	41.369,17	2.513.588,92	4.559.459,95	5.322.902,61	2.119.690,30	12.002.052,85	14.515.641,78
PRINCIPADO DE ASTURIAS	126.781,23	94.179,96	103.273,66	41.634,99	5.116,68	370.986,52	892.098,22	781.545,81	325.739,93	1.999.383,96	2.370.370,48
CANTABRIA	180.357,72	63.316,29	29.269,95	14.841,37	6.002,65	293.787,99	473.106,29	462.020,14	194.011,86	1.129.138,29	1.422.926,28
LA RIOJA	62.463,37	23.143,86	23.739,69	5.361,95	2.033,78	116.742,65	274.129,50	239.398,68	104.332,46	617.860,64	734.603,29
REGIÓN DE MURCIA	296.705,21	35.935,41	76.020,05	18.505,04	8.981,24	436.146,95	830.369,57	931.291,08	480.673,87	2.242.334,52	2.678.481,47
COMUNITAT VALENCIANA	1.025.149,76	304.386,39	613.939,55	73.056,95	36.954,61	2.053.487,27	3.467.294,38	3.573.150,32	1.456.003,97	8.496.448,67	10.549.935,94
ARAGÓN	250.735,24	113.902,45	173.644,31	34.591,81	8.544,51	581.418,32	1.160.384,02	1.028.728,21	500.379,59	2.689.491,82	3.270.910,14
CASTILLA-LA MANCHA	359.517,66	106.757,53	86.345,55	50.197,37	9.266,79	612.084,90	1.153.441,94	1.336.564,94	687.943,36	3.177.950,23	3.790.035,13
CANARIAS	230.476,77	94.667,53	189.290,88	40.905,37	0,00	555.340,55	1.288.253,13	0,00	73.150,64	1.361.403,78	1.916.744,33
EXTREMADURA	125.384,11	58.195,43	46.933,08	30.574,42	3.538,65	264.625,70	513.992,46	656.138,69	338.164,74	1.508.295,88	1.772.921,58
ILLES BALEARS	307.916,66	66.737,62	78.466,06	20.923,56	17.610,56	491.654,45	1.033.826,31	1.172.095,29	408.930,82	2.614.852,43	3.106.506,88
MADRID	1.566.045,41	514.560,64	450.007,81	177.784,12	120.699,80	2.829.097,77	9.999.191,91	5.853.138,95	1.554.523,98	17.406.854,84	20.235.952,62
CASTILLA Y LEÓN	340.378,08	168.063,44	199.253,04	95.269,10	11.876,70	814.840,35	1.850.987,60	1.831.304,92	913.462,90	4.595.755,43	5.410.595,77
TOTAL	8.013.589,32	2.585.265,73	3.650.588,04	1.103.432,25	368.412,57	15.721.287,90	37.795.584,86	31.422.716,57	12.337.796,48	81.556.097,91	97.277.385,81

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2016

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.3. CÁLCULO DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

Comunidad Autónoma	Miles de Euros		
	Recursos tributarios no sujetos a liquidación en términos normativos 2016	Recursos tributarios sujetos a liquidación en términos normativos 2016	75% de los Recursos tributarios 2016
	(1)=(7) Cuadro 8.2	(2)=(11) Cuadro 8.2	(3)=75%[(1)+(2)]
CATALUÑA	3.012.312,77	17.021.473,69	15.025.339,85
GALICIA	775.172,79	4.692.800,88	4.100.980,25
ANDALUCÍA	2.513.588,92	12.002.052,85	10.886.731,33
PRINCIPADO DE ASTURIAS	370.986,52	1.999.383,96	1.777.777,86
CANTABRIA	293.787,99	1.129.138,29	1.067.194,71
LA RIOJA	116.742,65	617.860,64	550.952,47
REGIÓN DE MURCIA	436.146,95	2.242.334,52	2.008.861,10
COMUNITAT VALENCIANA	2.053.487,27	8.496.448,67	7.912.451,95
ARAGÓN	581.418,32	2.689.491,82	2.453.182,61
CASTILLA-LA MANCHA	612.084,90	3.177.950,23	2.842.526,35
CANARIAS	555.340,55	1.361.403,78	1.437.558,24
EXTREMADURA	264.625,70	1.508.295,88	1.329.691,18
ILLES BALEARS	491.654,45	2.614.852,43	2.329.880,16
MADRID	2.829.097,77	17.406.854,84	15.176.964,46
CASTILLA Y LEÓN	814.840,35	4.595.755,43	4.057.946,83
TOTAL	15.721.287,90	81.556.097,91	72.958.039,36
Aportación provisional del Estado del Art. 9.a.) en el año (A)			5.655.000,00
Recursos adicionales previstos en el art. 6 (B)			2.400.000,00
Importe de la aportación definitiva del Estado en el año (C)=(A)+(B)			8.055.000,00
Índice de crecimiento ITE 2007-2016 (D)			1,0106
Importe definitivo de la aportación del Estado 2016 (E)=(C)*(D)			8.140.383,00
FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES (F) = (E)+(3)			81.098.422,36

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2016

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.4 VALOR DE LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Peso relativo de la población ajustada	Participación en el Fondo de Garantía 2016	75% de los Recursos tributarios 2016	Transferencia del Fondo de Garantía
	(1)	(2)=(1)*(F) Cuadro 8.3	(3)=(3) Cuadro 8.3	(4)=(2)-(3)
CATALUÑA	16,99	13.778.582,21	15.025.339,85	-1.246.757,63
GALICIA	6,69	5.424.071,56	4.100.980,25	1.323.091,31
ANDALUCÍA	18,78	15.230.090,00	10.886.731,33	4.343.358,67
PRINCIPADO DE ASTURI	2,52	2.043.119,68	1.777.777,86	265.341,82
CANTABRIA	1,35	1.094.336,46	1.067.194,71	27.141,75
LA RIOJA	0,75	604.962,80	550.952,47	54.010,33
REGIÓN DE MURCIA	3,29	2.668.887,47	2.008.861,10	660.026,36
COMUNITAT VALENCIAI	11,06	8.971.681,56	7.912.451,95	1.059.229,61
ARAGÓN	3,20	2.596.852,69	2.453.182,61	143.670,08
CASTILLA-LA MANCHA	4,88	3.960.209,92	2.842.526,35	1.117.683,56
CANARIAS	4,90	3.971.376,66	1.437.558,24	2.533.818,42
EXTREMADURA	2,61	2.120.235,30	1.329.691,18	790.544,12
ILLES BALEARS	2,52	2.044.810,36	2.329.880,16	-285.069,80
MADRID	14,38	11.658.511,37	15.176.964,46	-3.518.453,09
CASTILLA Y LEÓN	6,08	4.930.694,32	4.057.946,83	872.747,50
Total	100,00	81.098.422,36	72.958.039,36	8.140.383,00

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2016

Cuadro 9

FONDO DE SUFICIENCIA

DETERMINACIÓN DEL FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL

Comunidad Autónoma	Miles de euros				
	Valor en el año base 2007 del FSG tras la regularización del art. 10.3 a 1.1.2015	Valor en el año base 2007 de los trasposos previstos en art. 21.1 Ley 22/2009	Revisión en el año base 2007 del FSG de 2016 por variación en los tipos impositivos y D.T.6ª Ley 22/2009 y Policía Autónoma de Cataluña	Valor en el año base 2007 del FSG a 1.1.2016	Fondo de Suficiencia Global 2016
	(1)	(2)	(3)	(4)=-(1)+(2)+(3)	(5)=-(4)* Incremento ITE 2007/2016
CATALUÑA	711.292,62	0,00	0,00	711.292,62	718.832,32
GALICIA	540.682,09	0,00	0,00	540.682,09	546.413,32
ANDALUCÍA	466.601,84	797,34	0,00	467.399,18	472.353,61
PRINCIPADO DE ASTURIAS	169.312,93	0,00	0,00	169.312,93	171.107,65
CANTABRIA	440.310,38	0,00	0,00	440.310,38	444.977,67
LA RIOJA	190.856,67	0,00	0,00	190.856,67	192.879,75
REGIÓN DE MURCIA	-176.529,18	0,00	0,00	-176.529,18	-178.400,39
COMUNITAT VALENCIANA	-1.281.050,70	0,00	0,00	-1.281.050,70	-1.294.629,84
ARAGÓN	251.054,86	0,00	0,00	251.054,86	253.716,04
CASTILLA-LA MANCHA	75.618,17	0,00	0,00	75.618,17	76.419,72
CANARIAS	70.872,87	0,00	0,00	70.872,87	71.624,13
EXTREMADURA	401.233,93	0,00	0,00	401.233,93	405.487,00
ILLES BALEARS	-623.092,59	0,00	0,00	-623.092,59	-629.697,37
MADRID	-661.486,97	0,00	0,00	-661.486,97	-668.498,74
CASTILLA Y LEÓN	393.894,61	0,00	0,00	393.894,61	398.069,89
TOTAL	969.571,51	797,34	0,00	970.368,85	980.654,76

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2016

Cuadro 10

FONDOS DE CONVERGENCIA AUTONÓMICA

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Fondo de Cooperación	Fondo de Competitividad	Compensación D.A. Tercera Ley 22/2009	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
CATALUÑA	0,00	803.516,34	0,00	803.516,34
GALICIA	237.036,08	0,00	0,00	237.036,08
ANDALUCÍA	451.140,67	117.828,72	0,00	568.969,39
PRINCIPADO DE ASTURIAS	92.298,18	0,00	0,00	92.298,18
CANTABRIA	50.316,92	0,00	0,00	50.316,92
LA RIOJA	24.132,45	0,00	0,00	24.132,45
REGIÓN DE MURCIA	71.869,08	91.425,22	0,00	163.294,30
COMUNITAT VALENCIANA	434.424,79	682.034,00	0,00	1.116.458,80
ARAGÓN	98.762,83	0,00	0,00	98.762,83
CASTILLA-LA MANCHA	191.515,99	0,00	0,00	191.515,99
CANARIAS	102.115,33	429.105,70	0,00	531.221,03
EXTREMADURA	107.537,47	0,00	0,00	107.537,47
ILLES BALEARS	0,00	576.168,18	0,00	576.168,18
MADRID	0,00	74.276,31	0,00	74.276,31
CASTILLA Y LEÓN	207.279,32	0,00	0,00	207.279,32
TOTAL	2.068.429,13	2.774.354,47	0,00	4.842.783,60

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2016

Cuadro 11
RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN
11.1 RENDIMIENTO DEFINITIVO DE LOS RECURSOS EN EL AÑO 2016

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Pagos en el año 2016						Liquidación 2016 practicada en 2018							Total recursos sujetos a liquidación
	Entregas a cuenta año 2016						IRPF	IVA	IIEE	Transferencia del Fondo de Garantía	Fondo de Suficiencia Global	Fondos de Convergencia Autonómica	Total saldo liquidación	
	IRPF	IVA	IIEE	Transferencia del Fondo de Garantía	Fondo de Suficiencia Global	Total entregas a cuenta 2016								
CATALUÑA	7.753.104,93	5.924.585,42	2.342.537,37	-825.523,97	747.782,26	15.942.486,01	899.212,13	392.974,06	233,88	-421.233,66	-28.949,94	803.516,34	1.645.752,81	17.588.238,82
GALICIA	1.873.131,34	1.939.864,60	865.965,84	1.212.965,76	565.997,89	6.457.925,43	78.379,25	-22.987,13	-27.949,03	110.125,55	-19.584,57	237.036,08	355.020,15	6.812.945,58
ANDALUCÍA	4.379.767,65	5.481.188,06	2.103.379,12	3.927.205,38	493.763,92	16.385.304,13	300.163,40	-158.285,45	16.311,18	416.153,29	-21.410,31	568.969,39	1.121.901,49	17.507.205,62
PRINCIPADO DE ASTURIAS	882.204,82	790.551,84	339.097,97	193.831,92	177.396,77	2.383.083,32	15.405,39	-9.006,03	-13.358,04	71.509,90	-6.289,12	92.298,18	150.560,27	2.533.643,59
CANTABRIA	449.145,74	479.962,56	197.772,26	-23.472,47	458.979,10	1.562.387,19	23.297,21	-17.942,42	-3.760,40	50.614,22	-14.001,43	50.316,92	88.524,11	1.650.911,30
LA RIOJA	251.326,79	242.108,51	101.829,27	52.531,49	199.057,94	846.854,00	25.257,75	-2.709,83	2.503,19	1.478,84	-6.178,19	24.132,45	44.484,19	891.338,20
REGIÓN DE MURCIA	790.788,70	929.515,33	482.313,28	615.281,01	-182.314,74	2.635.583,58	71.608,65	1.775,75	-1.639,41	44.745,35	3.914,35	163.294,30	283.698,98	2.919.282,57
COMUNITAT VALENCIANA	2.997.945,42	3.597.608,86	1.465.827,29	1.143.395,91	-1.329.533,56	7.875.243,92	565.181,94	-24.458,54	-9.823,32	-84.166,30	34.903,72	1.116.458,80	1.598.096,29	9.473.340,21
ARAGÓN	1.105.014,92	998.114,61	517.818,71	95.783,41	262.925,59	2.979.657,24	98.258,63	30.613,60	-17.439,12	47.886,67	-9.209,55	98.762,83	248.873,06	3.228.530,30
CASTILLA MANCHA	1.074.155,28	1.393.239,00	698.660,42	1.040.102,17	80.887,17	4.287.044,04	71.206,33	-56.674,06	-10.717,06	77.581,39	-4.467,45	191.515,99	268.445,14	4.555.489,18
CANARIAS	1.120.423,69	0,00	82.325,42	2.512.569,34	75.315,43	3.790.633,88	139.404,31	0,00	-9.174,78	21.249,07	-3.691,30	531.221,03	679.008,33	4.469.642,21
EXTREMADURA	526.133,94	663.747,48	340.808,45	758.125,49	418.885,72	2.707.701,08	21.569,99	-7.608,79	-2.643,71	32.418,63	-13.398,72	107.537,47	137.874,87	2.845.575,95
ILLES BALEARS	820.722,56	1.080.318,30	400.930,32	-132.521,25	-647.824,95	1.521.624,98	235.753,21	91.776,99	8.000,50	-152.548,56	18.127,58	576.168,18	777.277,91	2.298.902,90
MADRID	8.264.276,83	5.340.179,32	1.603.582,44	-2.815.250,53	-681.560,72	11.711.227,34	1.250.830,72	512.959,63	-49.058,46	-703.202,56	13.061,98	74.276,31	1.098.867,63	12.810.094,97
CASTILLA Y LEÓN	1.739.947,29	1.843.886,09	868.770,75	801.802,84	413.010,07	5.667.417,04	40.820,60	-12.581,17	44.692,15	70.944,66	-14.940,18	207.279,32	336.215,38	6.003.632,42
TOTAL	34.028.089,90	30.704.869,98	12.411.618,91	8.556.826,50	1.052.767,89	86.754.173,18	3.836.349,50	717.846,59	-73.822,43	-416.443,50	-72.113,13	4.842.783,60	8.834.600,63	95.588.773,81

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2016

Cuadro 11
RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN
11.2 RECURSOS DEL SISTEMA PERCIBIDOS POR LAS CC.AA. EN EL AÑO 2016

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Entregas a cuenta año 2016	Cuota de reintegro de liquidaciones negativas de 2008 y 2009 (204 mensualidades)	Liquidación Sistema de Financiación del año 2014	Total recursos percibidos 2016
CATALUÑA	15.942.486,01	-124.792,77	1.551.270,61	17.368.963,84
GALICIA	6.457.925,43	-84.806,95	413.129,04	6.786.247,52
ANDALUCÍA	16.385.304,13	-223.261,67	1.079.093,66	17.241.136,11
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.383.083,32	-29.852,72	168.034,18	2.521.264,78
CANTABRIA	1.562.387,19	-19.115,91	37.775,32	1.581.046,61
LA RIOJA	846.854,00	-9.883,38	55.067,86	892.038,48
REGIÓN DE MURCIA	2.635.583,58	-29.251,17	250.911,07	2.857.243,49
COMUNITAT VALENCIANA	7.875.243,92	-91.237,53	1.314.976,32	9.098.982,72
ARAGÓN	2.979.657,24	-35.375,46	192.465,18	3.136.746,96
CASTILLA MANCHA	4.287.044,04	-51.298,40	236.434,70	4.472.180,33
CANARIAS	3.790.633,88	-56.592,43	202.083,85	3.936.125,30
EXTREMADURA	2.707.701,08	-39.787,06	187.990,79	2.855.904,80
ILLES BALEARS	1.521.624,98	-12.683,08	678.160,94	2.187.102,85
MADRID	11.711.227,34	-55.020,96	869.637,93	12.525.844,31
CASTILLA Y LEÓN	5.667.417,04	-73.873,34	363.844,28	5.957.387,97
TOTAL	86.754.173,18	-936.832,83	7.600.875,72	93.418.216,07

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Años 2008, 2009, 2014 y 2016

Cuadro 12

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)				
COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CATALUÑA	- Gravamen de protección civil	3.741,65		3.741,65
	- Canon del agua	516.396,54		516.396,54
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	6.968,28		6.968,28
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos municipales (1)	0,00		0,00
	- Canon sobre la incineración de residuos municipales (1)	0,00		0,00
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos de la construcción (suspendida aplicación)	0,00		0,00
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos industriales (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos	47.312,76		47.312,76
	- Impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial	2.999,08		2.999,08
	- Impuesto sobre la producción de energía eléctrica de origen nuclear (2)	-32.283,66		-32.283,66
	- Impuesto sobre la provisión de contenidos por parte de prestadores de servicios de comunicaciones electrónicas y de fomento del sector audiovisual y la difusión cultural digital	18.430,48		18.430,48
	- Impuesto sobre la emisión de gases y partículas a la atmósfera producida por la industria	979,74		979,74
	- Impuestos sobre las viviendas vacías	11.496,89		11.496,89
		SUMA RECAUDACIÓN DE CATALUÑA	576.041,76	0,00
GALICIA	- Canon de saneamiento	47.384,73		47.384,73
	- Impuesto sobre contaminación atmosférica	3.882,79		3.882,79
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada	13.985,54		13.985,54
	- Canon eólico	23.234,17		23.234,17
	- Impuesto compensatorio ambiental minero	0,00		0,00
		SUMA RECAUDACIÓN DE GALICIA	88.487,23	0,00
ANDALUCÍA	- Impuesto sobre tierras infrutilizadas	0,00		0,00
	- Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera	4.497,85		4.497,85
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	3.632,73		3.632,73
	- Impuesto sobre depósito de residuos radioactivos (3)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre depósitos de residuos peligrosos	99,96		99,96
	- Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la C.A.	120.340,29		120.340,29
	- Impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso	365,60		365,60
	SUMA RECAUDACIÓN DE ANDALUCÍA	128.936,43	0,00	128.936,43
PRINCIPADO DE ASTURIAS	- Impuesto sobre fincas o explotaciones agrarias infrutilizadas (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el juego del bingo	1.856,74		1.856,74
	- Canon de saneamiento (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	5.429,97		5.429,97
	- Impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente	2.637,73		2.637,73
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		6.973,57	6.973,57
		SUMA RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	9.924,44	6.973,57

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CANTABRIA	- Canon de saneamiento	28.657,01		28.657,01
	- Impuesto sobre el depósito de residuos en vertedero	347,57		347,57
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		0,00	0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANTABRIA	29.004,58	0,00	29.004,58
LA RIOJA	- Canon de saneamiento	10.092,18		10.092,18
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	188,26		188,26
	- Impuesto sobre el impacto visual producido por los elementos de suministro de energía eléctrica y elementos fijos de redes de comunicaciones telefónicas o telemáticas	2.451,87		2.451,87
	- Impuesto sobre eliminación de residuos de vertederos	346,80		346,80
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto de Actividades Económicas		1.247,30	1.247,30
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA RIOJA	13.079,11	1.247,30	14.326,41
REGIÓN DE MURCIA	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo	256,28		256,28
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	138,39		138,39
	- Impuesto por emisiones de gases contaminantes a la atmósfera	1.128,00		1.128,00
	- Impuesto sobre el almacenamiento o depósito de residuos	641,31		641,31
	- Canon de saneamiento	47.464,80		47.464,80
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		2.777,32	2.777,32
SUMA RECAUDACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	49.628,78	2.777,32	52.406,10	
COMUNITAT VALENCIANA	- Canon de saneamiento	273.980,22		273.980,22
	- Impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente	19.977,00		19.977,00
	- Impuesto sobre eliminación de residuos de vertederos	887,00		887,00
SUMA RECAUDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA	294.844,22	0,00	294.844,22	
ARAGÓN	- Canon de saneamiento	48.106,02		48.106,02
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera	2.129,09		2.129,09
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por las grandes áreas de venta	8.990,78		8.990,78
	- Impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión	1.445,34		1.445,34
	- Impuesto Medioambiental sobre determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada	14.909,26		14.909,26
	- Impuesto Medioambiental sobre las instalaciones de transporte por cable	116,43		116,43
	SUMA RECAUDACIÓN DE ARAGÓN	75.696,92	0,00	75.696,92
CASTILLA-LA MANCHA	- Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente (hecho imponible emisiones)	605,74		605,74
	- Canon eólico	14.021,15		14.021,15
	SUMA RECAUDACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	14.626,89	0,00	14.626,89

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CANARIAS	- Impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo	327.717,19		327.717,19
	- Canon de vertido (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre las Labores del Tabaco	134.137,56		134.137,56
	- Impuesto sobre el impacto medioambiental causado por determinadas actividades (4)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el impacto medioambiental causado por los grandes establecimientos comerciales (5)	0,00		0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANARIAS	461.854,75	0,00	461.854,75
EXTREMADURA	- Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	5.033,76		5.033,76
	- Impuesto sobre instalaciones que incidan en el medio ambiente	40.245,21		40.245,21
	- Canon de saneamiento	15.451,16		15.451,16
	- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero	3.110,00		3.110,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE EXTREMADURA	63.840,13	0,00	63.840,13
ILLES BALEARS	- Impuesto sobre los premios del bingo (6)	0,00		0,00
	- Canon de saneamiento de aguas	86.593,09		86.593,09
	- Impuesto sobre estancias turísticas	33.997,50		33.997,50
	SUMA RECAUDACIÓN DE ILLES BALEARS	120.590,59	0,00	120.590,59
MADRID	- Tarifa de depuración de aguas residuales (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre la instalación de máquinas en establecimientos de hostelería autorizados	2.224,00		2.224,00
	- Impuesto sobre depósito de residuos	2.540,00		2.540,00
	- Recargo sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas		0,00	0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE MADRID	4.764,00	0,00	4.764,00
CASTILLA Y LEÓN	- Impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica del alta tensión	60.249,41		60.249,41
	- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos	7.509,48		7.509,48
	SUMA RECAUDACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN	67.758,89	0,00	67.758,89
	TOTAL RECAUDACIÓN	1.999.078,72	10.998,19	2.010.076,91

(1) No disponible

(2) Se declara inconstitucional y nulo, por sentencia del TC de 14 de abril de 2016

(3) La DA decimoquinta de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, deja sin efecto, desde el 1 de enero de 2013, mientras exista un tributo estatal que grave el mismo hecho imponible, los artículos 56 a 64 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, que regulan el impuesto sobre depósito de residuos radiactivos.

(4) La Disposición Final decimotercera de la Ley 9/2014, de 6 de noviembre, suspende desde el 1 de enero de 2013 la aplicación de este impuesto.

(5) La Disposición Final decimotercera-bis de la Ley 9/2014, de 6 de noviembre, suspende desde el 1 de julio de 2012 la aplicación de este impuesto.

(6) El tipo de gravamen es del 0%

Cuadro 13

OTROS TRIBUTOS: IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO E
IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO	IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	TOTAL
CATALUÑA	493.829,00	22.496,01	71.530,19	587.855,20
GALICIA	71.485,00	7.578,86	26.119,01	105.182,87
ANDALUCÍA	80.432,00	19.105,95	36.306,85	135.844,80
PRINCIPADO DE ASTURIAS	20.952,00	3.820,96	9.066,87	33.839,83
CANTABRIA	15.973,00	1.944,75	4.178,00	22.095,75
LA RIOJA	7.345,00	1.056,42	2.739,66	11.141,08
REGIÓN DE MURCIA	24.581,00	3.723,23	8.275,09	36.579,32
COMUNITAT VALENCIANA	112.612,00	15.243,47	31.088,91	158.944,38
ARAGÓN	41.337,00	3.710,38	10.594,42	55.641,80
CASTILLA-LA MANCHA	15.157,00	6.314,83	11.387,17	32.859,01
CANARIAS	31.720,00	5.204,50	7.737,43	44.661,93
EXTREMADURA	3.648,00	2.468,43	6.038,57	12.155,00
ILLES BALEARS	70.040,00	3.624,79	8.399,60	82.064,39
MADRID	218,00	24.017,33	131.661,97	155.897,30
CASTILLA Y LEÓN	32.368,00	7.402,45	25.643,19	65.413,63
TOTAL	1.021.697,00	127.712,35	390.766,93	1.540.176,29

Fuente: AEAT y Documento Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2016 elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda

Cuadro 14

FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO COMPLEMENTARIO	TOTAL FF.C.I.
GALICIA	33.773,77	11.256,80	45.030,57
ANDALUCÍA	119.550,47	39.846,17	159.396,64
PRINCIPADO DE ASTURIAS	10.080,59	3.359,85	13.440,44
CANTABRIA	3.740,70	1.246,78	4.987,48
REGIÓN DE MURCIA	16.619,69	5.539,34	22.159,03
COMUNITAT VALENCIANA	42.036,18	14.010,66	56.046,84
CASTILLA-LA MANCHA	24.859,97	8.285,83	33.145,80
CANARIAS	35.133,45	11.709,98	46.843,43
EXTREMADURA	18.931,14	6.309,74	25.240,88
CASTILLA Y LEÓN	14.640,25	4.879,60	19.519,85
TOTAL	319.366,21	106.444,75	425.810,96

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 15

FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIONES DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS ESTADO	COMPENSACIONES I.A.E.	FONDO DE ASISTENCIA SANITARIA	TOTAL
GALICIA	-	-	89.088,01	89.088,01
PRINCIPADO DE ASTURIAS	152.554,27	4.482,39	52.858,73	209.895,39
CANTABRIA	-	105,39	-	105,39
LA RIOJA	-	712,37	-	712,37
REGIÓN DE MURCIA	168.648,88	2.448,07	39.602,54	210.699,49
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	27.107,18	27.107,18
CASTILLA MANCHA	-	-	37.067,76	37.067,76
CANARIAS	-	-	75.455,30	75.455,30
EXTREMADURA	-	-	45.114,73	45.114,73
MADRID	-	17.915,61	-	17.915,61
CASTILLA Y LEÓN	-	-	89.976,91	89.976,91
TOTAL	321.203,15	25.663,83	456.271,16	803.138,14

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 16

SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

16.0. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Cooperación	Justicia	Defensa	Hacienda y AA.PP.	Interior	Fomento	Educación, Cultura y Deporte	Empleo y Seguridad Social	Industria, Energía y Turismo	Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Sanidad, Serv. Sociales e Igualdad	Economía y Competitividad	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	1.280,08	-	4.772,10	-	50.905,50	12.381,77	140,00	332.760,71	13.261,54	198.795,66	126.801,92	98.632,97	839.732,25
GALICIA	-	512,55	941,79	2.120,80	-	12.369,66	7.299,49	11,90	158.636,87	13.812,49	95.283,20	28.062,75	-	319.051,50
ANDALUCÍA	-	1.577,70	-	6.972,92	40,52	36.226,06	38.368,03	-	428.672,98	26.669,56	256.180,22	90.083,23	12.554,58	897.345,80
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	210,37	-	827,49	-	11.149,34	2.277,15	-	86.393,04	8.859,72	29.094,32	7.309,89	-	146.121,32
CANTABRIA	-	119,21	-	482,32	-	6.485,55	3.682,75	-	27.792,55	3.052,60	19.302,45	7.166,87	-	68.084,30
LA RIOJA	-	3.594,46	-	229,88	-	4.906,90	2.948,58	-	12.516,15	1.696,21	10.893,15	654,13	-	37.439,46
REGIÓN DE MURCIA	-	-	186,70	1.111,27	-	9.552,16	6.678,21	-	58.645,45	4.718,67	51.732,71	9.345,18	-	141.970,35
COMUNITAT VALENCIANA	-	944,41	-	3.285,23	-	19.040,24	28.440,82	70,00	209.323,77	6.243,64	91.072,36	30.232,56	-	388.653,03
ARAGÓN	-	230,54	1.040,06	1.134,82	-	10.718,89	6.804,18	-	57.808,17	13.694,00	35.999,60	9.712,83	30.000,00	167.143,09
CASTILLA MANCHA	-	-	608,40	1.736,29	-	14.423,35	8.198,78	-	93.803,70	20.261,13	63.833,45	13.472,35	-	216.337,45
CANARIAS	-	418,91	-	1.671,97	-	107.892,32	6.795,82	-	122.984,51	15.550,12	32.926,51	6.739,48	25.000,00	319.979,64
EXTREMADURA	-	-	-	1.318,27	-	3.986,81	5.019,99	-	79.803,19	12.153,38	40.130,31	5.683,89	-	148.095,84
ILLES BALEARS	-	-	-	750,39	-	5.641,17	6.124,16	-	44.779,62	1.018,68	22.813,56	4.066,21	-	85.193,79
MADRID	50,00	1.290,71	567,69	3.985,05	-	23.258,65	27.776,70	936,01	271.070,31	3.914,69	173.628,15	72.737,93	126.647,59	705.863,48
CASTILLA Y LEÓN	-	-	1.316,46	2.228,10	88,20	18.438,84	15.139,76	-	119.954,85	24.688,39	113.436,59	11.291,24	-	306.582,43
TOTAL	50,00	10.178,94	4.661,10	32.626,90	128,72	334.995,44	177.936,19	1.157,91	2.104.945,87	169.594,82	1.235.122,24	423.360,46	292.835,14	4.787.593,73

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

**SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Cooperación	Justicia	Defensa	Hacienda y AA.PP.	Fomento	Educación, Cultura y Deporte	Empleo y Seguridad Social	Industria, Energía y Turismo	Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Sanidad, Serv. Sociales e Igualdad	Economía y Competitividad	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	1.280,08	-	4.772,10	-	11.756,77	140,00	332.760,71	-	198.795,66	3.676,63	98.632,97	651.814,92
GALICIA	-	512,55	941,79	2.120,80	-	7.299,49	11,90	156.694,55	4,00	95.283,20	276,48	-	263.144,76
ANDALUCÍA	-	1.577,70	-	6.972,92	-	38.368,03	-	428.672,98	-	256.180,22	293,57	-	732.065,42
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	210,37	-	827,49	-	2.277,15	-	58.732,55	-	29.094,32	20,00	-	91.161,88
CANTABRIA	-	119,21	-	482,32	-	3.682,75	-	27.792,55	-	19.302,45	-	-	51.379,28
LA RIOJA	-	61,31	-	229,88	-	2.948,58	-	12.516,15	-	10.893,15	-	-	26.649,07
REGIÓN DE MURCIA	-	-	186,70	1.111,27	-	6.678,21	-	58.645,45	167,42	51.732,71	34,00	-	118.555,76
COMUNITAT VALENCIANA	-	944,41	-	3.285,23	-	28.440,82	70,00	209.323,77	-	91.072,36	187,79	-	333.324,38
ARAGÓN	-	230,54	1.040,06	1.134,82	-	6.804,18	-	57.808,17	60,00	35.999,60	104,60	-	103.181,97
CASTILLA MANCHA	-	-	608,40	1.736,29	-	8.198,78	-	93.803,70	-	63.833,45	24,00	-	168.204,62
CANARIAS	-	418,91	-	1.671,97	-	6.795,82	-	122.984,51	-	32.926,51	-	25.000,00	189.797,72
EXTREMADURA	-	-	-	1.318,27	-	4.994,99	-	79.803,19	-	40.130,31	0,70	-	126.247,46
ILLES BALEARS	-	-	-	750,39	-	6.124,16	-	44.779,62	-	22.813,56	-	-	74.467,73
MADRID	50,00	1.290,71	567,69	3.985,05	31,38	27.776,70	936,01	269.170,31	126,00	173.628,15	275,94	126.647,59	604.485,53
CASTILLA Y LEÓN	-	-	1.316,46	2.228,10	-	15.139,76	-	119.954,85	-	113.436,59	77,00	-	252.152,76
TOTAL	50,00	6.645,79	4.661,10	32.626,90	31,38	177.286,19	1.157,91	2.073.443,06	357,42	1.235.122,24	4.970,71	250.280,56	3.786.633,26

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16
SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
16.1.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Educación, Cultura y Deporte	Empleo y Seguridad Social	Agricultura Alimentación y Medio Ambiente	Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	TOTAL
CATALUÑA	5.671,20	274.747,69	-	197.553,56	477.972,45
GALICIA	2.402,69	138.275,22	-	94.804,20	235.482,11
ANDALUCÍA	11.645,03	369.619,74	-	254.577,54	635.842,31
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.138,17	52.892,25	-	28.797,65	82.828,07
CANTABRIA	1.118,48	24.216,23	-	19.042,41	44.377,12
LA RIOJA	892,80	10.205,05	-	10.828,71	21.926,56
REGIÓN DE MURCIA	2.935,83	51.356,36	-	51.442,55	105.734,74
COMUNITAT VALENCIANA	5.322,47	180.247,79	-	90.659,36	276.229,62
ARAGÓN	1.449,56	49.734,20	-	35.828,60	87.012,36
CASTILLA MANCHA	3.014,93	82.721,59	-	63.250,29	148.986,81
CANARIAS	2.690,12	111.205,95	-	32.696,51	146.592,58
EXTREMADURA	2.094,58	71.687,80	-	39.832,63	113.615,01
ILLES BALEARS	1.414,92	36.187,73	-	22.522,74	60.125,39
MADRID	4.248,88	225.134,52	126,00	172.316,37	401.825,77
CASTILLA Y LEÓN	2.554,48	104.846,40	-	112.606,41	220.007,29
TOTAL	48.594,14	1.783.078,52	126,00	1.226.759,53	3.058.558,19

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16
CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
16.1.2. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Coop	Justicia	Defensa	Hacienda y AA.PP.	Fomento	Educación, Cultura y Deporte	Empleo y Seguridad Social	Industria, Energía y Turismo	Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Sanidad, Serv. Sociales e Igualdad	Economía y Competitividad	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	1.280,08	-	4.772,10	-	6.085,57	140,00	58.013,02	-	1.242,10	3.676,63	98.632,97	173.842,47
GALICIA	-	512,55	941,79	2.120,80	-	4.896,80	11,90	18.419,33	4,00	479,00	276,48	-	27.662,65
ANDALUCÍA	-	1.577,70	-	6.972,92	-	26.723,00	-	59.053,24	-	1.602,68	293,57	-	96.223,11
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	210,37	-	827,49	-	1.138,98	-	5.840,30	-	296,67	20,00	-	8.333,81
CANTABRIA	-	119,21	-	482,32	-	2.564,27	-	3.576,32	-	260,04	-	-	7.002,16
LA RIOJA	-	61,31	-	229,88	-	2.055,78	-	2.311,10	-	64,44	-	-	4.722,51
REGIÓN DE MURCIA	-	-	186,70	1.111,27	-	3.742,38	-	7.289,09	167,42	290,16	34,00	-	12.821,02
COMUNITAT VALENCIANA	-	944,41	-	3.285,23	-	23.118,35	70,00	29.075,98	-	413,00	187,79	-	57.094,76
ARAGÓN	-	230,54	1.040,06	1.134,82	-	5.354,62	-	8.073,97	60,00	171,00	104,60	-	16.169,61
CASTILLA MANCHA	-	-	608,40	1.736,29	-	5.183,85	-	11.082,11	-	583,16	24,00	-	19.217,81
CANARIAS	-	418,91	-	1.671,97	-	4.105,70	-	11.778,56	-	230,00	-	25.000,00	43.205,14
EXTREMADURA	-	-	-	1.318,27	-	2.900,41	-	8.115,39	-	297,68	0,70	-	12.632,45
ILLES BALEARS	-	-	-	750,39	-	4.709,24	-	8.591,89	-	290,82	-	-	14.342,34
MADRID	50,00	1.290,71	567,69	3.985,05	31,38	23.527,82	936,01	44.035,79	-	1.311,78	275,94	126.647,59	202.659,76
CASTILLA Y LEÓN	-	-	1.316,46	2.228,10	-	12.585,28	-	15.108,45	-	830,18	77,00	-	32.145,47
TOTAL	50,00	6.645,79	4.661,10	32.626,90	31,38	128.692,05	1.157,91	290.364,54	231,42	8.362,71	4.970,71	250.280,56	728.075,07

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

**SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.2. DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Justicia	Interior	Fomento	Educación Cultura y Deporte	Industria Energía y Turismo	Agricultura Alimentación y Medio Ambiente	Economía y Compet.	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	-	50.905,50	625,00	-	13.261,54	123.125,29	-	187.917,33
GALICIA	-	-	12.369,66	-	1.942,32	13.808,49	27.786,27	-	55.906,74
ANDALUCÍA	-	40,52	36.226,06	-	-	26.669,56	89.789,66	12.554,58	165.280,38
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	11.149,34	-	27.660,49	8.859,72	7.289,89	-	54.959,44
CANTABRIA	-	-	6.485,55	-	-	3.052,60	7.166,87	-	16.705,02
LA RIOJA	3.533,15	-	4.906,90	-	-	1.696,21	654,13	-	10.790,39
REGIÓN DE MURCIA	-	-	9.552,16	-	-	4.551,25	9.311,18	-	23.414,59
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	19.040,24	-	-	6.243,64	30.044,77	-	55.328,65
ARAGÓN	-	-	10.718,89	-	-	13.634,00	9.608,23	30.000,00	63.961,12
CASTILLA MANCHA	-	-	14.423,35	-	-	20.261,13	13.448,35	-	48.132,83
CANARIAS	-	-	107.892,32	-	-	15.550,12	6.739,48	-	130.181,92
EXTREMADURA	-	-	3.986,81	25,00	-	12.153,38	5.683,19	-	21.848,38
ILLES BALEARS	-	-	5.641,17	-	-	1.018,68	4.066,21	-	10.726,06
MADRID	-	-	23.227,27	-	1.900,00	3.788,69	72.461,99	-	101.377,95
CASTILLA Y LEÓN	-	88,20	18.438,84	-	-	24.688,39	11.214,24	-	54.429,67
TOTAL	3.533,15	128,72	334.964,06	650,00	31.502,81	169.237,40	418.389,75	42.554,58	1.000.960,47

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16
SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
16.2.1 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Fomento	Industria Energía y Turismo	Agricultura Alimentación y Medio Ambiente	TOTAL
CATALUÑA	50.254,10	-	13.175,14	63.429,24
GALICIA	12.369,66	1.942,32	13.808,49	28.120,47
ANDALUCÍA	36.226,06	-	26.669,56	62.895,62
PRINCIPADO DE ASTURIAS	11.149,34	27.510,49	8.859,72	47.519,55
CANTABRIA	6.485,55	-	3.052,60	9.538,15
LA RIOJA	4.906,90	-	1.696,21	6.603,11
REGIÓN DE MURCIA	8.441,66	-	4.551,25	12.992,91
COMUNITAT VALENCIANA	19.040,24	-	6.154,64	25.194,88
ARAGÓN	10.718,89	-	11.856,69	22.575,58
CASTILLA MANCHA	12.321,02	-	16.157,89	28.478,91
CANARIAS	10.940,41	-	393,04	11.333,45
EXTREMADURA	3.986,81	-	10.103,09	14.089,90
ILLES BALEARS	5.641,17	-	1.018,68	6.659,85
MADRID	23.227,27	-	713,55	23.940,82
CASTILLA Y LEÓN	18.263,84	-	24.688,39	42.952,23
TOTAL	233.972,92	29.452,81	142.898,94	406.324,67

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
16.2.2 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Justicia	Interior	Fomento	Educación Cultura y Deporte	Industria Energía y Turismo	Agricultura Alimentación y Medio Ambiente	Economía y Compet.	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	-	651,40	625,00	-	86,40	123.125,29	-	124.488,09
GALICIA	-	-	-	-	-	-	27.786,27	-	27.786,27
ANDALUCÍA	-	40,52	-	-	-	-	89.789,66	12.554,58	102.384,76
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	150,00	-	7.289,89	-	7.439,89
CANTABRIA	-	-	-	-	-	-	7.166,87	-	7.166,87
LA RIOJA	3.533,15	-	-	-	-	-	654,13	-	4.187,28
REGIÓN DE MURCIA	-	-	1.110,50	-	-	-	9.311,18	-	10.421,68
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	-	-	89,00	30.044,77	-	30.133,77
ARAGÓN	-	-	-	-	-	1.777,31	9.608,23	30.000,00	41.385,54
CASTILLA MANCHA	-	-	2.102,33	-	-	4.103,24	13.448,35	-	19.653,92
CANARIAS	-	-	96.951,91	-	-	15.157,08	6.739,48	-	118.848,47
EXTREMADURA	-	-	-	25,00	-	2.050,29	5.683,19	-	7.758,48
ILLES BALEARS	-	-	-	-	-	-	4.066,21	-	4.066,21
MADRID	-	-	-	-	1.900,00	3.075,14	72.461,99	-	77.437,13
CASTILLA Y LEÓN	-	88,20	175,00	-	-	-	11.214,24	-	11.477,44
TOTAL	3.533,15	128,72	100.991,14	650,00	2.050,00	26.338,46	418.389,75	42.554,58	594.635,80

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17

17.1. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR ÁREA DE GASTO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ÁREA DE GASTO 1	ÁREA DE GASTO 2	ÁREA DE GASTO 3	ÁREA DE GASTO 4	ÁREA DE GASTO 9	TOTAL
CATALUÑA	1.280,08	578.002,53	16.841,11	238.836,43	4.772,10	839.732,25
GALICIA	1.454,34	261.358,98	9.278,30	44.839,08	2.120,80	319.051,50
ANDALUCÍA	1.618,22	716.186,97	43.236,76	129.330,93	6.972,92	897.345,80
PRINCIPADO DE ASTURIAS	210,37	97.471,69	2.887,64	44.724,13	827,49	146.121,32
CANTABRIA	119,21	53.196,54	4.066,76	10.219,47	482,32	68.084,30
LA RIOJA	3.594,46	28.062,47	3.202,31	2.350,34	229,88	37.439,46
REGIÓN DE MURCIA	186,70	119.117,65	7.482,96	14.071,77	1.111,27	141.970,35
COMUNITAT VALENCIANA	944,41	316.893,74	30.960,76	36.568,89	3.285,23	388.653,03
ARAGÓN	1.270,60	103.086,61	8.244,23	23.406,83	31.134,82	167.143,09
CASTILLA MANCHA	608,40	168.916,47	9.299,08	35.777,21	1.736,29	216.337,45
CANARIAS	418,91	167.938,07	8.471,09	141.479,60	1.671,97	319.979,64
EXTREMADURA	-	123.289,52	5.650,78	17.837,27	1.318,27	148.095,84
ILLES BALEARS	-	72.597,99	6.760,52	5.084,89	750,39	85.193,79
MADRID	1.908,40	462.541,88	31.251,24	206.176,91	3.985,05	705.863,48
CASTILLA Y LEÓN	1.404,66	250.529,37	16.427,80	35.992,50	2.228,10	306.582,43
TOTAL	15.018,76	3.519.190,48	204.061,34	986.696,25	62.626,90	4.787.593,73

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

ÁREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

ÁREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

ÁREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

ÁREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

ÁREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS							
	POLÍTICA 11. JUSTICIA	POLÍTICA 22. OTRAS PREST. ECONÓMICAS	23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL					
	112A	221M	231A	231F	231I	232A	232C	
CATALUÑA	1.280,08	58.013,02	2.626,72	9.661,16	181.326,69	-	693,65	194.308,22
GALICIA	512,55	18.419,33	1.057,71	5.923,66	85.992,64	-	326,79	93.300,80
ANDALUCÍA	1.577,70	59.053,24	3.069,84	13.686,28	233.756,11	32,68	743,02	251.287,93
PRINCIPADO DE ASTURIAS	210,37	5.840,30	658,43	2.535,45	25.050,64	-	234,64	28.479,16
CANTABRIA	119,21	3.576,32	464,59	1.589,63	16.648,27	-	212,91	18.915,40
LA RIOJA	3.594,46	2.311,10	185,84	1.131,49	9.105,31	-	213,34	10.635,98
REGIÓN DE MURCIA	0,00	7.289,09	614,51	2.895,91	47.120,68	-	284,78	50.915,88
COMUNITAT VALENCIANA	944,41	29.075,98	1.239,11	7.195,42	79.601,93	-	515,96	88.552,42
ARAGÓN	230,54	8.073,97	466,55	2.758,03	31.018,67	-	316,30	34.559,55
CASTILLA MANCHA	0,00	11.082,11	1.027,36	4.192,89	57.131,80	-	369,94	62.721,99
CANARIAS	418,91	11.778,56	680,15	3.612,50	26.650,47	-	308,12	31.251,24
EXTREMADURA	0,00	8.115,39	615,71	3.101,32	35.474,07	-	300,74	39.491,84
ILLES BALEARS	0,00	8.591,89	549,17	1.763,84	19.671,28	-	189,09	22.173,38
MADRID	1.290,71	44.035,79	2.430,73	8.143,56	158.906,90	31,91	616,46	170.129,56
CASTILLA Y LEÓN	0,00	15.108,45	1.519,03	5.508,62	104.716,01	-	372,84	112.116,50
TOTAL	10.178,94	290.364,54	17.205,45	73.699,76	1.112.171,47	64,59	5.698,58	1.208.839,85

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 112A. TRIBUNALES DE JUSTICIA Y M ^º FISCAL	PROGRAMA 231.I. AUTÓNOMIA PERSONAL Y ATENCIÓN DEPENDENCIA
PROGRAMA 221M. SUBSIDIOS INCAP. TEM. Y OTRAS PREST.ECON S.S.	PROGRAMA 232.A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS	PROGRAMA 232C. ACT.PREV.INTEGRAL VIOLENCIA DE GÉNERO
PROGRAMA 231F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO	

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS								
	24. FOMENTO DEL EMPLEO			26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN			31. SANIDAD		
	241A	241N	Total Política	261N	261O	Total Política	313A	313B	Total Política
CATALUÑA	270.968,49	3.779,20	274.747,69	50.254,10	651,40	50.905,50	3.496,04	963,30	4.459,34
GALICIA	135.390,02	1.879,17	137.269,19	12.369,66	-	12.369,66	1.238,56	743,84	1.982,40
ANDALUCÍA	364.713,88	4.905,86	369.619,74	36.226,06	-	36.226,06	3.888,04	1.004,25	4.892,29
PRINCIPADO DE ASTURIAS	51.293,33	704,89	51.998,22	11.149,34	-	11.149,34	498,90	111,59	610,49
CANTABRIA	23.893,05	323,18	24.216,23	6.485,55	-	6.485,55	293,84	90,17	384,01
LA RIOJA	10.068,25	136,80	10.205,05	4.906,90	-	4.906,90	175,88	77,85	253,73
REGIÓN DE MURCIA	50.694,64	661,72	51.356,36	9.552,16	-	9.552,16	681,96	130,71	812,67
COMUNITAT VALENCIANA	177.848,73	2.376,37	180.225,10	19.040,24	-	19.040,24	2.227,78	292,16	2.519,94
ARAGÓN	49.047,29	686,91	49.734,20	10.718,89	-	10.718,89	616,20	823,85	1.440,05
CASTILLA MANCHA	81.620,19	1.101,40	82.721,59	12.321,02	58,60	12.379,62	942,39	157,91	1.100,30
CANARIAS	109.727,05	1.478,90	111.205,95	13.702,32	-	13.702,32	960,47	714,80	1.675,27
EXTREMADURA	70.703,84	983,96	71.687,80	3.986,81	-	3.986,81	517,28	113,51	630,79
ILLES BALEARS	35.693,43	494,30	36.187,73	5.641,17	-	5.641,17	522,33	114,03	636,36
MADRID	222.079,38	3.055,14	225.134,52	23.227,27	-	23.227,27	3.024,77	459,08	3.483,85
CASTILLA Y LEÓN	103.414,22	1.432,18	104.846,40	18.263,84	175,00	18.438,84	1.124,03	176,88	1.300,91
TOTAL	1.757.155,79	23.999,98	1.781.155,77	237.845,33	885,00	238.730,33	20.208,47	5.973,93	26.182,40

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 241A. FOMENTO DE INSERCIÓN Y ESTAB.LABORAL

PROGRAMA 241N. DESARROLLO EC.SOCIAL Y RESP.SOCIAL EMPRESAS

PROGRAMA 261N. PROM.AD.Y AYUDA REHAB.ACCES.VIVIENDA

PROGRAMA 261O. ORDENACIÓN Y FOMENTO EDIFICACIÓN

PROGRAMA 313.A. PRESTACIONES Y FARMACIA

PROGRAMA 313B. SALUD PÚBLICA, SANIDAD EXTERIOR Y

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS								
	32. EDUCACIÓN					41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN			
	322B	322C	324M	Otros	Total Política	412D	414B	Otros	Total Política
CATALUÑA	4.604,76	-	2.745,26	258,42	7.608,44	786,34	10.891,03	1.471,19	13.148,56
GALICIA	6.367,25	-	839,65	89,00	7.295,90	1.944,64	11.287,77	576,08	13.808,49
ANDALUCÍA	20.817,16	8.217,00	7.240,49	349,32	36.623,97	4.307,18	20.231,10	2.109,10	26.647,38
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.935,64	-	312,20	29,31	2.277,15	555,44	8.137,80	146,93	8.840,17
CANTABRIA	3.399,48	-	264,30	18,97	3.682,75	844,34	2.109,19	99,07	3.052,60
LA RIOJA	2.814,58	-	122,24	11,76	2.948,58	45,55	1.613,87	36,79	1.696,21
REGIÓN DE MURCIA	5.062,93	-	1.485,40	121,96	6.670,29	423,56	3.825,97	301,72	4.551,25
COMUNITAT VALENCIANA	24.514,97	-	3.117,69	176,62	27.809,28	2.661,23	2.500,00	973,30	6.134,53
ARAGÓN	6.281,32	-	484,24	38,62	6.804,18	413,43	11.256,24	187,02	11.856,69
CASTILLA MANCHA	6.631,59	-	1.488,21	78,98	8.198,78	1.381,93	14.540,07	235,89	16.157,89
CANARIAS	5.294,02	-	1.352,13	79,67	6.725,82	255,82	85,41	35,13	376,36
EXTREMADURA	3.809,50	-	889,29	108,70	4.807,49	3.184,33	6.304,10	614,66	10.103,09
ILLES BALEARS	5.659,36	-	429,96	34,84	6.124,16	113,41	700,00	205,27	1.018,68
MADRID	24.975,08	-	1.986,83	805,48	27.767,39	188,07	515,98	135,50	839,55
CASTILLA Y LEÓN	13.661,84	274,75	1.058,41	131,89	15.126,89	3.912,75	20.331,24	444,40	24.688,39
TOTAL	135.829,48	8.491,75	23.816,30	2.333,54	170.471,07	21.018,02	114.329,77	7.572,05	142.919,84

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 322B. EDUC. SECUND. F.P. Y ESCUELAS OF. DE IDIOMAS

PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

PROGRAMA 324M. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

PROGRAMA 412D. COMPET. Y CALIDAD DE LA SANIDAD
AGRARIA

PROGRAMA 414B. DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS							
	44. SUBVENCIONES AL TRANSPORTE		45. INFRAESTRUCTURAS					Total Política
	441M	452A	453A	453B	457M	Otros		
CATALUÑA	98.632,97	-	-	-	-	112,98	112,98	
GALICIA	-	4,00	-	-	1.942,32	-	1.946,32	
ANDALUCÍA	-	-	12.554,58	-	-	22,18	12.576,76	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	27.510,49	19,55	27.530,04	
CANTABRIA	-	-	-	-	-	-	-	
LA RIOJA	-	-	-	-	-	-	-	
REGIÓN DE MURCIA	-	167,42	-	-	-	-	167,42	
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	-	-	109,11	109,11	
ARAGÓN	-	60,00	-	-	-	1.777,31	1.837,31	
CASTILLA MANCHA	-	4.103,24	-	2.043,73	-	-	6.146,97	
CANARIAS	25.000,00	15.157,08	-	94.190,00	-	16,68	109.363,76	
EXTREMADURA	-	2.050,29	-	-	-	-	2.050,29	
ILLES BALEARS	-	-	-	-	-	-	-	
MADRID	126.647,59	3.075,14	-	-	-	-	3.075,14	
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	250.280,56	24.617,17	12.554,58	96.233,73	29.452,81	2.057,81	164.916,10	

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 441M. SUBV. Y APOYO TRANSP. TERRESTRE

PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCT. A GUA

PROGRAMA 453A. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSP. FERROVIARIO

PROGRAMA 453B. CREACIÓN INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

PROGRAMA 457M. INFRAESTRUCTURAS EN

Cuadro 17
17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA
(CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS						
COMUNIDAD AUTÓNOMA	46. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN					
	463B	465A	467C	467D	Otros	Total Política
CATALUÑA	71.852,22	47.207,07	3.944,67	1.292,07	2.505,89	126.801,92
GALICIA	25.746,40	510,83	945,82	583,22	280,07	28.066,34
ANDALUCÍA	80.887,39	6.349,73	1.387,28	1.170,26	312,13	90.106,79
PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.267,01	1.163,83	311,09	547,96	20,00	7.309,89
CANTABRIA	4.200,79	1.933,54	911,36	121,18	-	7.166,87
LA RIOJA	387,70	-	23,16	243,27	-	654,13
REGIÓN DE MURCIA	6.981,50	1.724,77	209,08	401,83	35,92	9.353,10
COMUNITAT VALENCIANA	19.633,06	7.835,40	1.393,30	1.195,01	175,79	30.232,56
ARAGÓN	6.832,72	645,35	1.350,16	864,60	20,00	9.712,83
CASTILLA MANCHA	12.827,79	413,96	133,05	73,55	24,00	13.472,35
CANARIAS	5.583,18	823,95	42,22	290,13	-	6.739,48
EXTREMADURA	5.081,14	73,09	17,30	512,36	-	5.683,89
ILLES BALEARS	2.811,43	932,52	142,61	179,65	-	4.066,21
MADRID	46.964,39	21.089,29	3.955,33	470,90	267,33	72.747,24
CASTILLA Y LEÓN	6.776,39	2.746,31	1.097,17	601,37	82,87	11.304,11
TOTAL	301.833,11	93.449,64	15.863,60	8.547,36	3.724,00	423.417,71

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463B. FOM.COORD.INVESTIG.CIENTÍF.TÉCNICA

PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA

PROGRAMA 467C. INVESTIG. Y DES.TECNOLÓG.INDUST.

PROGRAMA 467D. INVESTIG. Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

Cuadro 17
17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-
PROGRAMA
(CAPÍTULOS 4 Y 7) CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS
(Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS			
	92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	94. TRANSF. A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS	RESTO DE POLÍTICAS	TOTAL
	9210	9410		
CATALUÑA	4.772,10	-	4.941,43	839.732,25
GALICIA	2.120,80	-	1.959,72	319.051,50
ANDALUCÍA	6.972,92	-	1.761,02	897.345,80
PRINCIPADO DE ASTURIAS	827,49	-	1.048,70	146.121,32
CANTABRIA	482,32	-	3,04	68.084,30
LA RIOJA	229,88	-	3,44	37.439,46
REGIÓN DE MURCIA	1.111,27	-	190,86	141.970,35
COMUNITAT VALENCIANA	3.285,23	-	724,23	388.653,03
ARAGÓN	1.134,82	30.000,00	1.040,06	167.143,09
CASTILLA MANCHA	1.736,29	-	619,56	216.337,45
CANARIAS	1.671,97	-	70,00	319.979,64
EXTREMADURA	1.318,27	-	220,18	148.095,84
ILLES BALEARS	750,39	-	3,82	85.193,79
MADRID	3.985,05	-	3.499,82	705.863,48
CASTILLA Y LEÓN	2.228,10	-	1.423,84	306.582,43
TOTAL	32.626,90	- 30.000,00	- 17.509,72	- 4.787.593,73

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 9210. FORMAC. DEL PERS. DE LAS AA PP

PROGRAMA 9410. OTRAS TRANSFERENCIAS A CCAA

Cuadro 17
17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS							
	POLÍTICA 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL					POLÍTICA 24. FOMENTO DEL EMPLEO		
	231A	231F	231I	232C	Total Política	241A	241N	Total Política
CATALUÑA	1.412,72	9.661,16	181.326,69	693,65	193.094,22	270.968,49	3.779,20	274.747,69
GALICIA	578,71	5.923,66	85.992,64	326,79	92.821,80	135.390,02	1.879,17	137.269,19
ANDALUCÍA	1.499,84	13.686,28	233.756,11	743,02	249.685,25	364.713,88	4.905,86	369.619,74
PRINCIPADO DE ASTURIAS	366,43	2.535,45	25.050,64	234,64	28.187,16	51.293,33	704,89	51.998,22
CANTABRIA	207,59	1.589,63	16.648,27	212,91	18.658,40	23.893,05	323,18	24.216,23
LA RIOJA	124,84	1.131,49	9.105,31	213,34	10.574,98	10.068,25	136,80	10.205,05
REGIÓN DE MURCIA	328,51	2.895,91	47.120,68	284,78	50.629,88	50.694,64	661,72	51.356,36
COMUNITAT VALENCIANA	826,11	7.195,42	79.601,93	515,96	88.139,42	177.848,73	2.376,37	180.225,10
ARAGÓN	370,55	2.683,03	31.018,67	316,30	34.388,55	49.047,29	686,91	49.734,20
CASTILLA MANCHA	455,36	4.192,89	57.131,80	369,94	62.149,99	81.620,19	1.101,40	82.721,59
CANARIAS	450,15	3.612,50	26.650,47	308,12	31.021,24	109.727,05	1.478,90	111.205,95
EXTREMADURA	325,71	3.101,32	35.474,07	300,74	39.201,84	70.703,84	983,96	71.687,80
ILLES BALEARS	262,17	1.763,84	19.671,28	189,09	21.886,38	35.693,43	494,30	36.187,73
MADRID	1.455,73	7.853,43	158.906,90	616,46	168.832,52	222.079,38	3.055,14	225.134,52
CASTILLA Y LEÓN	708,03	5.508,62	104.716,01	372,84	111.305,50	103.414,22	1.432,18	104.846,40
TOTAL	9.372,45	73.334,63	1.112.171,47	5.698,58	1.200.577,13	1.757.155,79	23.999,98	1.781.155,77

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 231.A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PROGRAMA 231.F. OTROS SERV. SOCIALES DEL ESTADO

PROGRAMA 231.I. AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

PROGRAMA 232.C. ACTUAC.PREVENC.INTEG.VIOLENCIA DE GÉNERO

PROGRAMA 241.A. FOMENTO DE INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL

PROGRAMA 241.N. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y RESP.SOCIAL EMPRESAS

Cuadro 17
17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS							
	POLÍTICA 26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO EDIFICACIÓN	POLÍTICA 31. SANIDAD			POLÍTICA 32. EDUCACIÓN			
	261N	313A	313B	Total Política	322B	324M	Otros	Total Política
CATALUÑA	50.254,10	3.496,04	963,30	4.459,34	2.900,20	2.745,26	25,74	5.671,20
GALICIA	12.369,66	1.238,56	743,84	1.982,40	1.549,37	839,65	13,67	2.402,69
ANDALUCÍA	36.226,06	3.888,04	1.004,25	4.892,29	4.369,13	7.240,49	35,41	11.645,03
PRINCIPADO DE ASTURIAS	11.149,34	498,90	111,59	610,49	820,97	312,20	5,00	1.138,17
CANTABRIA	6.485,55	293,84	90,17	384,01	851,65	264,30	2,53	1.118,48
LA RIOJA	4.906,90	175,88	77,85	253,73	768,31	122,24	2,25	892,80
REGIÓN DE MURCIA	8.441,66	681,96	130,71	812,67	1.440,70	1.485,40	9,73	2.935,83
COMUNITAT VALENCIANA	19.040,24	2.227,78	292,16	2.519,94	2.186,71	3.117,69	18,07	5.322,47
ARAGÓN	10.718,89	616,20	823,85	1.440,05	965,32	484,24	-	1.449,56
CASTILLA MANCHA	12.321,02	942,39	157,91	1.100,30	1.516,04	1.488,21	10,68	3.014,93
CANARIAS	10.940,41	960,47	714,80	1.675,27	1.326,43	1.352,13	11,56	2.690,12
EXTREMADURA	3.986,81	517,28	113,51	630,79	1.199,75	889,29	5,54	2.094,58
ILLES BALEARS	5.641,17	522,33	114,03	636,36	984,96	429,96	-	1.414,92
MADRID	23.227,27	3.024,77	459,08	3.483,85	2.262,03	1.986,83	0,02	4.248,88
CASTILLA Y LEÓN	18.263,84	1.124,03	176,88	1.300,91	1.479,03	1.058,41	17,04	2.554,48
TOTAL	233.972,92	20.208,47	5.973,93	26.182,40	24.620,60	23.816,30	157,24	48.594,14

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 261.N. PROM.ADMÓN. AYUDAS REHAB. ACC.VIV.
PROGRAMA 313.A. PRESTAC. Y FARMACIA
PROGRAMA 313.B. SALUD PÚBLICA, SAN.EXT. Y CALIDAD
PROGRAMA 322.B. EDUC.SEC.FORM.PROFES.ESC.OF.IDIOM.
PROGRAMA 324.M. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

Cuadro 17
17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS								TOTAL
	POLÍTICA 41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN				POLÍTICA 45. INFRAESTRUCTURAS			POLÍTICA 49.	
	412D	414B	Otros	Total Política	457M	Otros	Total Política	494M	
CATALUÑA	786,34	10.891,03	1.471,19	13.148,56	-	26,58	26,58	-	541.401,69
GALICIA	1.944,64	11.287,77	576,08	13.808,49	1.942,32	-	1.942,32	1.006,03	263.602,58
ANDALUCÍA	4.307,18	20.231,10	2.109,10	26.647,38	-	22,18	22,18	-	698.737,93
PRINCIPADO DE ASTURIAS	555,44	8.137,80	146,93	8.840,17	27.510,49	19,55	27.530,04	894,03	130.347,62
CANTABRIA	844,34	2.109,19	99,07	3.052,60	-	-	-	-	53.915,27
LA RIOJA	45,55	1.613,87	36,79	1.696,21	-	-	-	-	28.529,67
REGIÓN DE MURCIA	423,56	3.825,97	301,72	4.551,25	-	-	-	-	118.727,65
COMUNITAT VALENCIANA	2.661,23	2.500,00	973,30	6.134,53	-	20,11	20,11	22,69	301.424,50
ARAGÓN	413,43	11.256,24	187,02	11.856,69	-	-	-	-	109.587,94
CASTILLA MANCHA	1.381,93	14.540,07	235,89	16.157,89	-	-	-	-	177.465,72
CANARIAS	255,82	85,41	35,13	376,36	-	16,68	16,68	-	157.926,03
EXTREMADURA	3.184,33	6.304,10	614,66	10.103,09	-	-	-	-	127.704,91
ILLES BALEARS	113,41	700,00	205,27	1.018,68	-	-	-	-	66.785,24
MADRID	188,07	515,98	135,50	839,55	-	-	-	-	425.766,59
CASTILLA Y LEÓN	3.912,75	20.331,24	444,40	24.688,39	-	-	-	-	262.959,52
TOTAL	21.018,02	114.329,77	7.572,05	142.919,84	29.452,81	105,10	29.557,91	1.922,75	3.464.882,86

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 412.D. COMPET.Y CALIDAD SANIDAD AGRARIA

PROGRAMA 414.B. DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

PROGRAMA 457.M. INFRAESTRUCT. COMARCAS MINERAS CARBÓN

PROGRAMA 494.M. ADMÓN.DE LAS RELAC.LABOR. Y CONDICIONES TRABAJO

Cuadro 17
17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS						
	POLÍTICA 11. JUSTICIA	POLÍTICA 22. OTRAS PREST. ECONÓMICAS	POLÍTICA 23. SERV.SOCIALES Y PROM. SOCIAL			
	112A	221M	231A	231F	232A	Total Política
CATALUÑA	1.280,08	58.013,02	1.214,00	-	-	1.214,00
GALICIA	512,55	18.419,33	479,00	-	-	479,00
ANDALUCÍA	1.577,70	59.053,24	1.570,00	-	32,68	1.602,68
PRINCIPADO DE ASTURIAS	210,37	5.840,30	292,00	-	-	292,00
CANTABRIA	119,21	3.576,32	257,00	-	-	257,00
LA RIOJA	3.594,46	2.311,10	61,00	-	-	61,00
REGIÓN DE MURCIA	-	7.289,09	286,00	-	-	286,00
COMUNITAT VALENCIANA	944,41	29.075,98	413,00	-	-	413,00
ARAGÓN	230,54	8.073,97	96,00	75,00	-	171,00
CASTILLA MANCHA	-	11.082,11	572,00	-	-	572,00
CANARIAS	418,91	11.778,56	230,00	-	-	230,00
EXTREMADURA	-	8.115,39	290,00	-	-	290,00
ILLES BALEARS	-	8.591,89	287,00	-	-	287,00
MADRID	1.290,71	44.035,79	975,00	290,13	31,91	1.297,04
CASTILLA Y LEÓN	-	15.108,45	811,00	-	-	811,00
TOTAL	10.178,94	290.364,54	7.833,00	365,13	64,59	8.262,72

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 112A. TRIBUNALES DE JUSTICIA Y Mº FISCAL

PROGRAMA 221M. SUBSIDIOS INCAP. TEM. Y OTRAS PREST.ECON S.S.

PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PROGRAMA 231F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO

PROGRAMA 232.A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

Cuadro 17
17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

	POLÍTICA 26. ACCESO VIVIENDA Y FOMENTO EDIFICACIÓN			POLÍTICA 32. EDUCACIÓN			
	261N	261O	Total Política	322B	322C	Otros	Total Política
CATALUÑA	-	651,40	651,40	1.704,56	-	232,68	1.937,24
GALICIA	-	-	-	4.817,88	-	75,33	4.893,21
ANDALUCÍA	-	-	-	16.448,03	8.217,00	313,91	24.978,94
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	1.114,67	-	24,31	1.138,98
CANTABRIA	-	-	-	2.547,83	-	16,44	2.564,27
LA RIOJA	-	-	-	2.046,27	-	9,51	2.055,78
REGIÓN DE MURCIA	1.110,50	-	1.110,50	3.622,23	-	112,23	3.734,46
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	22.328,26	-	158,55	22.486,81
ARAGÓN	-	-	-	5.316,00	-	38,62	5.354,62
CASTILLA MANCHA	-	58,60	58,60	5.115,55	-	68,30	5.183,85
CANARIAS	2.761,91	-	2.761,91	3.967,59	-	68,11	4.035,70
EXTREMADURA	-	-	-	2.609,75	-	103,16	2.712,91
ILLES BALEARS	-	-	-	4.674,40	-	34,84	4.709,24
MADRID	-	-	-	22.713,05	-	805,46	23.518,51
CASTILLA Y LEÓN	-	175,00	175,00	12.182,81	274,75	114,85	12.572,41
TOTAL	3.872,41	885,00	4.757,41	111.208,88	8.491,75	2.176,30	121.876,93

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 261N. PROM.AD.Y AYUDA REHAB.ACCES.VIVIENDA

PROGRAMA 261O. ORDENACIÓN Y FOMENTO EDIFICACIÓN

PROGRAMA 322B. EDUC. SECUND. F.P. Y ESCUELAS OF. DE IDIOMAS

PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Cuadro 17
17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

	POLÍTICAS Y PROGRAMAS					Total Política
	POLÍTICA 44.	POLÍTICA 45. INFRAESTRUCTURAS				
	SUBV. AL TRANSP.	452A	453A	453B	Otros	
	441M					
CATALUÑA	98.632,97	-	-	-	-	-
GALICIA	-	4,00	-	-	86,40	90,40
ANDALUCÍA	-	-	12.554,58	-	-	12.554,58
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	-	-
CANTABRIA	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	-	-	-	-	-	-
REGIÓN DE MURCIA	-	167,42	-	-	-	167,42
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	-	-	-
ARAGÓN	-	60,00	-	-	89,00	149,00
CASTILLA MANCHA	-	4.103,24	-	2.043,73	1.777,31	7.924,28
CANARIAS	25.000,00	15.157,08	-	94.190,00	-	109.347,08
EXTREMADURA	-	2.050,29	-	-	-	2.050,29
ILLES BALEARS	-	-	-	-	-	-
MADRID	126.647,59	3.075,14	-	-	-	3.075,14
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	-	-
TOTAL	250.280,56	24.617,17	12.554,58	96.233,73	1.952,71	135.358,19

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 441M. SUBV. Y APOYO TRANSP.TERRESTRE

PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCT. AGUA

PROGRAMA 453A. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSP. FERROVIARIO

PROGRAMA 453B. CREACIÓN INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

Cuadro 17
17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS

POLÍTICA 46. INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN

	463B	465A	467C	467D	Otros	Total Política
CATALUÑA	71.852,22	47.207,07	3.944,67	1.292,07	2.505,89	126.801,92
GALICIA	25.746,40	510,83	945,82	583,22	280,07	28.066,34
ANDALUCÍA	80.887,39	6.349,73	1.387,28	1.170,26	312,13	90.106,79
PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.267,01	1.163,83	311,09	547,96	20,00	7.309,89
CANTABRIA	4.200,79	1.933,54	911,36	121,18	-	7.166,87
LA RIOJA	387,70	-	23,16	243,27	-	654,13
REGIÓN DE MURCIA	6.981,50	1.724,77	209,08	401,83	35,92	9.353,10
COMUNITAT VALENCIANA	19.633,06	7.835,40	1.393,30	1.195,01	175,79	30.232,56
ARAGÓN	6.832,72	645,35	1.350,16	864,60	20,00	9.712,83
CASTILLA MANCHA	12.827,79	413,96	133,05	73,55	24,00	13.472,35
CANARIAS	5.583,18	823,95	42,22	290,13	-	6.739,48
EXTREMADURA	5.081,14	73,09	17,30	512,36	-	5.683,89
ILLES BALEARS	2.811,43	932,52	142,61	179,65	-	4.066,21
MADRID	46.964,39	21.089,29	3.955,33	470,90	267,33	72.747,24
CASTILLA Y LEÓN	6.776,39	2.746,31	1.097,17	601,37	82,87	11.304,11
TOTAL	301.833,11	93.449,64	15.863,60	8.547,36	3.724,00	423.417,71

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463B. FOMENTO Y COORD.DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA

PROGRAMA 467C. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL

PROGRAMA 467D. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

Cuadro 17
17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

	POLÍTICAS Y PROGRAMAS			TOTAL
	POLÍTICA 92.	POLÍTICA 94.	RESTO DE	
	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS	POLÍTICAS	
	9210	9410		
CATALUÑA	4.772,10	-	4.941,43	298.244,16
GALICIA	2.120,80	-	953,69	55.535,32
ANDALUCÍA	6.972,92	-	1.761,02	198.607,87
PRINCIPADO DE ASTURIAS	827,49	-	154,67	15.773,70
CANTABRIA	482,32	-	3,04	14.169,03
LA RIOJA	229,88	-	3,44	8.909,79
REGIÓN DE MURCIA	1.111,27	-	190,86	23.242,70
COMUNITAT VALENCIANA	3.285,23	-	701,54	87.139,53
ARAGÓN	1.134,82	30.000,00	1.040,06	55.866,84
CASTILLA MANCHA	1.736,29	-	619,56	40.649,04
CANARIAS	1.671,97	-	70,00	162.053,61
EXTREMADURA	1.318,27	-	220,18	20.390,93
ILLES BALEARS	750,39	-	3,82	18.408,55
MADRID	3.985,05	-	3.499,82	280.096,89
CASTILLA Y LEÓN	2.228,10	-	1.423,84	43.622,91
TOTAL	32.626,90	30.000,00	- 15.586,97	1.322.710,87

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 9210. FORM. DEL PERSONAL DE LAS AA PP

PROGRAMA 9410. OTRAS TRANSFERENCIAS A CCAA

Cuadro 18

AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FEAGA	FEADER	FONDOS AGRARIOS	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	FONDO SOCIAL EUROPEO	FEDER	FONDO DE COHESIÓN	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)=(1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)
CATALUÑA	323.060,96	27.853,82	3.539,00	1.258,00	33.710,00	85.889,22	-	475.310,99
GALICIA	212.124,45	71.790,28	33.959,00	2.760,00	40.360,00	163.469,42	-	524.463,15
ANDALUCÍA	1.635.878,47	103.883,83	3.404,00	4.974,00	478.770,00	377.621,13	27.507,83	2.632.039,27
PRINCIPADO DE ASTURIAS	67.676,26	13.504,51	86,00	959,00	4.660,00	8.646,64	21.221,15	116.753,56
CANTABRIA	49.961,54	12.111,97	98,00	893,00	1.250,00	6.474,70	-	70.789,21
LA RIOJA	50.232,81	9.188,12	0,00	85,00	1.950,00	1.132,51	-	62.588,44
REGIÓN DE MURCIA	135.707,40	7.953,83	4.194,00	44,00	2.560,00	17.350,88	25.215,57	193.025,68
COMUNITAT VALENCIANA	173.074,35	5.073,31	707,00	470,00	81.650,00	76.488,97	-	337.463,63
ARAGÓN	455.546,05	35.843,50	0,00	1.335,00	27.370,00	11.345,81	-	531.440,36
CASTILLA-LA MANCHA	774.344,92	84.058,56	115,00	2.228,00	10.380,00	39.807,99	-	910.934,48
CANARIAS	271.622,62	-	0,00	76,00	8.400,00	107.922,90	-	388.021,52
EXTREMADURA	563.148,20	92.509,35	0,00	4.715,00	14.080,00	116.800,14	-	791.252,69
ILLES BALEARS	33.371,95	1.797,23	205,00	63,00	2.440,00	4.398,13	-	42.275,31
MADRID	47.028,72	-	0,00	472,00	33.180,00	9.417,11	-	90.097,83
CASTILLA Y LEÓN	972.691,75	100.307,09	945,00	4.477,00	7.360,00	52.063,86	19.377,65	1.157.222,35
TOTAL	5.765.470,47	565.875,39	47.252,00	24.809,00	748.120,00	1.078.829,41	93.322,21	8.323.678,47

Fuentes: Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda.
 Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
 Dirección General de Servicios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
 Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cuadro 19.1

ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ENDEUDAMIENTO 2016	ENDEUDAMIENTO 2015	ENDEUDAMIENTO NETO (2016-2015)
CATALUÑA	75.118	72.675	2.443
GALICIA	10.854	10.375	479
ANDALUCÍA	33.325	31.645	1.680
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.094	3.876	218
CANTABRIA	2.890	2.677	213
LA RIOJA	1.487	1.436	51
REGIÓN DE MURCIA	8.305	7.601	704
COMUNITAT VALENCIANA	44.663	42.003	2.660
ARAGÓN	7.486	6.930	556
CASTILLA-LA MANCHA	14.055	13.426	629
CANARIAS	6.939	6.669	270
EXTREMADURA	4.059	3.576	483
ILLES BALEARS	8.572	8.330	242
MADRID	30.419	28.686	1.733
CASTILLA Y LEÓN	11.316	10.557	759
TOTAL	263.582	250.462	13.120

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2016 y 2015 según el SEC 2010 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Cuadro 19.2
ENDEUDAMIENTO POR MECANISMOS DE LIQUIDEZ
A 31/12/2016

(Millones de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Fondo de Liquidez Autonómico
CATALUÑA	50.037
GALICIA	3.384
ANDALUCÍA	22.552
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.443
CANTABRIA	1.865
LA RIOJA	273
REGIÓN DE MURCIA	6.463
COMUNITAT VALENCIANA	34.224
ARAGÓN	2.498
CASTILLA-LA MANCHA	9.765
CANARIAS	4.434
EXTREMADURA	1.845
ILLES BALEARS	5.835
MADRID	1.924
CASTILLA Y LEÓN	2.053
TOTAL	148.595

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Cuadro 20

TRANSFERENCIAS EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS		TOTAL
	AYUNTAMIENTOS	DIPUTACIONES	
CATALUÑA	2.383.093,69	954.408,37	3.337.502,07
GALICIA	574.263,67	528.023,46	1.102.287,13
ANDALUCÍA	2.023.527,24	1.116.476,00	3.140.003,24
LA RIOJA	66.344,13	-	66.344,13
COMUNITAT VALENCIANA	1.195.869,49	750.701,97	1.946.571,46
ARAGÓN	384.029,22	242.015,83	626.045,05
CASTILLA-LA MANCHA	386.252,52	437.067,44	823.319,97
TOTAL	7.013.379,96	4.028.693,08	11.042.073,04

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 21

RENDIMIENTO DEFINITIVO DE LOS TRIBUTOS ESPECÍFICOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS

CONCEPTO	(Miles de euros)
IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)	1.535.525,79
ARBITRIO A LA IMPORTACIÓN Y A LA ENTREGA DE MERCANCÍAS (AEIM)	141.904,7
IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	12.851,2
INTERESES DE DEMORA, REARGOS, APREMIO Y SANCIONES	4.637,8
TOTAL RECAUDACIÓN LIQUIDA TRIBUTOS REF	1.694.919,5
- COSTES DE GESTIÓN	58.872,4
TOTAL RECAUDACIÓN A DISTRIBUIR	1.636.047,1
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	687,1
A CORPORACIONES LOCALES	948,9

Fuente: Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias.

Cuadro 22

RECURSOS NO FINANCIEROS DE CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

(Miles de euros)

CONCEPTO	MELILLA	CEUTA
FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL	25.626,16	32.003,75
FONDO DE COOPERACIÓN	9.049,38	10.083,59
INGRESOS TRIBUTARIOS	96.123,80	135.389,67
FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	3.309,52	3.309,52
FONDO DE COMPENSACIÓN	2.482,20	2.482,20
FONDO COMPLEMENTARIO	827,32	827,32
PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO, SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y COMPENSACIONES	71.242,17	62.629,06
SUBVENCIONES Y CONVENIOS DE LA A.G.E.	12.395,80	7.620,18
AYUDAS PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA	1.471,27	3.731,57
FEDER	1.261,27	2.602,59
FONDO DE COHESIÓN	0,00	558,98
FONDO SOCIAL EUROPEO	210,00	570,00
TOTAL	219.218,10	254.767,34

Fuente: Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. Ministerio de Hacienda.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Intervención General de la Administración General del Estado

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda

SECCIÓN II

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE RÉGIMEN FORAL

En España, desde el punto de vista de la financiación, existen dos tipos de Comunidades Autónomas (CC.AA.) claramente diferenciadas: las llamadas de régimen común y las denominadas comunidades de régimen foral.

Después de haberse detallado los recursos de las CC.AA. de régimen común en la Sección I, corresponde en esta Sección contemplar el específico régimen de financiación de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra.

La especialidad de ambas Comunidades se recoge en la disposición adicional primera de la Constitución que establece que *“La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía”*.

2.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

El Estatuto de Autonomía para el País Vasco, aprobado por la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, dispone en su artículo 41 que *“las relaciones de orden tributario entre el Estado y el País Vasco vendrán reguladas mediante el sistema foral tradicional de Concierto Económico o Convenios”*, recogiendo, además, los principios y bases del contenido del régimen de Concierto.

El primer Concierto aprobado entre el Estado y el País Vasco se recogió en la Ley 12/1981, de 13 de mayo, y mantuvo su vigencia hasta final del año 2001.

Desde el año 2002 rige el Concierto aprobado por la Ley 12/2002, de 23 de mayo. Hasta el año 2016 las dos modificaciones de la Ley 12/2002 han sido aprobadas por la Ley 28/2007, de 25 de octubre, que recoge el acuerdo alcanzado por las representaciones de la Administración General del Estado y de las Instituciones del País Vasco en la Comisión Mixta del Concierto Económico de 30 de julio de 2007 y por la Ley 7/2014, de 21 de abril, que introduce la concertación de los impuestos medioambientales, del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito, del impuesto sobre actividades de juego y del impuesto sobre gases fluorados, con efectos retroactivos, desde el 1 de enero de 2013.

El artículo 50, apartado uno, de la Ley 12/2002, dispone que cada 5 años, mediante Ley de las Cortes Generales, y previo Acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico, se procederá a determinar la metodología de señalamiento de Cupo que ha de regir en el quinquenio, conforme a los principios generales establecidos en el Concierto Económico, así como aprobar el Cupo del primer año del quinquenio.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los preceptos anteriores se promulgó la Ley 29/2007, de 25 de octubre, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del Cupo el País Vasco para el quinquenio 2007-2011.

La indicada Ley 29/2007, en su disposición final primera, prevé que, si transcurrido el plazo de vigencia de la misma no se hubiera aprobado una Ley reguladora de la metodología de señalamiento del Cupo para los ejercicios siguientes, se aplicará la metodología acordada para el quinquenio 2007-2011, en el señalamiento provisional de los cupos líquidos de 2012 y siguientes. Esta circunstancia ha ocurrido en los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, dado que el quinquenio anterior finalizó en 2011.

De acuerdo con el Concierto Económico, la potestad tributaria sobre los tributos concertados corresponde a cada una de las Diputaciones Forales. En 2016 estaban concertados la totalidad de impuestos del Estado, a excepción de la renta de aduanas. La recaudación de los indicados tributos concertados en el año 2016 alcanzó un importe total de 13.148,7 millones de euros (*Cuadro 1*).

En virtud de lo establecido en la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, aprobada en el Parlamento Vasco son las Diputaciones Forales de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, las que aportan los recursos necesarios para la financiación de la Comunidad Autónoma. En el *Cuadro 2* figuran las aportaciones de éstas a la Comunidad Autónoma del País Vasco por un importe de 8.734,5 millones de euros.

Igualmente, las Diputaciones aportan el Cupo al Estado, a través de la Comunidad Autónoma, para financiar los servicios de competencia del Estado o no transferidos a la Comunidad. El importe del Cupo ingresado en el Estado en el ejercicio 2016 mediante compensación en otros pagos del Estado ascendió a 1.043 millones de euros (este importe incluye el cupo provisional de 2016 cifrado en 1.115,6 millones de euros, la liquidación definitiva del cupo de 2015 de 68,2 millones de euros a favor de la Comunidad y la rectificación de las liquidaciones de los cupos de 2014 y 2013 derivado de una revisión del índice de actualización por importe de 4,4 millones de euros a favor también de la Comunidad). A su vez reciben del Estado unas compensaciones financieras derivadas de la concertación de los Impuestos Especiales cuyo importe fue en el año 2016 de 89,7 millones de euros. Asimismo, el País Vasco pagó a la AGE 26,2 millones de euros en concepto de compensación de los impuestos sobre el sector eléctrico (15,9 millones de euros por la compensación provisional de 2016 y 10,3 millones de euros por la liquidación definitiva a favor del Estado de la compensación de 2015 de dichos impuestos).

Por otra parte, las Diputaciones Forales aportan a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados o no concertados (la financiación correspondiente a la participación en los tributos no concertados tanto de Ayuntamientos como de Diputaciones, a su vez, la reciben del Estado).

La Comunidad Autónoma, además de las aportaciones que percibe de las Diputaciones Forales, tiene establecidos tributos propios y percibe otros recursos del Estado, a través de convenios y subvenciones, así como fondos de la Unión Europea y del Exterior. El detalle de todos estos recursos, por importe total de 395,3 millones de euros, figura en el *Cuadro 3*.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que percibe el País Vasco se recoge en el *Cuadro 6*.

2.2 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

La Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en su artículo 45 dispone que "la actividad financiera y tributaria de Navarra se regirá por el sistema tradicional de Convenio Económico".

La Ley 28/1990, de 26 de diciembre, aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Dicha ley ha sido modificada en varias ocasiones debido a cambios sustanciales originados en el ordenamiento jurídico tributario del Estado. La última modificación ha sido la concertación de los impuestos medioambientales, del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito, del impuesto sobre actividades de juego y del impuesto sobre gases fluorados con efectos retroactivos, desde el 1 de enero de 2013, mediante la Ley 14/2015 de 24 de junio.

El Gobierno de Navarra o Diputación Foral es la institución foral que se encarga de la recaudación de los tributos convenidos. En 2016 dichos tributos convenidos eran todos, a excepción de la renta de aduanas. El *Cuadro 4* recoge la recaudación de Navarra para cada uno de los tributos convenidos, por un importe total de 3.245,3 millones de euros.

La Comunidad, además, tiene establecidos otros tributos y percibe recursos del Estado, a través de convenios, subvenciones y fondos de la Unión Europea. Asimismo, como Comunidad uniprovincial, recibe una Participación en los Tributos del Estado no convenidos por su función de Diputación Provincial (también percibe del Estado la participación en los tributos no convenidos correspondiente a los Ayuntamientos, que no se incluyen en el cuadro porque sólo ejerce la función de intermediación financiera). Todos estos recursos, por importe de 281 millones de euros, se recogen en el *Cuadro 5*.

Con estos recursos, la Comunidad paga al Estado una Aportación para la financiación de los servicios de competencia de éste o que no han sido transferidos a la Comunidad. El importe de la Aportación, prórroga del quinquenio 2010-2014, pagada en el año 2016 ascendió a 613,7 millones de euros. A su vez, la Comunidad suministra a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados. La financiación en dicho año fue de 212,1 millones de euros.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que ha percibido la Comunidad Foral se recoge en el *Cuadro 6*. En él se muestra también el importe de que ha dispuesto para financiar la totalidad de sus competencias una vez que se ha deducido la aportación que satisface al Estado y las aportaciones a los Ayuntamientos de su ámbito territorial.

2.3 OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

Las Comunidades Autónomas de régimen foral tienen el mismo régimen jurídico de endeudamiento y para la realización de operaciones de crédito que las Comunidades Autónomas de régimen común, régimen que ha sido descrito en la Sección I.

En el ejercicio 2016, el Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 2016, aprobó para el año 2016, el objetivo de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el conjunto de las Administraciones Públicas y para cada uno de sus subsectores. Dentro de los objetivos por subsectores, al conjunto de las Comunidades Autónomas se le asignaron unos objetivos de 0,7% y 24,4% del PIB, en términos de déficit y deuda respectivamente. Posteriormente, en sendos Acuerdos de Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 2016 se fijaron los objetivos individuales de deuda pública de las Comunidades Autónomas de régimen común y de régimen foral, respectivamente. Los objetivos de deuda fijados para las Comunidades Autónomas de régimen foral de Navarra y el País Vasco fueron de 18,3% y 14,6% respectivamente, siendo los objetivos de estabilidad iguales para todas las Comunidades Autónomas.

El Cuadro 7 refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen foral, que resulta de la diferencia existente entre su endeudamiento bruto del ejercicio y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento neto, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del sector Administración pública de ambas Comunidades en términos de contabilidad nacional según el nuevo SEC 2010. El incremento de la deuda durante 2016 recogido en el Cuadro 7 se debe, esencialmente, a la financiación de los déficits previstos para ese año para las Comunidades de Régimen Foral.

ANEXOS SECCIÓN II

Cuadro 1

RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN EL TERRITORIO DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

CONCEPTOS	DIPUTACIÓN DE			IMPORTE POR CONCEPTOS
	ÁLAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	746.778	1.561.945	2.531.121	4.839.844
Impuesto sobre Sociedades	152.865	249.107	600.730	1.002.702
Impuesto sobre Patrimonio	17.431	70.854	73.043	161.328
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	11.235	41.806	57.937	110.978
Impuesto sobre no residentes	7.308	12.751	-22.448	-2.389
Impuesto sobre la Producción de Energía Eléctrica	5.264	10.598	16.273	32.135
Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito	3.042	7.601	13.680	24.323
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	943.923	1.954.662	3.270.336	6.168.921
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	13.261	49.424	58.663	121.348
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	5.694	14.483	19.020	39.197
Impuesto sobre el Valor Añadido	853.794	1.719.057	2.639.570	5.212.421
Impuesto Especial s/ determinados medios de transporte	3.161	6.225	8.561	17.947
Impuestos Especiales Fabricación:				
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	8.569	17.254	26.493	52.316
- s/ Cerveza	3.424	6.895	10.586	20.905
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	144.204	290.344	445.816	880.364
- Impuesto Especial. Labores del Tabaco	61.580	123.987	190.379	375.946
- Impuesto Electricidad	10.912	21.972	33.737	66.621
Impuesto s/ventas Minoristas Hidrocarburos	0	-3.162	-4.855	-8.017
Impuestos sobre Primas de Seguros	9.707	23.712	40.757	74.176
Impuesto sobre Actividades del Juego	1.358	1.598	1.987	4.943
Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero	174	1.224	1.123	2.521
Otros	-1.571	0	1	-1.570
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.114.267	2.273.013	3.471.838	6.859.118
Tasas sobre el Juego	6.891	12.110	25.217	44.218
Otros ingresos	5.298	23.198	47.987	76.483
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	12.189	35.308	73.204	120.701
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	2.070.379	4.262.983	6.815.378	13.148.740

Fuente: Elaboración propia a partir del documento "Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2016" elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda y datos propios de la SGFAL

Cuadro 2

**TRANSFERENCIAS DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS A LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

(Miles de euros)

TERRITORIOS HISTÓRICOS	IMPORTE
ÁLAVA	1.430.712
GIPUZKOA	2.880.639
BIZKAIA	4.423.152
TOTAL	8.734.503

Fuente: Web del Gobierno Vasco. Ejecución del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi de 2016

Cuadro 3

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

	CONCEPTO	IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE EL JUEGO DEL BINGO	0,00	
	RECARGO DE LA TASA SOBRE EL JUEGO	3.917,76	
	CANON DE AGUA	2.446,74	
	OTRAS TASAS E INGRESOS	181.563,86	187.928,36
FONDOS DE LA UE	FEDER	17.171,32	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	18.390,00	
	FEADER	4.623,12	
	FEAGA	69.976,63	
	FEP	1.813,00	
	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	673,00	112.647,08
TRANSFERENCIAS	DEL ESTADO		94.760,39
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			395.335,82

Fuente:

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda.
 Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
 Dirección General de Servicios. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
 Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
 Web del Gobierno Vasco. Ejecución del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad
 Autónoma de Euskadi de 2016
 Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

Cuadro 4

RECAUDACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA POR TRIBUTOS CONVENIDOS

(Miles de euros)	
CONCEPTOS	IMPORTE POR CONCEPTOS
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.183.868
Impuesto sobre Sociedades	216.198
Impuesto sobre Patrimonio de las Personas Físicas	30.763
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	46.317
Impuesto sobre no residentes	6.395
Gravamen sobre revalorización de Activos	25
Impuesto sobre producción Energía Eléctrica	21.812
Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito	3.116
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.508.494
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	40.123
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	11.985
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.215.643
Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte	5.096
Impuestos Especiales de Fabricación:	
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	16.397
- s/ Cerveza	4.612
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	229.691
- Impuesto Especial. Tabacos	146.937
- Impuesto Electricidad	21.422
Impuesto s/ventas Minoristas Hidrocarburos	-5.537
Impuestos sobre Primas de Seguros	20.258
Impuesto sobre Actividades del Juego	1.587
Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero	928
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.709.142
Tasas sobre el Juego	8.556
Recargo de Apremio e Intereses de Demora	9.590
Resto conceptos	9.516
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	27.662
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	3.245.298

Fuente: Elaboración propia a partir del documento "Recaudación por Tributos Ceditos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2016" elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda y datos propios de la SGFAL

Cuadro 5

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

(Miles de euros)

	CONCEPTO	IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	CANON DE SANEAMIENTO	29.711,14	
	IMPUESTO SOBRE GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	3.084,76	
	TASAS E INGRESOS DE CAPÍTULO III	91.062,45	123.858,35
AYUDAS PROCEDENTES DE LA UE	FEDER	4.619,22	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	1.020,00	
	FEAGA	110.607,40	
	FEADER	7.175,97	
	FONDO DE COHESIÓN	0,00	
	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	448,00	123.870,59
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	CAP. IV	32.703,46	
	CAP.VII	386,88	
	PARTICIPACIÓN DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS DEL	88,43	33.178,77
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			280.907,71

Fuente: Memoria de la ejecución presupuestaria de Navarra, ejercicio 2016.

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Dirección General de Servicios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cuadro 6

TOTAL RECURSOS NO FINANCIEROS DISPONIBLES

(Miles de euros)

CONCEPTO	PAÍS VASCO	NAVARRA
TRIBUTOS CONCERTADOS		3.245.298,00
APORTACIÓN DE DIPUTACIONES A LA CAPV (*)	8.734.502,53	
INGRESOS DE LA COMUNIDAD	395.335,82	280.907,71
TOTAL INGRESOS	9.129.838,35	3.526.205,71
CUPO / APORTACIÓN AL ESTADO (*)		-613.687,40
APORTACIONES A AYUNTAMIENTOS (*)		-212.117,54
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	9.129.838,35	2.700.400,77

Fuente: Memoria de la ejecución presupuestaria de Navarra, ejercicio 2016. Resto cuadros y datos propios de la SGFAL.

(*) Las Diputaciones Forales recaudan los tributos concertados y efectúan las aportaciones a la Comunidad Autónoma. Asimismo, con tales tributos concertados satisfacen la participación en dichos tributos a las Entidades Locales de su ámbito territorial y efectúan el pago al Estado, a través de la Comunidad Autónoma, del cupo. El importe satisfecho en 2016 por este último concepto fue de 1.042,97 millones de euros.

Cuadro 7

ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES	ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO NETO
AUTÓNOMAS	2016	2015	(2016-2015)
PAÍS VASCO	9.958	9.486	472
NAVARRA	3.461	3.322	139
TOTAL	13.419	12.808	611

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2016 y 2015 según el SEC 2010 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

SECCIÓN III

**PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES
AUTÓNOMAS**

En primer lugar, conviene mencionar que cualquier análisis que se realice respecto de los presupuestos aprobados y gestionados por las Comunidades Autónomas (CC.AA.) debe tener en cuenta que, dentro del marco constitucional, éstas tienen competencias exclusivas para la elaboración y aprobación de sus presupuestos.

Esta facultad, reconocida en los distintos Estatutos de Autonomía, se encuentra regulada por el artículo 17 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) en el que se señala que *“Las Comunidades Autónomas regularán por sus órganos competentes, de acuerdo con sus Estatutos, las siguientes materias: a) La elaboración, examen, aprobación y control de sus presupuestos...”*.

Esta actividad presupuestaria se desarrolla dentro del principio constitucional de coordinación con la Hacienda del Estado recogido en el artículo 156.1 de la Constitución, según el cual *“Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles”*. En este sentido, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano creado para la adecuada coordinación de la actividad financiera de las comunidades autónomas con la de la Hacienda del Estado, cuenta entre sus funciones con *“la coordinación de la política presupuestaria de las Comunidades Autónomas con la del Estado”* (apartado segundo del artículo 3 de la LOFCA). Como aplicación práctica de este principio de coordinación, el apartado tercero del artículo 21 dispone que *“los presupuestos de las Comunidades Autónomas serán elaborados con criterios homogéneos de forma que sea posible su consolidación con los Presupuestos Generales del Estado”*. Este mismo artículo enuncia una serie de principios presupuestarios aplicables a los presupuestos de las CC.AA., del mismo modo que a la esfera estatal, como son el principio de universalidad, de unidad, de anualidad y de sujeción al principio de estabilidad presupuestaria.

La regulación del régimen presupuestario de las CC.AA. se completa con las leyes generales de hacienda o finanzas de cada comunidad y con las leyes anuales de presupuestos aprobadas por sus Parlamentos. En este sentido, cabe destacar que, con carácter general, en las leyes generales de hacienda o finanzas se recoge un título dedicado a la institución del presupuesto, en el que se regulan, entre otros, aspectos relativos a su contenido, aprobación, ejecución y liquidación.

En esta sección se incluyen los datos correspondientes a la liquidación de los presupuestos generales de las CC.AA. (apartado 3.1) para el año 2016, en el ámbito definido por sus administraciones generales y los organismos enunciados en el apartado 3.2 siguiente. Estos datos, de elaboración propia, se han obtenido a partir de sus cuentas generales, efectuando las adaptaciones necesarias para presentar la información de forma homogénea y comparable. En este punto resulta conveniente llamar la atención sobre las diferencias que pueden existir entre los datos recogidos en esta sección y los de las secciones anteriores en la medida en que varíe el criterio de registro de las operaciones en función del ámbito y finalidad del análisis realizado en cada caso.

El análisis económico del presupuesto, que configura la mayor parte del contenido de esta sección, se completa con información del gasto realizado atendiendo a la finalidad del mismo, lo que permite conocer la orientación de las políticas de gasto instrumentadas por las CC.AA. a través de la institución presupuestaria.

Con la finalidad de facilitar la utilización de la información incluida en este epígrafe, se define, de manera pormenorizada para cada comunidad, el ámbito subjetivo al que la misma se refiere, lo que acota el alcance institucional de los datos y establece los límites a las conclusiones que puedan derivarse de su análisis.

Los datos se presentan agregados a nivel nacional para el conjunto de las CC.AA. Asimismo, se facilitan los datos detallados por cada Comunidad Autónoma (apartado 3.3).

3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS.

Este apartado presenta información relativa al presupuesto aprobado y liquidado por las CC.AA. durante el ejercicio 2016, en su doble vertiente de ingresos y gastos.

La información incluida presenta, en primer lugar, datos del presupuesto, diferenciando las cantidades inicialmente aprobadas de los créditos y previsiones que conforman el presupuesto definitivo. Posteriormente, se presenta la liquidación de dicho presupuesto, diferenciando las fases de reconocimiento de derechos y obligaciones y cobros y pagos respectivamente.

El reconocimiento y liquidación de una obligación de carácter presupuestario es el acto mediante el cual la autoridad competente asume y cuantifica una deuda a su cargo como consecuencia de la realización de un gasto presupuestario de conformidad con los acuerdos que en su día aprobaron y comprometieron el gasto.

El reconocimiento y liquidación de un derecho de carácter presupuestario es el acto mediante el cual se determina el importe a percibir como consecuencia de la realización de un ingreso presupuestario.

Tanto los derechos como las obligaciones reconocidas a los que se hace referencia en los distintos cuadros de liquidación presupuestaria están definidos en términos netos, es decir, una vez descontadas las anulaciones y cancelaciones que hubieran podido producirse. Por otro lado, los datos de recaudación líquida y pagos realizados incluyen únicamente los de ejercicio corriente, que son aquellos que tienen su origen en derechos y obligaciones reconocidos en el propio ejercicio.

3.1.1. Presupuesto inicial y definitivo

3.1.1.1 Presupuesto inicial

El *Cuadro 1* presenta el presupuesto inicial estructurado en los distintos capítulos que integran el presupuesto de ingresos y gastos. Se ha tomado como información de base las cuentas generales de las CC.AA. con la finalidad de garantizar la coherencia y comparabilidad de las distintas fases presupuestarias.

La información incluida en este cuadro figura en términos absolutos, expresada en miles de euros, y en términos relativos, lo que permite conocer el porcentaje que representa cada capítulo sobre el total del presupuesto. El presupuesto inicial de ingresos alcanzó la cifra de 179.979.654,31 miles de euros. El 84,2% del presupuesto de ingresos tiene naturaleza no financiera. Por su parte, el presupuesto inicial de gastos alcanzó la cifra de 179.679.857,27 miles de euros. El 86,2% del presupuesto de gastos tiene naturaleza no financiera. Esta diferencia de 299.797,04 miles de euros en el presupuesto inicial se explica por la actualización de los recursos del sistema sobre el presupuesto de ingresos prorrogado del Principado de Asturias, así como por la particularidad que en ese ejercicio 2016 presenta la Comunidad de Castilla-La Mancha, la cual registra de forma extrapresupuestaria el anticipo por el aplazamiento a 120 mensualidades de la devolución por liquidaciones aplazadas 2008 y 2009, si bien para dar un tratamiento homogéneo al del resto de CC.AA., dicho anticipo se incluye dentro del capítulo IV del presupuesto ingresos por el importe mencionado. Dichas operaciones originan que el presupuesto inicial de ingresos registre un importe 299.797,04 miles de euros superior al importe consignado en el presupuesto inicial de gastos, de los cuales 144.356,48 y 155.440,56 miles de euros se refieren, respectivamente, al presupuesto de Asturias y Castilla-La Mancha.

Siguiendo la clasificación económica, se observa que el mayor peso relativo, tanto en ingresos como en gastos, le corresponde a las operaciones corrientes, un 81% en el primer caso y en un 78,7% en los gastos. La mayor importancia relativa en el estado de ingresos corresponde al capítulo II, "Impuestos indirectos", con el 31%, mientras que en el de gastos, el capítulo I, "Gastos de personal", representa el 31,5%. El capítulo IV "Transferencias corrientes" representa el 24,4% del presupuesto de ingresos y el 28% del de gastos si bien, en estas cifras está incluida la intermediación financiera local de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Cataluña que registran esta operación en su presupuesto de ingresos y gastos (*ver Cuadro 4.1*). También se incluyen en su mayoría las ayudas percibidas por la PAC del Feoga-Garantía y del FEAGA, respecto de las cuales las CC.AA. actúan como intermediarios entre la UE y los beneficiarios de estas ayudas (*Cuadro 4.2*). En términos homogéneos, una vez descontadas estas cantidades, y otras partidas similares que no constituyen ni recursos ni empleos de las CC. AA, el peso relativo del capítulo IV se reduce al 19,75% y 23,54% de los ingresos y gastos presupuestados, respectivamente, con lo que el peso relativo del capítulo II de ingresos pasa a ser del 32,90%. En el presupuesto de gastos, el capítulo I, "Gastos de personal", supone el 33,54% del total de gastos, una vez descontada la Intermediación Financiera Local y las ayudas de la PAC citadas.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	40.911.031,71	22,7
2. Impuestos Indirectos	55.771.962,48	31,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.534.865,47	2,5
4. Transferencias Corrientes	43.966.694,88	24,4
5. Ingresos Patrimoniales	618.978,84	0,3
Operaciones Corrientes	145.803.533,38	81,0
6. Enajenación Inversiones Reales	477.238,27	0,3
7. Transferencias Capital	5.231.286,45	2,9
Operaciones de Capital	5.708.524,72	3,2
Operaciones no Financieras	151.512.058,10	84,2
8. Activos Financieros	573.877,70	0,3
9. Pasivos Financieros	27.893.718,51	15,5
Operaciones Financieras	28.467.596,22	15,8
TOTAL INGRESOS	179.979.654,31	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	56.674.648,09	31,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	28.661.878,12	16,0
3. Gastos Financieros	5.503.483,46	3,1
4. Transferencias Corrientes	50.251.953,43	28,0
5. Fondo de Contingencia	399.722,09	0,2
Operaciones Corrientes	141.491.685,18	78,7
6. Inversiones Reales	6.101.471,55	3,4
7. Transferencias Capital	7.248.749,07	4,0
Operaciones de Capital	13.350.220,62	7,4
Operaciones no Financieras	154.841.905,80	86,2
8. Activos Financieros	2.882.192,10	1,6
9. Pasivos Financieros	21.955.759,38	12,2
Operaciones Financieras	24.837.951,47	13,8
TOTAL GASTOS	179.679.857,27	100,0

3.1.1.2. Presupuesto definitivo

El *Cuadro 2* recoge la diferencia entre el presupuesto inicial y el definitivo, resultado de la incorporación al mismo de las modificaciones presupuestarias tramitadas durante el ejercicio. En el presupuesto de ingresos esta diferencia se cuantifica en 8.826.978,67 miles de euros, correspondiendo la variación más significativa a las operaciones financieras que absorben el 76,96% de dicho importe. Por el lado de los gastos, las modificaciones presupuestarias han aumentado los créditos iniciales en 11.264.200,78 miles de euros, siendo, a diferencia de la vertiente de ingresos, las de mayor cuantía las que afectan a las operaciones no financieras, que en su conjunto representan el 83,08% de esta cantidad.

Dentro de los ingresos cabe señalar que todos los capítulos experimentan variaciones positivas en sus previsiones definitivas respecto de las previsiones iniciales, a excepción del capítulo V, "Ingresos Patrimoniales". En concreto, la mayor variación afecta al capítulo IX, "Pasivos financieros" que supone el 76,96% de la variación total del presupuesto de ingresos.

En el presupuesto de gastos, dentro de los créditos definitivos para operaciones corrientes, el capítulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios" absorbe el 36,60% de la variación total entre créditos definitivos e iniciales.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	40.911.031,71	40.955.433,71	44.402,00
2. Impuestos Indirectos	55.771.962,48	56.059.148,25	287.185,77
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.534.865,47	4.771.931,54	237.066,06
4. Transferencias Corrientes	43.966.694,88	44.906.768,01	940.073,13
5. Ingresos Patrimoniales	618.978,84	596.790,13	-22.188,71
Operaciones Corrientes	145.803.533,38	147.290.071,64	1.486.538,26
6. Enajenación Inversiones Reales	477.238,27	478.833,40	1.595,13
7. Transferencias Capital	5.231.286,45	5.776.636,88	545.350,43
Operaciones de Capital	5.708.524,72	6.255.470,28	546.945,56
Operaciones no Financieras	151.512.058,10	153.545.541,91	2.033.483,82
8. Activos Financieros	573.877,70	2.468.204,74	1.894.327,04
9. Pasivos Financieros	27.893.718,51	32.792.886,33	4.899.167,82
Operaciones Financieras	28.467.596,22	35.261.091,07	6.793.494,85
TOTAL INGRESOS	179.979.654,31	188.806.632,98	8.826.978,67

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	56.674.648,09	57.715.337,32	1.040.689,23
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	28.661.878,12	32.785.065,55	4.123.187,42
3. Gastos Financieros	5.503.483,46	4.187.986,84	-1.315.496,62
4. Transferencias Corrientes	50.251.953,43	55.165.160,73	4.913.207,30
5. Fondo de Contingencia	399.722,09	28.208,55	-371.513,54
Operaciones Corrientes	141.491.685,18	149.881.758,98	8.390.073,79
6. Inversiones Reales	6.101.471,55	6.058.442,40	-43.029,15
7. Transferencias Capital	7.248.749,07	8.259.836,53	1.011.087,46
Operaciones de Capital	13.350.220,62	14.318.278,92	968.058,31
Operaciones no Financieras	154.841.905,80	164.200.037,90	9.358.132,10
8. Activos Financieros	2.882.192,10	3.584.612,72	702.420,62
9. Pasivos Financieros	21.955.759,38	23.159.407,43	1.203.648,05
Operaciones Financieras	24.837.951,47	26.744.020,15	1.906.068,68
TOTAL GASTOS	179.679.857,27	190.944.058,04	11.264.200,78

3.1.2. Liquidación del presupuesto

En el *Cuadro 3* se ofrece información de los presupuestos definitivos, previsiones y créditos, y de los derechos y obligaciones reconocidas. Las previsiones definitivas registran un importe de 188.806.632,98 miles de euros, si bien los derechos reconocidos se sitúan por debajo de esta cantidad, alcanzando la cifra de 185.536.346 miles de euros. Por su parte, en el presupuesto de gastos se recogen créditos definitivos por importe de 190.944.058,04 miles de euros, frente a los 180.524.580,65 miles de euros de obligaciones reconocidas.

En términos relativos, en la fase de previsiones definitivas el presupuesto de ingresos registra el mayor importe en el capítulo II, "Impuestos indirectos", con una participación relativa del 29,7%; seguido por el capítulo IV, "Transferencias corrientes", con un 23,8%; el capítulo I, "Impuestos directos", con un 21,7%; y por el capítulo IX, "Pasivos financieros", que representa un 17,4% del total de previsiones definitivas. La ponderación cambia ligeramente en la fase de derechos reconocidos, en la que el capítulo más significativo es el capítulo II, "Impuestos indirectos", que supone un 29,7% del total, seguido en este caso del capítulo I "Impuestos directos", que representa el 22,4% de la globalidad de derechos reconocidos, representando el capítulo IV "Transferencias corrientes" un 21,9% y el capítulo IX de "Pasivos financieros" un 20,7% del importe global de derechos reconocidos.

En el presupuesto de gastos, el capítulo más significativo en la fase de créditos definitivos es el capítulo I, "Gastos de personal", que supone un 30,2% del total, seguido del capítulo IV, "Transferencias corrientes", que recoge el 28,9% de los créditos definitivos. En la fase de obligaciones reconocidas los "Gastos de personal" suponen un 31,7% del total, mientras que las "Transferencias corrientes" representan el 29,1% del total de obligaciones reconocidas.

No obstante, descontadas las cantidades registradas en el presupuesto de las CC.AA. en concepto de intermediación financiera local y ayudas de la PAC (*Cuadros 4.1 y 4.2*), además de otras partidas residuales de la misma naturaleza, el capítulo IV representa en el presupuesto de ingresos el 16,93% de los derechos reconocidos, siendo el porcentaje en el presupuesto de gastos del 24,49% de las obligaciones reconocidas. En consecuencia, depuradas las cuantías mencionadas disminuye el peso relativo del capítulo IV.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	40.955.433,71	21,7	41.470.264,08	22,4
2. Impuestos Indirectos	56.059.148,25	29,7	55.114.834,58	29,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.771.931,54	2,5	5.222.700,39	2,8
4. Transferencias Corrientes	44.906.768,01	23,8	40.569.723,50	21,9
5. Ingresos Patrimoniales	596.790,13	0,3	543.946,09	0,3
Operaciones Corrientes	147.290.071,64	78,0	142.921.468,64	77,0
6. Enajenación Inversiones Reales	478.833,40	0,3	145.512,74	0,1
7. Transferencias Capital	5.776.636,88	3,1	3.285.333,32	1,8
Operaciones de Capital	6.255.470,28	3,3	3.430.846,06	1,8
Operaciones no Financieras	153.545.541,91	81,3	146.352.314,69	78,9
8. Activos Financieros	2.468.204,74	1,3	765.291,50	0,4
9. Pasivos Financieros	32.792.886,33	17,4	38.418.739,81	20,7
Operaciones Financieras	35.261.091,07	18,7	39.184.031,31	21,1
TOTAL INGRESOS	188.806.632,98	100,0	185.536.346,00	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	57.715.337,32	30,2	57.290.103,26	31,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	32.785.065,55	17,2	31.648.315,12	17,5
3. Gastos Financieros	4.187.986,84	2,2	3.812.261,86	2,1
4. Transferencias Corrientes	55.165.160,73	28,9	52.536.335,24	29,1
5. Fondo de Contingencia	28.208,55	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	149.881.758,98	78,5	145.287.015,48	80,5
6. Inversiones Reales	6.058.442,40	3,2	3.991.794,72	2,2
7. Transferencias Capital	8.259.836,53	4,3	5.872.463,24	3,3
Operaciones de Capital	14.318.278,92	7,5	9.864.257,96	5,5
Operaciones no Financieras	164.200.037,90	86,0	155.151.273,45	85,9
8. Activos Financieros	3.584.612,72	1,9	2.643.677,28	1,5
9. Pasivos Financieros	23.159.407,43	12,1	22.729.629,93	12,6
Operaciones Financieras	26.744.020,15	14,0	25.373.307,21	14,1
TOTAL GASTOS	190.944.058,04	100,0	180.524.580,65	100,0

3.1.2.1 Intermediación financiera local y FEOGA-Garantía (PAC)

Determinadas CC.AA. realizan una actividad de intermediación entre el Estado y las Entidades Locales pertenecientes a su territorio, respecto de las cuotas de participación de dichas entidades locales en los tributos del Estado. Las cantidades recibidas por la Comunidad Autónoma por este concepto son abonadas a las Entidades Locales en un plazo muy breve de tiempo, no constituyendo ni recurso ni empleo de la Comunidad Autónoma ya que, como hemos apuntado, ésta se limita a ser un mero intermediario.

Siendo esta la naturaleza de la operación, la mayor parte de las CC.AA. la registran en cuentas no presupuestarias puesto que, en definitiva, se trata de recursos percibidos por cuenta de otros entes. No obstante, las Comunidades Autónomas de Andalucía y Cataluña incluyen en su presupuesto esta actividad de intermediación financiera que afecta al capítulo IV del presupuesto de ingresos y gastos.

Del mismo modo, algunas CC.AA. registran en el presupuesto de ingresos los fondos percibidos a través del Feoga-Garantía y, en el nuevo marco comunitario, del FEAGA, por las ayudas de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) destinadas a agricultores. También en este caso las CC.AA. tienen el carácter de meros intermediarios, contabilizando el abono de las ayudas a sus destinatarios a través de diversas partidas presupuestarias de transferencias al sector privado.

En los *Cuadros 4.1 y 4.2* se da información de las cantidades que, en concepto de intermediación financiera local, ayudas de la Política Agrícola Comunitaria y otras partidas de naturaleza similar, están registradas en los gastos e ingresos de los presupuestos de las CC.AA. en sus distintas fases de aprobación y ejecución, con la finalidad de que puedan tenerse en cuenta a la hora de analizar la estructura porcentual del presupuesto de ingresos y gastos.

Cuadro 4.1

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA LOCAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
Cataluña	3.158.017,89	3.300.503,03	3.300.503,03	3.300.503,03
Andalucía	2.641.279,13	3.012.759,21	2.964.468,01	2.964.468,01
TOTAL	5.799.297,02	6.313.262,24	6.264.971,04	6.264.971,04

PRESUPUESTO DE GASTOS				(Miles de euros)
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
Cataluña	3.158.017,89	3.300.503,03	3.300.503,03	3.300.503,03
Andalucía	2.641.279,13	3.012.759,21	2.964.468,01	2.964.468,01
TOTAL	5.799.297,02	6.313.262,24	6.264.971,04	6.264.971,04

Nota: En este cuadro se da información de las cantidades incluidas en el capítulo IV en concepto de intermediación financiera local en aquellas CC.AA. que dan un tratamiento presupuestario a estos flujos.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 4.2

FEAGA Y OTROS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO IV

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
País Vasco	43.000,00	43.000,00	54.174,54	54.174,54
Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00
Andalucía	1.611.425,00	1.634.425,00	1.629.958,89	1.629.958,89
Principado de Asturias	32.500,00	71.500,00	71.348,88	71.348,88
La Rioja	6.994,40	40.930,61	39.568,97	39.568,97
Comunidad Valenciana	154.668,08	154.668,08	128.099,80	126.500,83
Aragón	442.470,31	455.374,31	455.347,81	455.347,81
Castilla La Mancha	744.145,56	744.225,90	724.787,66	724.787,66
Extremadura	599.057,80	599.057,80	561.939,46	561.939,46
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León (*)	1.049.344,07	1.088.457,84	1.088.457,84	1.088.457,84
TOTAL	4.683.605,22	4.831.639,54	4.753.683,86	4.752.084,89

CAPÍTULO VII

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
País Vasco	0,00	0,00	3.366,13	3.366,13
Cataluña	0,00	321.165,59	323.080,08	323.080,08
Galicia	53.231,00	207.094,93	214.789,45	214.789,45
Andalucía	0,00	0,00	3.898,04	3.898,04
Principado de Asturias	0,00	0,00	34,91	34,91
La Rioja	7.500,00	14.174,47	10.703,07	10.703,07
Comunidad Valenciana	51.925,00	51.925,00	46.145,13	45.765,05
Aragón	220,00	220,00	1.538,92	1.538,92
Castilla La Mancha	111.506,32	103.363,16	48.594,09	48.594,09
Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00
Madrid	0,00	0,00	5,20	5,20
Castilla y León	5.925,00	5.809,98	5.172,08	5.172,08
TOTAL	230.307,32	703.753,14	657.327,09	656.947,02

(*) Incluye pensiones asistenciales pagadas por cuenta del Estado

Nota: Las cantidades incluidas en estos cuadros no recogen las transferencias identificadas en el presupuesto como transferencias concedidas en materia de desarrollo rural (básicamente FEADER), ni aquellas distintas de las anteriores que se registran en cuentas no presupuestarias.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO I

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
País Vasco	0,00	0,00	0,00	0,00
Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00
Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
Principado de Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidad Valenciana	0,00	0,00	0,00	0,00
Aragón	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla La Mancha	0,00	0,00	0,00	0,00
Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

CAPÍTULO II

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
País Vasco	0,00	0,00	0,00	0,00
Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00
Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
Principado de Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidad Valenciana	0,00	0,00	0,00	0,00
Aragón	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla La Mancha	0,00	0,00	0,00	0,00
Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

CAPÍTULO IV

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
País Vasco	34.965,82	34.965,82	66.370,28	66.370,28
Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00
Andalucía	1.611.425,00	1.634.425,00	1.633.219,95	1.624.775,94
Principado de Asturias	32.500,00	71.500,00	68.764,29	66.545,60
La Rioja	6.994,40	41.141,62	38.397,49	38.397,49
Comunidad Valenciana	154.668,08	154.668,08	128.110,71	127.577,61
Aragón	442.470,31	455.374,31	455.127,70	454.777,89
Castilla La Mancha	744.145,56	744.187,54	724.787,66	724.773,61
Extremadura	597.425,22	598.329,57	563.665,29	561.577,40
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León (*)	1.049.344,07	1.088.457,84	1.088.457,84	1.086.742,00
TOTAL	4.673.938,46	4.823.049,79	4.766.901,22	4.751.537,82

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

CAPÍTULO VI				
(Miles de euros)				
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
País Vasco	0,00	0,00	0,00	0,00
Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00
Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
Principado de Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidad Valenciana	0,00	0,00	0,00	0,00
Aragón	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla La Mancha	0,00	0,00	0,00	0,00
Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

CAPÍTULO VII				
(Miles de euros)				
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
País Vasco	8.034,18	8.034,18	3.771,77	3.771,77
Cataluña	0,00	322.116,77	322.116,77	322.116,77
Galicia	53.231,00	231.021,29	213.921,81	213.050,81
Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
Principado de Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rioja	7.500,00	14.174,47	10.696,28	10.696,28
Comunidad Valenciana	51.925,00	51.925,00	46.145,12	45.765,05
Aragón	220,00	220,00	204,31	204,31
Castilla La Mancha	111.506,32	103.363,16	48.594,09	48.594,09
Extremadura	1.632,58	1.632,58	919,72	919,72
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	5.925,00	5.805,13	5.805,13	5.805,13
TOTAL	239.974,09	738.292,58	652.174,99	650.923,92

(*) Incluye pensiones asistenciales pagadas por cuenta del Estado

3.1.3. Ejecución presupuestaria

3.1.3.1. Derechos liquidados y obligaciones reconocidas

El *Cuadro 5* presenta el porcentaje de realización del presupuesto de ingresos y gastos, definido como la relación entre los derechos reconocidos y las previsiones definitivas y las obligaciones reconocidas y los créditos definitivos, respectivamente. En el primer caso, en cuanto a las operaciones no financieras, el porcentaje oscila entre el 54,8% de las operaciones de capital y el 97% de las operaciones corrientes. En el caso de los gastos la horquilla se sitúa entre el 68,9% de las operaciones de capital y el 96,9% de las operaciones corrientes.

3.1.3.2. Cobros y pagos realizados

El *Cuadro 6* presenta el porcentaje de realización del presupuesto del año 2016 desde el punto de vista de los cobros y pagos, para lo cual se ponen en relación estas magnitudes con los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas. En la categoría de cobros y pagos únicamente se incluyen los de presupuesto corriente, quedando excluidos los derivados de los derechos y obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores. En el lado de los ingresos, el porcentaje de recaudación mayor le corresponde a las operaciones financieras, con un 98,6%. Respecto a las operaciones no financieras, el porcentaje de las operaciones corrientes asciende al 97,8%, mientras que el de las operaciones de capital es un 86,8%. En el supuesto de los gastos, el grado de ejecución mayor recae sobre las operaciones financieras, con un 98,6%. El de las operaciones corrientes alcanza un 95% y el de las operaciones de capital un 71,9%.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	40.955.433,71	41.470.264,08	101,3
2. Impuestos Indirectos	56.059.148,25	55.114.834,58	98,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.771.931,54	5.222.700,39	109,4
4. Transferencias Corrientes	44.906.768,01	40.569.723,50	90,3
5. Ingresos Patrimoniales	596.790,13	543.946,09	91,1
Operaciones Corrientes	147.290.071,64	142.921.468,64	97,0
6. Enajenación Inversiones Reales	478.833,40	145.512,74	30,4
7. Transferencias Capital	5.776.636,88	3.285.333,32	56,9
Operaciones de Capital	6.255.470,28	3.430.846,06	54,8
Operaciones no Financieras	153.545.541,91	146.352.314,69	95,3
8. Activos Financieros	2.468.204,74	765.291,50	31,0
9. Pasivos Financieros	32.792.886,33	38.418.739,81	117,2
Operaciones Financieras	35.261.091,07	39.184.031,31	111,1
TOTAL INGRESOS	188.806.632,98	185.536.346,00	98,3

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	57.715.337,32	57.290.103,26	99,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	32.785.065,55	31.648.315,12	96,5
3. Gastos Financieros	4.187.986,84	3.812.261,86	91,0
4. Transferencias Corrientes	55.165.160,73	52.536.335,24	95,2
5. Fondo de Contingencia	28.208,55	0,00	-
Operaciones Corrientes	149.881.758,98	145.287.015,48	96,9
6. Inversiones Reales	6.058.442,40	3.991.794,72	65,9
7. Transferencias Capital	8.259.836,53	5.872.463,24	71,1
Operaciones de Capital	14.318.278,92	9.864.257,96	68,9
Operaciones no Financieras	164.200.037,90	155.151.273,45	94,5
8. Activos Financieros	3.584.612,72	2.643.677,28	73,8
9. Pasivos Financieros	23.159.407,43	22.729.629,93	98,1
Operaciones Financieras	26.744.020,15	25.373.307,21	94,9
TOTAL GASTOS	190.944.058,04	180.524.580,65	94,5

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	41.470.264,08	40.917.676,11	98,7
2. Impuestos Indirectos	55.114.834,58	54.608.244,82	99,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.222.700,39	4.003.787,66	76,7
4. Transferencias Corrientes	40.569.723,50	39.706.699,69	97,9
5. Ingresos Patrimoniales	543.946,09	496.516,48	91,3
Operaciones Corrientes	142.921.468,64	139.732.924,77	97,8
6. Enajenación Inversiones Reales	145.512,74	112.100,72	77,0
7. Transferencias Capital	3.285.333,32	2.866.664,13	87,3
Operaciones de Capital	3.430.846,06	2.978.764,85	86,8
Operaciones no Financieras	146.352.314,69	142.711.689,61	97,5
8. Activos Financieros	765.291,50	710.658,34	92,9
9. Pasivos Financieros	38.418.739,81	37.933.621,96	98,7
Operaciones Financieras	39.184.031,31	38.644.280,30	98,6
TOTAL INGRESOS	185.536.346,00	181.355.969,92	97,7

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	57.290.103,26	57.170.544,33	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	31.648.315,12	28.052.572,10	88,6
3. Gastos Financieros	3.812.261,86	3.782.903,34	99,2
4. Transferencias Corrientes	52.536.335,24	48.953.408,63	93,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	145.287.015,48	137.959.428,40	95,0
6. Inversiones Reales	3.991.794,72	3.040.162,08	76,2
7. Transferencias Capital	5.872.463,24	4.049.429,19	69,0
Operaciones de Capital	9.864.257,96	7.089.591,27	71,9
Operaciones no Financieras	155.151.273,45	145.049.019,67	93,5
8. Activos Financieros	2.643.677,28	2.296.459,95	86,9
9. Pasivos Financieros	22.729.629,93	22.716.413,88	99,9
Operaciones Financieras	25.373.307,21	25.012.873,83	98,6
TOTAL GASTOS	180.524.580,65	170.061.893,51	94,2

3.1.4. Clasificación funcional del Gasto

El presupuesto de gastos se presenta en una triple clasificación, económica, orgánica y funcional, siendo esta última la que nos permite conocer la orientación de las políticas de gasto gestionadas por las distintas unidades públicas.

Las políticas de gasto orientan el proceso de planificación presupuestaria de las CC.AA. que se traduce en la realización de una determinada asignación de recursos públicos en la elaboración y liquidación de sus presupuestos anuales.

El *Cuadro 7* ofrece información sobre la liquidación del presupuesto de las CC.AA. por políticas de gasto y, por lo tanto, de los objetivos y prioridades que han orientado dicha ejecución.

La clasificación funcional que se presenta es homogénea con la del Estado, para lo cual se han realizado las oportunas adaptaciones en las clasificaciones funcionales recogidas en las cuentas generales de las respectivas CC.AA.

Cabe destacar que el 55,54% de los recursos de las CC.AA. se destinan a la *producción de bienes públicos de carácter preferente*, en los que se incluye sanidad, educación y cultura, siendo especialmente significativos los dos primeros con porcentajes sobre el gasto total del 34,14% y 20,65% respectivamente. Si añadimos a este área 3 la que recoge *actuaciones de protección y promoción social*, el conjunto de estas políticas de gasto supone el 64,48% del gasto gestionado por las Comunidades Autónomas.

Depurando la cuantía correspondiente a la intermediación financiera local, a las ayudas del Feoga-Garantía y del FEAGA y a otros conceptos de naturaleza similar, el peso de los recursos destinados a la *producción de bienes públicos de carácter preferente* sería del 59,38%, representando sanidad y educación el 36,50% y 22,08% respectivamente. Por su parte, el conjunto de este área y las *actuaciones de protección y promoción social*, representaría el 68,88% del gasto total depurado, según se aprecia en el *Cuadro7bis*.

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.319.315,70	2,95
1.1 Justicia	2.305.426,79	1,28
1.2 Defensa	0,00	0,00
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	2.830.565,00	1,57
1.4 Política Exterior	183.323,90	0,10
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	16.145.607,56	8,94
2.1 Pensiones	317.224,82	0,18
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,00
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	11.399.734,23	6,31
2.4 Fomento del Empleo	3.127.380,51	1,73
2.5 Desempleo	0,00	0,00
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	1.301.268,00	0,72
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,00
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	100.265.056,69	55,54
3.1 Sanidad	61.631.924,30	34,14
3.2 Educación	37.277.892,59	20,65
3.3 Cultura	1.355.239,80	0,75
4 . Actuaciones de Carácter Económico	19.009.090,83	10,53
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	7.595.983,43	4,21
4.2 Industria y Energía	580.815,40	0,32
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.010.587,94	0,56
4.4 Subvenciones al Transporte	1.831.889,89	1,01
4.5 Infraestructuras	5.528.929,58	3,06
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	1.560.546,87	0,86
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	900.337,73	0,50
9 . Actuaciones de Carácter General	39.785.509,87	22,04
9.1 Alta Dirección	723.359,14	0,40
9.2 Servicios de Carácter General	3.294.617,30	1,83
9.3 Administración Financiera y Tributaria	864.303,24	0,48
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	8.985.843,61	4,98
9.5- Deuda Pública	25.917.386,58	14,36
TOTAL GASTOS	180.524.580,65	100,00

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.319.315,70	3,15
1.1 Justicia	2.305.426,79	1,37
1.2 Defensa	0,00	0,00
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	2.830.565,00	1,68
1.4 Política Exterior	183.323,90	0,11
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	16.028.333,05	9,49
2.1 Pensiones	199.950,30	0,12
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,00
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	11.399.734,23	6,75
2.4 Fomento del Empleo	3.127.380,51	1,85
2.5 Desempleo	0,00	0,00
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	1.301.268,00	0,77
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,00
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	100.265.056,69	59,38
3.1 Sanidad	61.631.924,30	36,50
3.2 Educación	37.277.892,59	22,08
3.3 Cultura	1.355.239,80	0,80
4 . Actuaciones de Carácter Económico	13.707.289,13	8,12
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	2.294.181,73	1,36
4.2 Industria y Energía	580.815,40	0,34
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.010.587,94	0,60
4.4 Subvenciones al Transporte	1.831.889,89	1,08
4.5 Infraestructuras	5.528.929,58	3,27
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	1.560.546,87	0,92
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	900.337,73	0,53
9 . Actuaciones de Carácter General	33.520.538,83	19,85
9.1 Alta Dirección	723.359,14	0,43
9.2 Servicios de Carácter General	3.294.617,30	1,95
9.3 Administración Financiera y Tributaria	864.303,24	0,51
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	2.720.872,56	1,61
9.5- Deuda Pública	25.917.386,58	15,35
TOTAL GASTOS	168.840.533,40	100,00

3.2. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS

En este epígrafe se incluye el detalle de los organismos que, junto con las administraciones generales, conforman el ámbito subjetivo al que se refiere el análisis de ejecución presupuestaria incluido en esta Sección III.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Instituto Vasco de Administración Pública. (I.V.A.P)
Instituto Vasco de Alfabetización y Reeskaldunización de adultos. (H.A.B.E)
Instituto Vasco de Consumo-Kontsumobide
Instituto Vasco de Estadística Euskal Estadistika-Erakundea. (I.V.E.)
Instituto Vasco de la Mujer Emakumearen Euskal Erakundea. (I.V.M.)
Academia Vasca de Policía y Emergencias
Instituto Vasco Seguridad y Salud Laborales (OSALAN)
Servicio Vasco de Salud (Osakidetza)
Servicio Vasco de Empleo (LANBIBE)
Autoridad Vasca de la Competencia
Consortio Hurrekolak
Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos (GOGORA)
Agencia Vasca de Protección de Datos

Comunidad Autónoma de Cataluña

Agencia Catalana del Consumo
Autoridad Catalana de la Competencia (sustituye al Tribunal Catalán de Defensa de la Competencia)
Biblioteca de Cataluña
Centro de Estudios de Opinión
Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada
Consejo Catalán del Deporte
Escuela de Administración Pública de Cataluña
Institución de las Letras Catalanas
Instituto Catalán de la Acogida y de la Adopción
Instituto Catalán de la Salud
Instituto Catalán de la Vid y el Vino (Incavi)
Instituto Catalán de las Mujeres (ICD)

Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat)
Instituto de Seguridad Pública de Cataluña
Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (INEFC)
Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro (IDECE)
Instituto para el Desarrollo y la Promoción del Alto Pirineo y Arán
Patronato de la Montaña de Montserrat
Servicio Catalán de la Salud
Servicio Catalán de Tráfico
Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC)

Comunidad Autónoma de Galicia

Instituto Gallego de la Vivienda y el Suelo
Fondo Gallego de Garantía Agraria
Escuela Gallega de Administración Pública
Instituto Gallego de Estadística
Academia Gallega de Seguridad Pública
Instituto Gallego de Consumo
Servicio Gallego de Salud
Consejo Gallego de la Competencia
Instituto de Seguridad y Salud Laboral
Agencia Gallega de Industrias Culturales
Agencia Gallega de Emergencias
Agencia Gallega de Infraestructuras
Agencia Gallega de Desarrollo Rural
Centro Informático para la Gestión Tributaria Económico Financiera y Contable
Instituto Gallego de Promoción Económica
Instituto Energético de Galicia
Instituto Gallego de Calidad Alimentaria
Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino de Galicia
Consejo Económico y Social de Galicia
Consejo Gallego de Relaciones Laborales
Instituto de Estudios del Territorio
Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia
Agencia Gallega de Innovación
Agencia de Turismo de Galicia

Agencia Tributaria de Galicia
Agencia Gallega de Servicios Sociales
Agencia Gallega de Sangre, Órganos y Tejidos
Agencia Gallega para la Gestión del Conocimiento en Salud

Comunidad Autónoma de Andalucía

Instituto Andaluz de Administración Pública
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
Patronato de la Alhambra y el Generalife
Instituto Andaluz de la Mujer
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
Instituto Andaluz de la Juventud
Servicio Andaluz de Salud
Servicio Andaluz de Empleo
Inst. Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía
Agencia Andaluza de Evaluación Educativa
Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia
Agencia Tributaria de Andalucía
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Servicio de Salud del Principado de Asturias
Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario
Fundación Pública "Centro Regional de Bellas Artes"
Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias
Comisión Regional del Banco de Tierras
Consejo de la Juventud
Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias
Junta de Saneamiento
Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias
Real Instituto de Estudios Asturianos

Museo Etnográfico de Grandas de Salime
Consejo Económico y Social
Ente Público de Servicios Tributarios
Servicio de Emergencias del Principado de Asturias

Comunidad Autónoma de Cantabria

Servicio Cántabro de Empleo
Servicio Cántabro de Salud
Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
Instituto Cántabro de Servicio Sociales
Instituto Cántabro de Estadística
Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA)
Ctro. Est. de la Administración Pca. Regional de Cantabria (CEARC)
Centro de Investigación del Medio Ambiente
Agencia Cántabra de Administración Tributaria

Comunidad Autónoma de La Rioja

Instituto de Estudios Riojanos
Servicio Riojano de Salud
Agencia del Desarrollo Económico de La Rioja
Consejo de la Juventud

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Boletín Oficial de la Región de Murcia
Agencia Tributaria de la Región de Murcia
Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario
Serv. Pco. Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia
Instituto Murciano de Acción Social
Servicio Murciano de Salud

Comunitat Valenciana

Agencia Valenciana de Salud
Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana
Academia Valencia de la Lengua

Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ)
Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)
Instituto Cartográfico Valenciano
Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)
Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria
Instituto Valenciano de Seguridad y salud en el Trabajo
Instituto Valenciano de Administración Tributaria

Comunidad Autónoma de Aragón

Instituto Aragonés de la Mujer
Instituto Aragonés de la Juventud
Servicio Aragonés de la Salud
Instituto Aragonés de Servicios Sociales
Instituto Aragonés de Empleo
Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos
Instituto Aragonés del Agua
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
Banco de Sangre y Tejidos
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)
Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
Agencia del Agua de Castilla-La Mancha
Ente Pco Inst.Promoc Exterior de Castilla-La Mancha
Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha

Comunidad Autónoma de Canarias

Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia
Instituto Canario de Administración Pública
Instituto Canario de Estadística (ISTAC)
Instituto Canario de Igualdad

Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)
Agencia Tributaria Canarias
Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural
Servicio Canario de la Salud
Agencia Canaria de Eval. de la Calidad y Acreditación Universitaria
Servicio Canario de Empleo
Instituto Canario de la Vivienda
Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria
Consejo Económico y Social
Radio Televisión de Canarias

Comunidad Foral de Navarra

Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral de Navarra
Instituto Navarro de Deporte y Juventud
Instituto Navarro para la Familia e Igualdad
Servicio Navarro de Empleo
Servicio Navarro de Salud
Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas
Hacienda Tributaria de Navarra
Instituto Navarro de Euskera

Comunidad Autónoma de Extremadura

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Agencia Extremeña de Evaluación Educativa
Ente Extremeño de Servicios Educativos Complementarios
Instituto de Consumo de Extremadura
Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia
Instituto de la Juventud de Extremadura
Servicio Extremeño Público de Empleo
Instituto de Estadística de Extremadura
Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
Consejo de la Juventud
Instituto de la Mujer de Extremadura
Asamblea de Extremadura

Consejo Económico y Social
Servicio Extremeño de Salud

Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Instituto Balear de Igualdad
Escuela Balear de Administración Pública
Instituto de Estadística de las Islas Baleares
Servicio de Empleo de las Islas Baleares
Servicio de Salud de las Islas Baleares
Agencia Tributaria Islas Baleares

Comunidad de Madrid

Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
Consortio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid
Instituto Madrileño de Investigación y Des.Rural, Agrario y Alimentario
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Agencia Madrileña de Atención Social
Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Madrid 112
Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor
Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid
Asamblea de Madrid
Servicio Madrileño de Salud

Comunidad de Castilla y León

Gerencia Regional de Salud
Servicio Público de Empleo
Gerencia de Servicios Sociales
Ente Regional de la Energía
Instituto Tecnológico Agrario
Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial
Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

3.3. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En este apartado se presentan para cada una de las CC.AA. los cuadros que se han incluido en apartados anteriores referidos al total CC.AA., a excepción del *Cuadro 4* que ya incluye el detalle por comunidades.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PAÍS VASCO**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.350,00	0,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	93.057,12	0,8
4. Transferencias Corrientes	9.178.865,19	83,5
5. Ingresos Patrimoniales	29.420,70	0,3
Operaciones Corrientes	9.305.693,01	84,6
6. Enajenación Inversiones Reales	1.500,00	0,0
7. Transferencias Capital	382.492,84	3,5
Operaciones de Capital	383.992,84	3,5
Operaciones no Financieras	9.689.685,85	88,1
8. Activos Financieros	75.004,66	0,7
9. Pasivos Financieros	1.230.799,00	11,2
Operaciones Financieras	1.305.803,66	11,9
TOTAL INGRESOS	10.995.489,51	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.907.051,16	35,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.591.598,55	14,5
3. Gastos Financieros	279.023,18	2,5
4. Transferencias Corrientes	3.115.518,07	28,3
5. Fondo de Contingencia	2.389,10	0,0
Operaciones Corrientes	8.895.580,06	80,9
6. Inversiones Reales	554.298,63	5,0
7. Transferencias Capital	567.165,96	5,2
Operaciones de Capital	1.121.464,60	10,2
Operaciones no Financieras	10.017.044,65	91,1
8. Activos Financieros	86.114,25	0,8
9. Pasivos Financieros	892.330,61	8,1
Operaciones Financieras	978.444,86	8,9
TOTAL GASTOS	10.995.489,51	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	4.350,00	4.350,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	93.057,12	196.744,52	103.687,40
4. Transferencias Corrientes	9.178.865,19	9.221.537,43	42.672,24
5. Ingresos Patrimoniales	29.420,70	6.768,20	-22.652,51
Operaciones Corrientes	9.305.693,01	9.429.400,15	123.707,14
6. Enajenación Inversiones Reales	1.500,00	1.500,21	0,21
7. Transferencias Capital	382.492,84	387.111,08	4.618,24
Operaciones de Capital	383.992,84	388.611,28	4.618,45
Operaciones no Financieras	9.689.685,85	9.818.011,43	128.325,58
8. Activos Financieros	75.004,66	160.376,66	85.371,99
9. Pasivos Financieros	1.230.799,00	1.230.799,00	0,00
Operaciones Financieras	1.305.803,66	1.391.175,66	85.371,99
TOTAL INGRESOS	10.995.489,51	11.209.187,09	213.697,58
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.907.051,16	3.938.617,34	31.566,18
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.591.598,55	1.718.843,93	127.245,38
3. Gastos Financieros	279.023,18	202.012,39	-77.010,78
4. Transferencias Corrientes	3.115.518,07	3.206.586,52	91.068,45
5. Fondo de Contingencia	2.389,10	2.389,10	0,00
Operaciones Corrientes	8.895.580,06	9.068.449,29	172.869,23
6. Inversiones Reales	554.298,63	543.112,01	-11.186,62
7. Transferencias Capital	567.165,96	589.418,82	22.252,86
Operaciones de Capital	1.121.464,60	1.132.530,83	11.066,24
Operaciones no Financieras	10.017.044,65	10.200.980,12	183.935,47
8. Activos Financieros	86.114,25	115.876,36	29.762,11
9. Pasivos Financieros	892.330,61	892.330,61	0,00
Operaciones Financieras	978.444,86	1.008.206,97	29.762,11
TOTAL GASTOS	10.995.489,51	11.209.187,09	213.697,58

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	0,00	-	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.350,00	0,0	3.917,76	0,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	196.744,52	1,8	273.343,68	2,6
4. Transferencias Corrientes	9.221.537,43	82,3	8.832.812,34	84,2
5. Ingresos Patrimoniales	6.768,20	0,1	36.198,51	0,3
Operaciones Corrientes	9.429.400,15	84,1	9.146.272,29	87,2
6. Enajenación Inversiones Reales	1.500,21	0,0	945,86	0,0
7. Transferencias Capital	387.111,08	3,5	174.084,71	1,7
Operaciones de Capital	388.611,28	3,5	175.030,57	1,7
Operaciones no Financieras	9.818.011,43	87,6	9.321.302,86	88,8
8. Activos Financieros	160.376,66	1,4	66.642,37	0,6
9. Pasivos Financieros	1.230.799,00	11,0	1.106.042,00	10,5
Operaciones Financieras	1.391.175,66	12,4	1.172.684,37	11,2
TOTAL INGRESOS	11.209.187,09	100,0	10.493.987,23	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.938.617,34	35,1	3.907.976,65	37,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.718.843,93	15,3	1.650.122,57	15,9
3. Gastos Financieros	202.012,39	1,8	201.862,55	1,9
4. Transferencias Corrientes	3.206.586,52	28,6	3.144.459,64	30,2
5. Fondo de Contingencia	2.389,10	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	9.068.449,29	80,9	8.904.421,41	85,6
6. Inversiones Reales	543.112,01	4,8	284.018,74	2,7
7. Transferencias Capital	589.418,82	5,3	532.988,55	5,1
Operaciones de Capital	1.132.530,83	10,1	817.007,28	7,9
Operaciones no Financieras	10.200.980,12	91,0	9.721.428,69	93,4
8. Activos Financieros	115.876,36	1,0	111.367,29	1,1
9. Pasivos Financieros	892.330,61	8,0	572.330,61	5,5
Operaciones Financieras	1.008.206,97	9,0	683.697,90	6,6
TOTAL GASTOS	11.209.187,09	100,0	10.405.126,60	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.350,00	3.917,76	90,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	196.744,52	273.343,68	138,9
4. Transferencias Corrientes	9.221.537,43	8.832.812,34	95,8
5. Ingresos Patrimoniales	6.768,20	36.198,51	534,8
Operaciones Corrientes	9.429.400,15	9.146.272,29	97,0
6. Enajenación Inversiones Reales	1.500,21	945,86	63,0
7. Transferencias Capital	387.111,08	174.084,71	45,0
Operaciones de Capital	388.611,28	175.030,57	45,0
Operaciones no Financieras	9.818.011,43	9.321.302,86	94,9
8. Activos Financieros	160.376,66	66.642,37	41,6
9. Pasivos Financieros	1.230.799,00	1.106.042,00	89,9
Operaciones Financieras	1.391.175,66	1.172.684,37	84,3
TOTAL INGRESOS	11.209.187,09	10.493.987,23	93,6

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.938.617,34	3.907.976,65	99,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.718.843,93	1.650.122,57	96,0
3. Gastos Financieros	202.012,39	201.862,55	99,9
4. Transferencias Corrientes	3.206.586,52	3.144.459,64	98,1
5. Fondo de Contingencia	2.389,10	0,00	-
Operaciones Corrientes	9.068.449,29	8.904.421,41	98,2
6. Inversiones Reales	543.112,01	284.018,74	52,3
7. Transferencias Capital	589.418,82	532.988,55	90,4
Operaciones de Capital	1.132.530,83	817.007,28	72,1
Operaciones no Financieras	10.200.980,12	9.721.428,69	95,3
8. Activos Financieros	115.876,36	111.367,29	96,1
9. Pasivos Financieros	892.330,61	572.330,61	64,1
Operaciones Financieras	1.008.206,97	683.697,90	67,8
TOTAL GASTOS	11.209.187,09	10.405.126,60	92,8

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	3.917,76	2.941,72	75,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	273.343,68	200.209,69	73,2
4. Transferencias Corrientes	8.832.812,34	8.721.555,97	98,7
5. Ingresos Patrimoniales	36.198,51	36.125,34	99,8
Operaciones Corrientes	9.146.272,29	8.960.832,72	98,0
6. Enajenación Inversiones Reales	945,86	945,86	100,0
7. Transferencias Capital	174.084,71	107.350,07	61,7
Operaciones de Capital	175.030,57	108.295,93	61,9
Operaciones no Financieras	9.321.302,86	9.069.128,66	97,3
8. Activos Financieros	66.642,37	63.719,60	95,6
9. Pasivos Financieros	1.106.042,00	1.106.042,00	100,0
Operaciones Financieras	1.172.684,37	1.169.761,60	99,8
TOTAL INGRESOS	10.493.987,23	10.238.890,26	97,6

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.907.976,65	3.902.642,05	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.650.122,57	1.527.889,89	92,6
3. Gastos Financieros	201.862,55	201.843,16	100,0
4. Transferencias Corrientes	3.144.459,64	2.971.102,06	94,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.904.421,41	8.603.477,17	96,6
6. Inversiones Reales	284.018,74	237.423,53	83,6
7. Transferencias Capital	532.988,55	354.661,25	66,5
Operaciones de Capital	817.007,28	592.084,78	72,5
Operaciones no Financieras	9.721.428,69	9.195.561,95	94,6
8. Activos Financieros	111.367,29	106.049,84	95,2
9. Pasivos Financieros	572.330,61	572.330,61	100,0
Operaciones Financieras	683.697,90	678.380,45	99,2
TOTAL GASTOS	10.405.126,60	9.873.942,40	94,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	791.696,25	7,6
1.1 Justicia	164.938,95	1,6
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	577.368,43	5,5
1.4 Política Exterior	49.388,87	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.082.172,94	10,4
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	637.949,36	6,1
2.4 Fomento del Empleo	333.555,67	3,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	110.667,92	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.315.728,32	60,7
3.1 Sanidad	3.543.974,48	34,1
3.2 Educación	2.666.302,32	25,6
3.3 Cultura	105.451,52	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.003.825,16	9,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	133.497,67	1,3
4.2 Industria y Energía	18.027,84	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	61.872,20	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	397.925,15	3,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	350.061,39	3,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	42.440,89	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	1.211.703,93	11,6
9.1 Alta Dirección	46.935,05	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	352.462,72	3,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	39.358,19	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	772.947,97	7,4
TOTAL GASTOS	10.405.126,60	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	791.696,25	7,7
1.1 Justicia	164.938,95	1,6
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	577.368,43	5,6
1.4 Política Exterior	49.388,87	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.082.172,94	10,5
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	637.949,36	6,2
2.4 Fomento del Empleo	333.555,67	3,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	110.667,92	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.315.728,32	61,1
3.1 Sanidad	3.543.974,48	34,3
3.2 Educación	2.666.302,32	25,8
3.3 Cultura	105.451,52	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	933.683,11	9,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	63.355,62	0,6
4.2 Industria y Energía	18.027,84	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	61.872,20	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	397.925,15	3,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	350.061,39	3,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	42.440,89	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	1.211.703,93	11,7
9.1 Alta Dirección	46.935,05	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	352.462,72	3,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	39.358,19	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	772.947,97	7,5
TOTAL GASTOS	10.334.984,55	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CATALUÑA**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	9.092.262,59	27,9	
2. Impuestos Indirectos	10.014.408,24	30,7	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	720.600,71	2,2	
4. Transferencias Corrientes	6.264.700,49	19,2	
5. Ingresos Patrimoniales	49.176,88	0,2	
Operaciones Corrientes	26.141.148,92	80,2	
6. Enajenación Inversiones Reales	20.000,00	0,1	
7. Transferencias Capital	23.105,00	0,1	
Operaciones de Capital	43.105,00	0,1	
Operaciones no Financieras	26.184.253,92	80,3	
8. Activos Financieros	115.829,96	0,4	
9. Pasivos Financieros	6.307.717,45	19,3	
Operaciones Financieras	6.423.547,40	19,7	
TOTAL INGRESOS	32.607.801,32	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	7.008.678,82	21,5	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.249.069,62	22,2	
3. Gastos Financieros	1.713.183,29	5,3	
4. Transferencias Corrientes	9.448.481,48	29,0	
5. Fondo de Contingencia	197.758,28	0,6	
Operaciones Corrientes	25.617.171,49	78,6	
6. Inversiones Reales	558.953,64	1,7	
7. Transferencias Capital	489.457,79	1,5	
Operaciones de Capital	1.048.411,43	3,2	
Operaciones no Financieras	26.665.582,93	81,8	
8. Activos Financieros	652.065,98	2,0	
9. Pasivos Financieros	5.290.152,41	16,2	
Operaciones Financieras	5.942.218,39	18,2	
TOTAL GASTOS	32.607.801,32	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	9.092.262,59	9.094.913,61	2.651,02
2. Impuestos Indirectos	10.014.408,24	10.015.308,24	899,99
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	720.600,71	754.699,52	34.098,82
4. Transferencias Corrientes	6.264.700,49	6.713.107,72	448.407,23
5. Ingresos Patrimoniales	49.176,88	49.388,91	212,03
Operaciones Corrientes	26.141.148,92	26.627.418,00	486.269,08
6. Enajenación Inversiones Reales	20.000,00	20.676,92	676,92
7. Transferencias Capital	23.105,00	381.582,75	358.477,75
Operaciones de Capital	43.105,00	402.259,67	359.154,67
Operaciones no Financieras	26.184.253,92	27.029.677,67	845.423,75
8. Activos Financieros	115.829,96	274.760,86	158.930,91
9. Pasivos Financieros	6.307.717,45	6.967.668,64	659.951,20
Operaciones Financieras	6.423.547,40	7.242.429,51	818.882,10
TOTAL INGRESOS	32.607.801,32	34.272.107,18	1.664.305,86
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	7.008.678,82	7.190.241,80	181.562,98
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.249.069,62	8.175.663,40	926.593,78
3. Gastos Financieros	1.713.183,29	807.773,20	-905.410,09
4. Transferencias Corrientes	9.448.481,48	10.856.208,16	1.407.726,68
5. Fondo de Contingencia	197.758,28	4.212,55	-193.545,73
Operaciones Corrientes	25.617.171,49	27.034.099,11	1.416.927,61
6. Inversiones Reales	558.953,64	509.632,57	-49.321,07
7. Transferencias Capital	489.457,79	970.739,18	481.281,38
Operaciones de Capital	1.048.411,43	1.480.371,75	431.960,31
Operaciones no Financieras	26.665.582,93	28.514.470,86	1.848.887,93
8. Activos Financieros	652.065,98	796.956,61	144.890,63
9. Pasivos Financieros	5.290.152,41	6.131.689,85	841.537,44
Operaciones Financieras	5.942.218,39	6.928.646,46	986.428,07
TOTAL GASTOS	32.607.801,32	35.443.117,32	2.835.316,00

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	9.094.913,61	26,5	9.158.012,26	25,6
2. Impuestos Indirectos	10.015.308,24	29,2	10.144.832,11	28,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	754.699,52	2,2	866.147,47	2,4
4. Transferencias Corrientes	6.713.107,72	19,6	5.258.494,11	14,7
5. Ingresos Patrimoniales	49.388,91	0,1	62.080,60	0,2
Operaciones Corrientes	26.627.418,00	77,7	25.489.566,55	71,1
6. Enajenación Inversiones Reales	20.676,92	0,1	3.902,59	0,0
7. Transferencias Capital	381.582,75	1,1	513.424,30	1,4
Operaciones de Capital	402.259,67	1,2	517.326,89	1,4
Operaciones no Financieras	27.029.677,67	78,9	26.006.893,44	72,6
8. Activos Financieros	274.760,86	0,8	269.421,14	0,8
9. Pasivos Financieros	6.967.668,64	20,3	9.562.618,32	26,7
Operaciones Financieras	7.242.429,51	21,1	9.832.039,47	27,4
TOTAL INGRESOS	34.272.107,18	100,0	35.838.932,90	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	7.190.241,80	20,3	7.146.500,29	20,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	8.175.663,40	23,1	7.986.352,60	23,1
3. Gastos Financieros	807.773,20	2,3	582.771,99	1,7
4. Transferencias Corrientes	10.856.208,16	30,6	10.585.429,02	30,6
5. Fondo de Contingencia	4.212,55	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	27.034.099,11	76,3	26.301.053,90	76,1
6. Inversiones Reales	509.632,57	1,4	460.483,95	1,3
7. Transferencias Capital	970.739,18	2,7	930.254,00	2,7
Operaciones de Capital	1.480.371,75	4,2	1.390.737,95	4,0
Operaciones no Financieras	28.514.470,86	80,5	27.691.791,85	80,1
8. Activos Financieros	796.956,61	2,2	750.976,83	2,2
9. Pasivos Financieros	6.131.689,85	17,3	6.131.689,85	17,7
Operaciones Financieras	6.928.646,46	19,5	6.882.666,69	19,9
TOTAL GASTOS	35.443.117,32	100,0	34.574.458,54	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	9.094.913,61	9.158.012,26	100,7
2. Impuestos Indirectos	10.015.308,24	10.144.832,11	101,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	754.699,52	866.147,47	114,8
4. Transferencias Corrientes	6.713.107,72	5.258.494,11	78,3
5. Ingresos Patrimoniales	49.388,91	62.080,60	125,7
Operaciones Corrientes	26.627.418,00	25.489.566,55	95,7
6. Enajenación Inversiones Reales	20.676,92	3.902,59	18,9
7. Transferencias Capital	381.582,75	513.424,30	134,6
Operaciones de Capital	402.259,67	517.326,89	128,6
Operaciones no Financieras	27.029.677,67	26.006.893,44	96,2
8. Activos Financieros	274.760,86	269.421,14	98,1
9. Pasivos Financieros	6.967.668,64	9.562.618,32	137,2
Operaciones Financieras	7.242.429,51	9.832.039,47	135,8
TOTAL INGRESOS	34.272.107,18	35.838.932,90	104,6

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	7.190.241,80	7.146.500,29	99,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	8.175.663,40	7.986.352,60	97,7
3. Gastos Financieros	807.773,20	582.771,99	72,1
4. Transferencias Corrientes	10.856.208,16	10.585.429,02	97,5
5. Fondo de Contingencia	4.212,55	0,00	-
Operaciones Corrientes	27.034.099,11	26.301.053,90	97,3
6. Inversiones Reales	509.632,57	460.483,95	90,4
7. Transferencias Capital	970.739,18	930.254,00	95,8
Operaciones de Capital	1.480.371,75	1.390.737,95	93,9
Operaciones no Financieras	28.514.470,86	27.691.791,85	97,1
8. Activos Financieros	796.956,61	750.976,83	94,2
9. Pasivos Financieros	6.131.689,85	6.131.689,85	100,0
Operaciones Financieras	6.928.646,46	6.882.666,69	99,3
TOTAL GASTOS	35.443.117,32	34.574.458,54	97,5

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	9.158.012,26	9.101.679,30	99,4
2. Impuestos Indirectos	10.144.832,11	10.061.575,55	99,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	866.147,47	706.657,84	81,6
4. Transferencias Corrientes	5.258.494,11	5.236.235,20	99,6
5. Ingresos Patrimoniales	62.080,60	59.038,58	95,1
Operaciones Corrientes	25.489.566,55	25.165.186,47	98,7
6. Enajenación Inversiones Reales	3.902,59	3.902,59	100,0
7. Transferencias Capital	513.424,30	509.135,12	99,2
Operaciones de Capital	513.326,89	513.037,71	99,2
Operaciones no Financieras	26.006.893,44	25.678.224,18	98,7
8. Activos Financieros	269.421,14	236.697,96	87,9
9. Pasivos Financieros	9.562.618,32	9.562.618,32	100,0
Operaciones Financieras	9.832.039,47	9.799.316,28	99,7
TOTAL INGRESOS	35.838.932,90	35.477.540,46	99,0

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	7.146.500,29	7.134.695,34	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.986.352,60	7.082.968,88	88,7
3. Gastos Financieros	582.771,99	580.555,09	99,6
4. Transferencias Corrientes	10.585.429,02	9.690.455,59	91,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	26.301.053,90	24.488.674,91	93,1
6. Inversiones Reales	460.483,95	376.188,29	81,7
7. Transferencias Capital	930.254,00	675.801,12	72,6
Operaciones de Capital	1.390.737,95	1.051.989,41	75,6
Operaciones no Financieras	27.691.791,85	25.540.664,32	92,2
8. Activos Financieros	750.976,83	607.803,26	80,9
9. Pasivos Financieros	6.131.689,85	6.131.689,85	100,0
Operaciones Financieras	6.882.666,69	6.739.493,11	97,9
TOTAL GASTOS	34.574.458,54	32.280.157,43	93,4

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	2.214.310,94	6,4
1.1 Justicia	586.161,16	1,7
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.608.875,83	4,7
1.4 Política Exterior	19.273,95	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.955.127,37	8,5
2.1 Pensiones	56.062,67	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.945.279,96	5,6
2.4 Fomento del Empleo	719.693,54	2,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	234.091,21	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	15.512.600,43	44,9
3.1 Sanidad	9.552.606,07	27,6
3.2 Educación	5.670.991,74	16,4
3.3 Cultura	289.002,62	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.591.034,49	7,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	589.136,90	1,7
4.2 Industria y Energía	32.025,57	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	152.225,70	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	343.575,69	1,0
4.5 Infraestructuras	1.121.891,46	3,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	236.587,12	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	115.592,06	0,3
9 . Actuaciones de Carácter General	11.301.385,30	32,7
9.1 Alta Dirección	163.464,01	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	730.666,68	2,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	126.789,87	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.566.084,70	10,3
9.5 Deuda Pública	6.714.380,05	19,4
TOTAL GASTOS	34.574.458,54	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	2.214.310,94	7,2
1.1 Justicia	586.161,16	1,9
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.608.875,83	5,2
1.4 Política Exterior	19.273,95	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.955.127,37	9,5
2.1 Pensiones	56.062,67	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.945.279,96	6,3
2.4 Fomento del Empleo	719.693,54	2,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	234.091,21	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	15.512.600,43	50,1
3.1 Sanidad	9.552.606,07	30,9
3.2 Educación	5.670.991,74	18,3
3.3 Cultura	289.002,62	0,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.268.917,72	7,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	267.020,13	0,9
4.2 Industria y Energía	32.025,57	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	152.225,70	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	343.575,69	1,1
4.5 Infraestructuras	1.121.891,46	3,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	236.587,12	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	115.592,06	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	8.000.882,27	25,8
9.1 Alta Dirección	163.464,01	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	730.666,68	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	126.789,87	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	265.581,67	0,9
9.5 Deuda Pública	6.714.380,05	21,7
TOTAL GASTOS	30.951.838,74	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
GALICIA**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	2.183.149,87	21,2	
2. Impuestos Indirectos	3.176.447,06	30,8	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	178.602,55	1,7	
4. Transferencias Corrientes	2.470.176,33	24,0	
5. Ingresos Patrimoniales	16.059,89	0,2	
Operaciones Corrientes	8.024.435,71	77,8	
6. Enajenación Inversiones Reales	13.000,00	0,1	
7. Transferencias Capital	583.944,60	5,7	
Operaciones de Capital	596.944,60	5,8	
Operaciones no Financieras	8.621.380,31	83,6	
8. Activos Financieros	32.425,95	0,3	
9. Pasivos Financieros	1.656.435,14	16,1	
Operaciones Financieras	1.688.861,09	16,4	
TOTAL INGRESOS	10.310.241,40	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	3.566.897,25	34,6	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.482.594,64	14,4	
3. Gastos Financieros	270.997,13	2,6	
4. Transferencias Corrientes	2.014.526,90	19,5	
5. Fondo de Contingencia	52.038,34	0,5	
Operaciones Corrientes	7.387.054,27	71,6	
6. Inversiones Reales	776.377,63	7,5	
7. Transferencias Capital	641.010,77	6,2	
Operaciones de Capital	1.417.388,40	13,7	
Operaciones no Financieras	8.804.442,67	85,4	
8. Activos Financieros	152.957,46	1,5	
9. Pasivos Financieros	1.352.841,28	13,1	
Operaciones Financieras	1.505.798,73	14,6	
TOTAL GASTOS	10.310.241,40	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	2.183.149,87	2.183.149,87	0,00
2. Impuestos Indirectos	3.176.447,06	3.211.201,71	34.754,66
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	178.602,55	178.751,59	149,04
4. Transferencias Corrientes	2.470.176,33	2.486.425,98	16.249,65
5. Ingresos Patrimoniales	16.059,89	16.059,89	0,00
Operaciones Corrientes	8.024.435,71	8.075.589,05	51.153,34
6. Enajenación Inversiones Reales	13.000,00	13.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	583.944,60	786.539,71	202.595,11
Operaciones de Capital	596.944,60	799.539,71	202.595,11
Operaciones no Financieras	8.621.380,31	8.875.128,76	253.748,45
8. Activos Financieros	32.425,95	32.425,95	0,00
9. Pasivos Financieros	1.656.435,14	1.656.435,14	0,00
Operaciones Financieras	1.688.861,09	1.688.861,09	0,00
TOTAL INGRESOS	10.310.241,40	10.563.989,85	253.748,45

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.566.897,25	3.679.823,11	112.925,85
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.482.594,64	1.679.239,09	196.644,45
3. Gastos Financieros	270.997,13	270.250,97	-746,17
4. Transferencias Corrientes	2.014.526,90	2.140.121,78	125.594,88
5. Fondo de Contingencia	52.038,34	17.553,76	-34.484,58
Operaciones Corrientes	7.387.054,27	7.786.988,70	399.934,43
6. Inversiones Reales	776.377,63	780.088,09	3.710,46
7. Transferencias Capital	641.010,77	686.859,02	45.848,25
Operaciones de Capital	1.417.388,40	1.466.947,11	49.558,71
Operaciones no Financieras	8.804.442,67	9.253.935,81	449.493,14
8. Activos Financieros	152.957,46	198.599,50	45.642,04
9. Pasivos Financieros	1.352.841,28	1.357.070,40	4.229,12
Operaciones Financieras	1.505.798,73	1.555.669,90	49.871,16
TOTAL GASTOS	10.310.241,40	10.809.605,71	499.364,31

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.183.149,87	20,7	2.250.627,75	21,6
2. Impuestos Indirectos	3.211.201,71	30,4	3.155.825,21	30,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	178.751,59	1,7	183.673,31	1,8
4. Transferencias Corrientes	2.486.425,98	23,5	2.452.338,40	23,5
5. Ingresos Patrimoniales	16.059,89	0,2	19.122,70	0,2
Operaciones Corrientes	8.075.589,05	76,4	8.061.587,38	77,3
6. Enajenación Inversiones Reales	13.000,00	0,1	8.209,04	0,1
7. Transferencias Capital	786.539,71	7,4	436.976,57	4,2
Operaciones de Capital	799.539,71	7,6	445.185,61	4,3
Operaciones no Financieras	8.875.128,76	84,0	8.506.772,99	81,6
8. Activos Financieros	32.425,95	0,3	34.806,82	0,3
9. Pasivos Financieros	1.656.435,14	15,7	1.881.621,20	18,1
Operaciones Financieras	1.688.861,09	16,0	1.916.428,02	18,4
TOTAL INGRESOS	10.563.989,85	100,0	10.423.201,01	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.679.823,11	34,0	3.667.770,43	35,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.679.239,09	15,5	1.650.152,18	15,9
3. Gastos Financieros	270.250,97	2,5	269.727,02	2,6
4. Transferencias Corrientes	2.140.121,78	19,8	2.019.007,93	19,5
5. Fondo de Contingencia	17.553,76	0,2	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.786.988,70	72,0	7.606.657,56	73,4
6. Inversiones Reales	780.088,09	7,2	690.191,87	6,7
7. Transferencias Capital	686.859,02	6,4	561.731,33	5,4
Operaciones de Capital	1.466.947,11	13,6	1.251.923,20	12,1
Operaciones no Financieras	9.253.935,81	85,6	8.858.580,76	85,4
8. Activos Financieros	198.599,50	1,8	176.272,58	1,7
9. Pasivos Financieros	1.357.070,40	12,6	1.334.042,19	12,9
Operaciones Financieras	1.555.669,90	14,4	1.510.314,77	14,6
TOTAL GASTOS	10.809.605,71	100,0	10.368.895,53	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)	
1. Impuestos Directos	2.183.149,87	2.250.627,75	103,1	
2. Impuestos Indirectos	3.211.201,71	3.155.825,21	98,3	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	178.751,59	183.673,31	102,8	
4. Transferencias Corrientes	2.486.425,98	2.452.338,40	98,6	
5. Ingresos Patrimoniales	16.059,89	19.122,70	119,1	
Operaciones Corrientes	8.075.589,05	8.061.587,38	99,8	
6. Enajenación Inversiones Reales	13.000,00	8.209,04	63,1	
7. Transferencias Capital	786.539,71	436.976,57	55,6	
Operaciones de Capital	799.539,71	445.185,61	55,7	
Operaciones no Financieras	8.875.128,76	8.506.772,99	95,8	
8. Activos Financieros	32.425,95	34.806,82	107,3	
9. Pasivos Financieros	1.656.435,14	1.881.621,20	113,6	
Operaciones Financieras	1.688.861,09	1.916.428,02	113,5	
TOTAL INGRESOS	10.563.989,85	10.423.201,01	98,7	

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)	
1. Gastos de Personal	3.679.823,11	3.667.770,43	99,7	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.679.239,09	1.650.152,18	98,3	
3. Gastos Financieros	270.250,97	269.727,02	99,8	
4. Transferencias Corrientes	2.140.121,78	2.019.007,93	94,3	
5. Fondo de Contingencia	17.553,76	0,00	-	
Operaciones Corrientes	7.786.988,70	7.606.657,56	97,7	
6. Inversiones Reales	780.088,09	690.191,87	88,5	
7. Transferencias Capital	686.859,02	561.731,33	81,8	
Operaciones de Capital	1.466.947,11	1.251.923,20	85,3	
Operaciones no Financieras	9.253.935,81	8.858.580,76	95,7	
8. Activos Financieros	198.599,50	176.272,58	88,8	
9. Pasivos Financieros	1.357.070,40	1.334.042,19	98,3	
Operaciones Financieras	1.555.669,90	1.510.314,77	97,1	
TOTAL GASTOS	10.809.605,71	10.368.895,53	95,9	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.250.627,75	2.231.670,98	99,2
2. Impuestos Indirectos	3.155.825,21	3.146.098,17	99,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	183.673,31	145.771,28	79,4
4. Transferencias Corrientes	2.452.338,40	2.435.370,70	99,3
5. Ingresos Patrimoniales	19.122,70	18.153,81	94,9
Operaciones Corrientes	8.061.587,38	7.977.064,94	99,0
6. Enajenación Inversiones Reales	8.209,04	6.969,40	84,9
7. Transferencias Capital	436.976,57	384.447,09	88,0
Operaciones de Capital	445.185,61	391.416,49	87,9
Operaciones no Financieras	8.506.772,99	8.368.481,42	98,4
8. Activos Financieros	34.806,82	23.747,32	68,2
9. Pasivos Financieros	1.881.621,20	1.856.530,59	98,7
Operaciones Financieras	1.916.428,02	1.880.277,91	98,1
TOTAL INGRESOS	10.423.201,01	10.248.759,34	98,3

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.667.770,43	3.665.741,09	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.650.152,18	1.494.357,29	90,6
3. Gastos Financieros	269.727,02	269.650,38	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.019.007,93	1.871.970,96	92,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.606.657,56	7.301.719,72	96,0
6. Inversiones Reales	690.191,87	530.386,87	76,8
7. Transferencias Capital	561.731,33	475.123,31	84,6
Operaciones de Capital	1.251.923,20	1.005.510,18	80,3
Operaciones no Financieras	8.858.580,76	8.307.229,91	93,8
8. Activos Financieros	176.272,58	175.529,41	99,6
9. Pasivos Financieros	1.334.042,19	1.334.042,19	100,0
Operaciones Financieras	1.510.314,77	1.509.571,60	100,0
TOTAL GASTOS	10.368.895,53	9.816.801,51	94,7

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	152.270,79	1,5
1.1 Justicia	123.137,09	1,2
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	22.811,76	0,2
1.4 Política Exterior	6.321,94	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	834.187,53	8,0
2.1 Pensiones	56.271,43	0,5
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	568.077,54	5,5
2.4 Fomento del Empleo	160.727,21	1,6
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	49.111,34	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.073.814,40	58,6
3.1 Sanidad	3.834.564,10	37,0
3.2 Educación	2.153.916,95	20,8
3.3 Cultura	85.333,35	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.302.104,30	12,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	443.630,79	4,3
4.2 Industria y Energía	79.955,59	0,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	142.027,10	1,4
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	446.503,59	4,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	89.104,01	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	100.883,22	1,0
9 . Actuaciones de Carácter General	2.006.518,52	19,4
9.1 Alta Dirección	30.147,10	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	219.474,44	2,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	71.439,32	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	120.699,05	1,2
9.5 Deuda Pública	1.564.758,61	15,1
TOTAL GASTOS	10.368.895,53	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	152.270,79	1,5
1.1 Justicia	123.137,09	1,2
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	22.811,76	0,2
1.4 Política Exterior	6.321,94	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	834.187,53	8,2
2.1 Pensiones	56.271,43	0,6
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	568.077,54	5,6
2.4 Fomento del Empleo	160.727,21	1,6
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	49.111,34	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.073.814,40	59,8
3.1 Sanidad	3.834.564,10	37,8
3.2 Educación	2.153.916,95	21,2
3.3 Cultura	85.333,35	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.088.182,49	10,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	229.708,98	2,3
4.2 Industria y Energía	79.955,59	0,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	142.027,10	1,4
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	446.503,59	4,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	89.104,01	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	100.883,22	1,0
9 . Actuaciones de Carácter General	2.006.518,52	19,8
9.1 Alta Dirección	30.147,10	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	219.474,44	2,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	71.439,32	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	120.699,05	1,2
9.5 Deuda Pública	1.564.758,61	15,4
TOTAL GASTOS	10.154.973,72	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ANDALUCIA**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	5.064.350,33	16,2	
2. Impuestos Indirectos	9.298.594,28	29,7	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.010.492,98	3,2	
4. Transferencias Corrientes	10.965.424,42	35,0	
5. Ingresos Patrimoniales	42.145,76	0,1	
Operaciones Corrientes	26.381.007,77	84,3	
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	-	
7. Transferencias Capital	1.603.488,48	5,1	
Operaciones de Capital	1.603.488,48	5,1	
Operaciones no Financieras	27.984.496,25	89,4	
8. Activos Financieros	501,00	0,0	
9. Pasivos Financieros	3.305.488,32	10,6	
Operaciones Financieras	3.305.989,31	10,6	
TOTAL INGRESOS	31.290.485,56	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	10.101.973,17	32,3	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.274.776,00	10,5	
3. Gastos Financieros	529.533,21	1,7	
4. Transferencias Corrientes	11.207.797,97	35,8	
5. Fondo de Contingencia	16.000,00	0,1	
Operaciones Corrientes	25.130.080,35	80,3	
6. Inversiones Reales	1.192.021,58	3,8	
7. Transferencias Capital	2.344.504,49	7,5	
Operaciones de Capital	3.536.526,08	11,3	
Operaciones no Financieras	28.666.606,43	91,6	
8. Activos Financieros	48.550,35	0,2	
9. Pasivos Financieros	2.575.328,79	8,2	
Operaciones Financieras	2.623.879,14	8,4	
TOTAL GASTOS	31.290.485,56	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	5.064.350,33	5.064.350,33	0,00
2. Impuestos Indirectos	9.298.594,28	9.298.594,28	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.010.492,98	1.010.519,64	26,65
4. Transferencias Corrientes	10.965.424,42	11.116.543,83	151.119,41
5. Ingresos Patrimoniales	42.145,76	42.145,76	0,00
Operaciones Corrientes	26.381.007,77	26.532.153,83	151.146,06
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias Capital	1.603.488,48	1.617.314,24	13.825,76
Operaciones de Capital	1.603.488,48	1.617.314,24	13.825,76
Operaciones no Financieras	27.984.496,25	28.149.468,08	164.971,83
8. Activos Financieros	501,00	194.576,45	194.075,46
9. Pasivos Financieros	3.305.488,32	4.388.043,85	1.082.555,53
Operaciones Financieras	3.305.989,31	4.582.620,30	1.276.630,99
TOTAL INGRESOS	31.290.485,56	32.732.088,38	1.441.602,82
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	10.101.973,17	10.259.706,05	157.732,88
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.274.776,00	3.907.096,97	632.320,97
3. Gastos Financieros	529.533,21	390.525,33	-139.007,88
4. Transferencias Corrientes	11.207.797,97	12.208.079,78	1.000.281,81
5. Fondo de Contingencia	16.000,00	387,00	-15.613,00
Operaciones Corrientes	25.130.080,35	26.765.795,13	1.635.714,78
6. Inversiones Reales	1.192.021,58	1.137.254,73	-54.766,85
7. Transferencias Capital	2.344.504,49	2.270.734,30	-73.770,19
Operaciones de Capital	3.536.526,08	3.407.989,04	-128.537,04
Operaciones no Financieras	28.666.606,43	30.173.784,16	1.507.177,74
8. Activos Financieros	48.550,35	55.006,61	6.456,26
9. Pasivos Financieros	2.575.328,79	2.596.964,50	21.635,71
Operaciones Financieras	2.623.879,14	2.651.971,11	28.091,97
TOTAL GASTOS	31.290.485,56	32.825.755,27	1.535.269,71

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	5.064.350,33	15,5	5.093.112,59	16,1
2. Impuestos Indirectos	9.298.594,28	28,4	9.189.971,80	29,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.010.519,64	3,1	1.126.138,58	3,6
4. Transferencias Corrientes	11.116.543,83	34,0	10.988.790,89	34,7
5. Ingresos Patrimoniales	42.145,76	0,1	33.744,36	0,1
Operaciones Corrientes	26.532.153,83	81,1	26.431.758,21	83,4
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	-	107,12	0,0
7. Transferencias Capital	1.617.314,24	4,9	841.762,16	2,7
Operaciones de Capital	1.617.314,24	4,9	841.869,28	2,7
Operaciones no Financieras	28.149.468,08	86,0	27.273.627,50	86,1
8. Activos Financieros	194.576,45	0,6	8.331,36	0,0
9. Pasivos Financieros	4.388.043,85	13,4	4.406.970,89	13,9
Operaciones Financieras	4.582.620,30	14,0	4.415.302,24	13,9
TOTAL INGRESOS	32.732.088,38	100,0	31.688.929,74	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	10.259.706,05	31,3	10.144.966,67	33,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.907.096,97	11,9	3.744.914,86	12,3
3. Gastos Financieros	390.525,33	1,2	383.133,03	1,3
4. Transferencias Corrientes	12.208.079,78	37,2	12.041.341,98	39,4
5. Fondo de Contingencia	387,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	26.765.795,13	81,5	26.314.356,54	86,2
6. Inversiones Reales	1.137.254,73	3,5	485.865,65	1,6
7. Transferencias Capital	2.270.734,30	6,9	1.136.579,54	3,7
Operaciones de Capital	3.407.989,04	10,4	1.622.445,19	5,3
Operaciones no Financieras	30.173.784,16	91,9	27.936.801,73	91,5
8. Activos Financieros	55.006,61	0,2	36.866,06	0,1
9. Pasivos Financieros	2.596.964,50	7,9	2.554.418,65	8,4
Operaciones Financieras	2.651.971,11	8,1	2.591.284,72	8,5
TOTAL GASTOS	32.825.755,27	100,0	30.528.086,45	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	5.064.350,33	5.093.112,59	100,6
2. Impuestos Indirectos	9.298.594,28	9.189.971,80	98,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.010.519,64	1.126.138,58	111,4
4. Transferencias Corrientes	11.116.543,83	10.988.790,89	98,9
5. Ingresos Patrimoniales	42.145,76	33.744,36	80,1
Operaciones Corrientes	26.532.153,83	26.431.758,21	99,6
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	107,12	-
7. Transferencias Capital	1.617.314,24	841.762,16	52,0
Operaciones de Capital	1.617.314,24	841.869,28	52,1
Operaciones no Financieras	28.149.468,08	27.273.627,50	96,9
8. Activos Financieros	194.576,45	8.331,36	4,3
9. Pasivos Financieros	4.388.043,85	4.406.970,89	100,4
Operaciones Financieras	4.582.620,30	4.415.302,24	96,3
TOTAL INGRESOS	32.732.088,38	31.688.929,74	96,8

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	10.259.706,05	10.144.966,67	98,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.907.096,97	3.744.914,86	95,8
3. Gastos Financieros	390.525,33	383.133,03	98,1
4. Transferencias Corrientes	12.208.079,78	12.041.341,98	98,6
5. Fondo de Contingencia	387,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	26.765.795,13	26.314.356,54	98,3
6. Inversiones Reales	1.137.254,73	485.865,65	42,7
7. Transferencias Capital	2.270.734,30	1.136.579,54	50,1
Operaciones de Capital	3.407.989,04	1.622.445,19	47,6
Operaciones no Financieras	30.173.784,16	27.936.801,73	92,6
8. Activos Financieros	55.006,61	36.866,06	67,0
9. Pasivos Financieros	2.596.964,50	2.554.418,65	98,4
Operaciones Financieras	2.651.971,11	2.591.284,72	97,7
TOTAL GASTOS	32.825.755,27	30.528.086,45	93,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	5.093.112,59	4.969.022,45	97,6
2. Impuestos Indirectos	9.189.971,80	9.081.577,71	98,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.126.138,58	619.626,74	55,0
4. Transferencias Corrientes	10.988.790,89	10.909.614,15	99,3
5. Ingresos Patrimoniales	33.744,36	31.049,65	92,0
Operaciones Corrientes	26.431.758,21	25.610.890,69	96,9
6. Enajenación Inversiones Reales	107,12	84,90	79,3
7. Transferencias Capital	841.762,16	686.655,88	81,6
Operaciones de Capital	841.869,28	686.740,77	81,6
Operaciones no Financieras	27.273.627,50	26.297.631,46	96,4
8. Activos Financieros	8.331,36	8.331,36	100,0
9. Pasivos Financieros	4.406.970,89	4.145.866,75	94,1
Operaciones Financieras	4.415.302,24	4.154.198,10	94,1
TOTAL INGRESOS	31.688.929,74	30.451.829,56	96,1

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	10.144.966,67	10.139.723,04	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.744.914,86	3.533.936,52	94,4
3. Gastos Financieros	383.133,03	381.542,98	99,6
4. Transferencias Corrientes	12.041.341,98	11.502.173,79	95,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	26.314.356,54	25.557.376,34	97,1
6. Inversiones Reales	485.865,65	280.174,25	57,7
7. Transferencias Capital	1.136.579,54	853.811,14	75,1
Operaciones de Capital	1.622.445,19	1.133.985,39	69,9
Operaciones no Financieras	27.936.801,73	26.691.361,72	95,5
8. Activos Financieros	36.866,06	11.512,60	31,2
9. Pasivos Financieros	2.554.418,65	2.552.776,72	99,9
Operaciones Financieras	2.591.284,72	2.564.289,33	99,0
TOTAL GASTOS	30.528.086,45	29.255.651,05	95,8

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	518.058,77	1,7
1.1 Justicia	421.852,23	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	49.180,51	0,2
1.4 Política Exterior	47.026,03	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.786.185,82	9,1
2.1 Pensiones	22.443,83	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.994.398,83	6,5
2.4 Fomento del Empleo	592.702,72	1,9
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	176.640,44	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	16.643.588,90	54,5
3.1 Sanidad	9.552.156,34	31,3
3.2 Educación	6.907.568,91	22,6
3.3 Cultura	183.863,65	0,6
4 . Actuaciones de Carácter Económico	3.660.713,97	12,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	2.010.959,43	6,6
4.2 Industria y Energía	104.120,00	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	184.368,20	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte	34.763,58	0,1
4.5 Infraestructuras	885.275,27	2,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	280.618,70	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	160.608,79	0,5
9 . Actuaciones de Carácter General	6.919.538,99	22,7
9.1 Alta Dirección	132.542,90	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	410.714,89	1,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	107.899,29	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.448.407,49	11,3
9.5 Deuda Pública	2.819.974,42	9,2
TOTAL GASTOS	30.528.086,45	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	518.058,77	2,0
1.1 Justicia	421.852,23	1,6
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	49.180,51	0,2
1.4 Política Exterior	47.026,03	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.786.185,82	10,7
2.1 Pensiones	22.443,83	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.994.398,83	7,7
2.4 Fomento del Empleo	592.702,72	2,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	176.640,44	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	16.643.588,90	64,2
3.1 Sanidad	9.552.156,34	36,8
3.2 Educación	6.907.568,91	26,6
3.3 Cultura	183.863,65	0,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.027.494,01	7,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	377.739,48	1,5
4.2 Industria y Energía	104.120,00	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	184.368,20	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	34.763,58	0,1
4.5 Infraestructuras	885.275,27	3,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	280.618,70	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	160.608,79	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	3.955.070,97	15,3
9.1 Alta Dirección	132.542,90	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	410.714,89	1,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	107.899,29	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	483.939,48	1,9
9.5 Deuda Pública	2.819.974,42	10,9
TOTAL GASTOS	25.930.398,48	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	1.092.038,57	26,6	
2. Impuestos Indirectos	1.277.695,17	31,2	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	157.543,43	3,8	
4. Transferencias Corrientes	814.531,63	19,9	
5. Ingresos Patrimoniales	12.462,99	0,3	
Operaciones Corrientes	3.354.271,80	81,9	
6. Enajenación Inversiones Reales	24.000,00	0,6	
7. Transferencias Capital	174.283,18	4,3	
Operaciones de Capital	198.283,18	4,8	
Operaciones no Financieras	3.552.554,98	86,7	
8. Activos Financieros	12.835,58	0,3	
9. Pasivos Financieros	532.643,54	13,0	
Operaciones Financieras	545.479,12	13,3	
TOTAL INGRESOS	4.098.034,10	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	1.534.513,09	38,8	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	713.288,76	18,0	
3. Gastos Financieros	139.491,80	3,5	
4. Transferencias Corrientes	855.419,58	21,6	
5. Fondo de Contingencia	2.000,00	0,1	
Operaciones Corrientes	3.244.713,22	82,1	
6. Inversiones Reales	149.309,66	3,8	
7. Transferencias Capital	177.416,74	4,5	
Operaciones de Capital	326.726,40	8,3	
Operaciones no Financieras	3.571.439,62	90,3	
8. Activos Financieros	37.366,07	0,9	
9. Pasivos Financieros	344.871,92	8,7	
Operaciones Financieras	382.237,99	9,7	
TOTAL GASTOS	3.953.677,61	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.092.038,57	1.092.038,58	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.277.695,17	1.277.695,17	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	157.543,43	157.544,56	1,13
4. Transferencias Corrientes	814.531,63	910.774,35	96.242,72
5. Ingresos Patrimoniales	12.462,99	12.476,48	13,49
Operaciones Corrientes	3.354.271,80	3.450.529,14	96.257,34
6. Enajenación Inversiones Reales	24.000,00	24.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	174.283,18	176.901,35	2.618,17
Operaciones de Capital	198.283,18	200.901,35	2.618,17
Operaciones no Financieras	3.552.554,98	3.651.430,49	98.875,51
8. Activos Financieros	12.835,58	22.984,01	10.148,43
9. Pasivos Financieros	532.643,54	596.848,11	64.204,57
Operaciones Financieras	545.479,12	619.832,12	74.353,00
TOTAL INGRESOS	4.098.034,10	4.271.262,61	173.228,51
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.534.513,09	1.569.874,58	35.361,49
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	713.288,76	846.686,76	133.398,00
3. Gastos Financieros	139.491,80	56.109,60	-83.382,20
4. Transferencias Corrientes	855.419,58	945.241,94	89.822,37
5. Fondo de Contingencia	2.000,00	0,00	-2.000,00
Operaciones Corrientes	3.244.713,22	3.417.912,88	173.199,66
6. Inversiones Reales	149.309,66	134.085,18	-15.224,47
7. Transferencias Capital	177.416,74	163.434,92	-13.981,82
Operaciones de Capital	326.726,40	297.520,10	-29.206,30
Operaciones no Financieras	3.571.439,62	3.715.432,98	143.993,36
8. Activos Financieros	37.366,07	48.490,74	11.124,67
9. Pasivos Financieros	344.871,92	391.021,92	46.150,00
Operaciones Financieras	382.237,99	439.512,66	57.274,67
TOTAL GASTOS	3.953.677,61	4.154.945,64	201.268,03

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.092.038,58	25,6	1.094.093,97	26,7
2. Impuestos Indirectos	1.277.695,17	29,9	1.272.391,72	31,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	157.544,56	3,7	140.992,44	3,4
4. Transferencias Corrientes	910.774,35	21,3	870.647,07	21,3
5. Ingresos Patrimoniales	12.476,48	0,3	10.838,63	0,3
Operaciones Corrientes	3.450.529,14	80,8	3.388.963,83	82,9
6. Enajenación Inversiones Reales	24.000,00	0,6	1.320,17	0,0
7. Transferencias Capital	176.901,35	4,1	91.497,62	2,2
Operaciones de Capital	200.901,35	4,7	92.817,79	2,3
Operaciones no Financieras	3.651.430,49	85,5	3.481.781,62	85,1
8. Activos Financieros	22.984,01	0,5	9.684,55	0,2
9. Pasivos Financieros	596.848,11	14,0	598.977,45	14,6
Operaciones Financieras	619.832,12	14,5	608.662,00	14,9
TOTAL INGRESOS	4.271.262,61	100,0	4.090.443,62	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.569.874,58	37,8	1.563.760,85	38,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	846.686,76	20,4	821.775,20	20,5
3. Gastos Financieros	56.109,60	1,4	54.269,94	1,4
4. Transferencias Corrientes	945.241,94	22,7	919.760,70	22,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.417.912,88	82,3	3.359.566,69	83,6
6. Inversiones Reales	134.085,18	3,2	111.552,40	2,8
7. Transferencias Capital	163.434,92	3,9	114.662,03	2,9
Operaciones de Capital	297.520,10	7,2	226.214,43	5,6
Operaciones no Financieras	3.715.432,98	89,4	3.585.781,12	89,3
8. Activos Financieros	48.490,74	1,2	40.218,04	1,0
9. Pasivos Financieros	391.021,92	9,4	390.847,57	9,7
Operaciones Financieras	439.512,66	10,6	431.065,61	10,7
TOTAL GASTOS	4.154.945,64	100,0	4.016.846,73	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.092.038,58	1.094.093,97	100,2
2. Impuestos Indirectos	1.277.695,17	1.272.391,72	99,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	157.544,56	140.992,44	89,5
4. Transferencias Corrientes	910.774,35	870.647,07	95,6
5. Ingresos Patrimoniales	12.476,48	10.838,63	86,9
Operaciones Corrientes	3.450.529,14	3.388.963,83	98,2
6. Enajenación Inversiones Reales	24.000,00	1.320,17	5,5
7. Transferencias Capital	176.901,35	91.497,62	51,7
Operaciones de Capital	200.901,35	92.817,79	46,2
Operaciones no Financieras	3.651.430,49	3.481.781,62	95,4
8. Activos Financieros	22.984,01	9.684,55	42,1
9. Pasivos Financieros	596.848,11	598.977,45	100,4
Operaciones Financieras	619.832,12	608.662,00	98,2
TOTAL INGRESOS	4.271.262,61	4.090.443,62	95,8

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.569.874,58	1.563.760,85	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	846.686,76	821.775,20	97,1
3. Gastos Financieros	56.109,60	54.269,94	96,7
4. Transferencias Corrientes	945.241,94	919.760,70	97,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.417.912,88	3.359.566,69	98,3
6. Inversiones Reales	134.085,18	111.552,40	83,2
7. Transferencias Capital	163.434,92	114.662,03	70,2
Operaciones de Capital	297.520,10	226.214,43	76,0
Operaciones no Financieras	3.715.432,98	3.585.781,12	96,5
8. Activos Financieros	48.490,74	40.218,04	82,9
9. Pasivos Financieros	391.021,92	390.847,57	100,0
Operaciones Financieras	439.512,66	431.065,61	98,1
TOTAL GASTOS	4.154.945,64	4.016.846,73	96,7

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.094.093,97	1.064.417,06	97,3
2. Impuestos Indirectos	1.272.391,72	1.255.380,06	98,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	140.992,44	125.952,09	89,3
4. Transferencias Corrientes	870.647,07	864.877,90	99,3
5. Ingresos Patrimoniales	10.838,63	8.921,51	82,3
Operaciones Corrientes	3.388.963,83	3.319.548,63	98,0
6. Enajenación Inversiones Reales	1.320,17	1.167,49	88,4
7. Transferencias Capital	91.497,62	90.202,98	98,6
Operaciones de Capital	92.817,79	91.370,46	98,4
Operaciones no Financieras	3.481.781,62	3.410.919,10	98,0
8. Activos Financieros	9.684,55	9.684,55	100,0
9. Pasivos Financieros	598.977,45	595.568,22	99,4
Operaciones Financieras	608.662,00	605.252,77	99,4
TOTAL INGRESOS	4.090.443,62	4.016.171,86	98,2

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.563.760,85	1.556.018,62	99,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	821.775,20	643.298,92	78,3
3. Gastos Financieros	54.269,94	53.248,05	98,1
4. Transferencias Corrientes	919.760,70	856.210,00	93,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.359.566,69	3.108.775,58	92,5
6. Inversiones Reales	111.552,40	79.012,41	70,8
7. Transferencias Capital	114.662,03	46.792,29	40,8
Operaciones de Capital	226.214,43	125.804,70	55,6
Operaciones no Financieras	3.585.781,12	3.234.580,28	90,2
8. Activos Financieros	40.218,04	35.189,41	87,5
9. Pasivos Financieros	390.847,57	390.847,57	100,0
Operaciones Financieras	431.065,61	426.036,97	98,8
TOTAL GASTOS	4.016.846,73	3.660.617,25	91,1

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	96.019,92	2,4
1.1 Justicia	56.264,80	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	35.295,80	0,9
1.4 Política Exterior	4.459,31	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	495.039,41	12,3
2.1 Pensiones	2.076,21	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	405.399,12	10,1
2.4 Fomento del Empleo	54.414,82	1,4
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	33.149,26	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.397.928,36	59,7
3.1 Sanidad	1.632.446,77	40,6
3.2 Educación	732.924,18	18,2
3.3 Cultura	32.557,41	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	454.374,42	11,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	150.646,86	3,8
4.2 Industria y Energía	30.440,25	0,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	9.739,88	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	30.314,45	0,8
4.5 Infraestructuras	198.785,51	4,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	17.264,47	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	17.183,00	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	573.484,62	14,3
9.1 Alta Dirección	17.341,33	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	103.698,18	2,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	22.586,56	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	429.858,54	10,7
TOTAL GASTOS	4.016.846,73	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	96.019,92	2,4
1.1 Justicia	56.264,80	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	35.295,80	0,9
1.4 Política Exterior	4.459,31	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	495.039,41	12,5
2.1 Pensiones	2.076,21	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	405.399,12	10,3
2.4 Fomento del Empleo	54.414,82	1,4
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	33.149,26	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.397.928,36	60,7
3.1 Sanidad	1.632.446,77	41,3
3.2 Educación	732.924,18	18,6
3.3 Cultura	32.557,41	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	385.610,13	9,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	81.882,57	2,1
4.2 Industria y Energía	30.440,25	0,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	9.739,88	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	30.314,45	0,8
4.5 Infraestructuras	198.785,51	5,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	17.264,47	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	17.183,00	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	573.484,62	14,5
9.1 Alta Dirección	17.341,33	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	103.698,18	2,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	22.586,56	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	429.858,54	10,9
TOTAL GASTOS	3.948.082,44	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANTABRIA**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	531.142,03	21,5	
2. Impuestos Indirectos	832.913,37	33,8	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	77.990,20	3,2	
4. Transferencias Corrientes	534.966,79	21,7	
5. Ingresos Patrimoniales	3.851,70	0,2	
Operaciones Corrientes	1.980.864,09	80,3	
6. Enajenación Inversiones Reales	27.469,87	1,1	
7. Transferencias Capital	66.887,02	2,7	
Operaciones de Capital	94.356,89	3,8	
Operaciones no Financieras	2.075.220,98	84,2	
8. Activos Financieros	53.240,90	2,2	
9. Pasivos Financieros	337.011,00	13,7	
Operaciones Financieras	390.251,90	15,8	
TOTAL INGRESOS	2.465.472,88	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	853.564,66	34,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	423.186,37	17,2
3. Gastos Financieros	82.755,96	3,4
4. Transferencias Corrientes	607.785,75	24,7
5. Fondo de Contingencia	1.400,00	0,1
Operaciones Corrientes	1.968.692,74	79,9
6. Inversiones Reales	132.711,50	5,4
7. Transferencias Capital	81.763,55	3,3
Operaciones de Capital	214.475,05	8,7
Operaciones no Financieras	2.183.167,79	88,5
8. Activos Financieros	27.401,36	1,1
9. Pasivos Financieros	254.903,73	10,3
Operaciones Financieras	282.305,09	11,5
TOTAL GASTOS	2.465.472,88	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	531.142,03	531.142,03	0,00
2. Impuestos Indirectos	832.913,37	832.913,37	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	77.990,20	77.990,20	0,00
4. Transferencias Corrientes	534.966,79	534.994,78	27,99
5. Ingresos Patrimoniales	3.851,70	3.851,70	0,00
Operaciones Corrientes	1.980.864,09	1.980.892,08	27,99
6. Enajenación Inversiones Reales	27.469,87	27.469,87	0,00
7. Transferencias Capital	66.887,02	66.887,02	0,00
Operaciones de Capital	94.356,89	94.356,89	0,00
Operaciones no Financieras	2.075.220,98	2.075.248,97	27,99
8. Activos Financieros	53.240,90	53.240,90	0,00
9. Pasivos Financieros	337.011,00	337.011,00	0,00
Operaciones Financieras	390.251,90	390.251,90	0,00
TOTAL INGRESOS	2.465.472,88	2.465.500,87	27,99
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	853.564,66	893.039,63	39.474,96
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	423.186,37	416.580,49	-6.605,88
3. Gastos Financieros	82.755,96	48.590,59	-34.165,37
4. Transferencias Corrientes	607.785,75	602.236,28	-5.549,47
5. Fondo de Contingencia	1.400,00	33,08	-1.366,92
Operaciones Corrientes	1.968.692,74	1.960.480,07	-8.212,67
6. Inversiones Reales	132.711,50	144.447,70	11.736,21
7. Transferencias Capital	81.763,55	78.485,27	-3.278,29
Operaciones de Capital	214.475,05	222.932,97	8.457,92
Operaciones no Financieras	2.183.167,79	2.183.413,04	245,25
8. Activos Financieros	27.401,36	27.401,36	0,00
9. Pasivos Financieros	254.903,73	254.903,73	0,00
Operaciones Financieras	282.305,09	282.305,09	0,00
TOTAL GASTOS	2.465.472,88	2.465.718,13	245,25

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	531.142,03	21,5	504.860,71	20,6
2. Impuestos Indirectos	832.913,37	33,8	812.119,03	33,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	77.990,20	3,2	71.881,02	2,9
4. Transferencias Corrientes	534.994,78	21,7	530.061,77	21,7
5. Ingresos Patrimoniales	3.851,70	0,2	12.187,45	0,5
Operaciones Corrientes	1.980.892,08	80,3	1.931.109,98	79,0
6. Enajenación Inversiones Reales	27.469,87	1,1	171,78	0,0
7. Transferencias Capital	66.887,02	2,7	25.229,17	1,0
Operaciones de Capital	94.356,89	3,8	25.400,95	1,0
Operaciones no Financieras	2.075.248,97	84,2	1.956.510,93	80,0
8. Activos Financieros	53.240,90	2,2	50,72	0,0
9. Pasivos Financieros	337.011,00	13,7	488.288,60	20,0
Operaciones Financieras	390.251,90	15,8	488.339,32	20,0
TOTAL INGRESOS	2.465.500,87	100,0	2.444.850,25	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	893.039,63	36,2	888.774,11	37,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	416.580,49	16,9	395.754,04	16,6
3. Gastos Financieros	48.590,59	2,0	46.737,89	2,0
4. Transferencias Corrientes	602.236,28	24,4	588.556,24	24,7
5. Fondo de Contingencia	33,08	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.960.480,07	79,5	1.919.822,27	80,6
6. Inversiones Reales	144.447,70	5,9	116.981,37	4,9
7. Transferencias Capital	78.485,27	3,2	65.167,12	2,7
Operaciones de Capital	222.932,97	9,0	182.148,49	7,6
Operaciones no Financieras	2.183.413,04	88,6	2.101.970,76	88,2
8. Activos Financieros	27.401,36	1,1	26.281,51	1,1
9. Pasivos Financieros	254.903,73	10,3	254.869,65	10,7
Operaciones Financieras	282.305,09	11,4	281.151,17	11,8
TOTAL GASTOS	2.465.718,13	100,0	2.383.121,93	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	531.142,03	504.860,71	95,1
2. Impuestos Indirectos	832.913,37	812.119,03	97,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	77.990,20	71.881,02	92,2
4. Transferencias Corrientes	534.994,78	530.061,77	99,1
5. Ingresos Patrimoniales	3.851,70	12.187,45	316,4
Operaciones Corrientes	1.980.892,08	1.931.109,98	97,5
6. Enajenación Inversiones Reales	27.469,87	171,78	0,6
7. Transferencias Capital	66.887,02	25.229,17	37,7
Operaciones de Capital	94.356,89	25.400,95	26,9
Operaciones no Financieras	2.075.248,97	1.956.510,93	94,3
8. Activos Financieros	53.240,90	50,72	0,1
9. Pasivos Financieros	337.011,00	488.288,60	144,9
Operaciones Financieras	390.251,90	488.339,32	125,1
TOTAL INGRESOS	2.465.500,87	2.444.850,25	99,2

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	893.039,63	888.774,11	99,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	416.580,49	395.754,04	95,0
3. Gastos Financieros	48.590,59	46.737,89	96,2
4. Transferencias Corrientes	602.236,28	588.556,24	97,7
5. Fondo de Contingencia	33,08	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.960.480,07	1.919.822,27	97,9
6. Inversiones Reales	144.447,70	116.981,37	81,0
7. Transferencias Capital	78.485,27	65.167,12	83,0
Operaciones de Capital	222.932,97	182.148,49	81,7
Operaciones no Financieras	2.183.413,04	2.101.970,76	96,3
8. Activos Financieros	27.401,36	26.281,51	95,9
9. Pasivos Financieros	254.903,73	254.869,65	100,0
Operaciones Financieras	282.305,09	281.151,17	99,6
TOTAL GASTOS	2.465.718,13	2.383.121,93	96,7

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	504.860,71	492.731,29	97,6
2. Impuestos Indirectos	812.119,03	807.956,60	99,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	71.881,02	60.758,69	84,5
4. Transferencias Corrientes	530.061,77	530.061,77	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	12.187,45	12.125,83	99,5
Operaciones Corrientes	1.931.109,98	1.903.634,19	98,6
6. Enajenación Inversiones Reales	171,78	171,78	100,0
7. Transferencias Capital	25.229,17	25.229,17	100,0
Operaciones de Capital	25.400,95	25.400,95	100,0
Operaciones no Financieras	1.956.510,93	1.929.035,14	98,6
8. Activos Financieros	50,72	43,98	86,7
9. Pasivos Financieros	488.288,60	488.288,60	100,0
Operaciones Financieras	488.339,32	488.332,58	100,0
TOTAL INGRESOS	2.444.850,25	2.417.367,71	98,9

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	888.774,11	888.729,19	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	395.754,04	329.896,77	83,4
3. Gastos Financieros	46.737,89	46.735,22	100,0
4. Transferencias Corrientes	588.556,24	528.942,53	89,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.919.822,27	1.794.303,71	93,5
6. Inversiones Reales	116.981,37	87.275,67	74,6
7. Transferencias Capital	65.167,12	27.380,20	42,0
Operaciones de Capital	182.148,49	114.655,86	62,9
Operaciones no Financieras	2.101.970,76	1.908.959,57	90,8
8. Activos Financieros	26.281,51	21.507,01	81,8
9. Pasivos Financieros	254.869,65	254.869,65	100,0
Operaciones Financieras	281.151,17	276.376,67	98,3
TOTAL GASTOS	2.383.121,93	2.185.336,24	91,7

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	42.093,63	1,8
1.1 Justicia	28.411,44	1,2
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.090,33	0,5
1.4 Política Exterior	1.591,85	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	292.576,58	12,3
2.1 Pensiones	13,19	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	198.127,13	8,3
2.4 Fomento del Empleo	76.114,52	3,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	18.321,74	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.382.190,08	58,0
3.1 Sanidad	801.661,33	33,6
3.2 Educación	559.186,61	23,5
3.3 Cultura	21.342,14	0,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	298.813,99	12,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	38.807,56	1,6
4.2 Industria y Energía	22.799,61	1,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	17.627,44	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	2.157,88	0,1
4.5 Infraestructuras	182.540,95	7,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	2.969,38	0,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	31.911,18	1,3
9 . Actuaciones de Carácter General	367.447,65	15,4
9.1 Alta Dirección	9.230,91	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	24.801,94	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	23.888,18	1,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	15.642,71	0,7
9.5 Deuda Pública	293.883,91	12,3
TOTAL GASTOS	2.383.121,93	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	42.093,63	1,8
1.1 Justicia	28.411,44	1,2
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.090,33	0,5
1.4 Política Exterior	1.591,85	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	292.576,58	12,3
2.1 Pensiones	13,19	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	198.127,13	8,3
2.4 Fomento del Empleo	76.114,52	3,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	18.321,74	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.382.190,08	58,0
3.1 Sanidad	801.661,33	33,6
3.2 Educación	559.186,61	23,5
3.3 Cultura	21.342,14	0,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	298.813,99	12,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	38.807,56	1,6
4.2 Industria y Energía	22.799,61	1,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	17.627,44	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	2.157,88	0,1
4.5 Infraestructuras	182.540,95	7,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	2.969,38	0,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	31.911,18	1,3
9 . Actuaciones de Carácter General	367.447,65	15,4
9.1 Alta Dirección	9.230,91	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	24.801,94	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	23.888,18	1,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	15.642,71	0,7
9.5 Deuda Pública	293.883,91	12,3
TOTAL GASTOS	2.383.121,93	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA RIOJA**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	285.269,67	21,3	
2. Impuestos Indirectos	418.278,44	31,3	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	31.995,50	2,4	
4. Transferencias Corrientes	345.540,82	25,8	
5. Ingresos Patrimoniales	1.894,83	0,1	
Operaciones Corrientes	1.082.979,26	81,0	
6. Enajenación Inversiones Reales	4.650,00	0,3	
7. Transferencias Capital	37.901,10	2,8	
Operaciones de Capital	42.551,10	3,2	
Operaciones no Financieras	1.125.530,36	84,2	
8. Activos Financieros	554,00	0,0	
9. Pasivos Financieros	211.038,47	15,8	
Operaciones Financieras	211.592,47	15,8	
TOTAL INGRESOS	1.337.122,83	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	431.642,51	32,3	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	252.151,77	18,9	
3. Gastos Financieros	28.911,42	2,2	
4. Transferencias Corrientes	300.567,95	22,5	
5. Fondo de Contingencia	3.132,77	0,2	
Operaciones Corrientes	1.016.406,41	76,0	
6. Inversiones Reales	55.664,54	4,2	
7. Transferencias Capital	90.990,44	6,8	
Operaciones de Capital	146.654,98	11,0	
Operaciones no Financieras	1.163.061,39	87,0	
8. Activos Financieros	9.912,49	0,7	
9. Pasivos Financieros	164.148,95	12,3	
Operaciones Financieras	174.061,44	13,0	
TOTAL GASTOS	1.337.122,83	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	285.269,67	285.269,67	0,00
2. Impuestos Indirectos	418.278,44	418.278,44	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	31.995,50	32.217,28	221,78
4. Transferencias Corrientes	345.540,82	379.524,37	33.983,55
5. Ingresos Patrimoniales	1.894,83	1.894,83	0,00
Operaciones Corrientes	1.082.979,26	1.117.184,59	34.205,33
6. Enajenación Inversiones Reales	4.650,00	4.650,00	0,00
7. Transferencias Capital	37.901,10	44.575,57	6.674,47
Operaciones de Capital	42.551,10	49.225,57	6.674,47
Operaciones no Financieras	1.125.530,36	1.166.410,16	40.879,79
8. Activos Financieros	554,00	39.777,25	39.223,25
9. Pasivos Financieros	211.038,47	372.033,47	160.995,00
Operaciones Financieras	211.592,47	411.810,72	200.218,25
TOTAL INGRESOS	1.337.122,83	1.578.220,88	241.098,04
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	431.642,51	449.155,06	17.512,55
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	252.151,77	266.257,83	14.106,07
3. Gastos Financieros	28.911,42	20.625,25	-8.286,17
4. Transferencias Corrientes	300.567,95	354.275,91	53.707,96
5. Fondo de Contingencia	3.132,77	0,00	-3.132,77
Operaciones Corrientes	1.016.406,41	1.090.314,05	73.907,64
6. Inversiones Reales	55.664,54	56.339,54	675,00
7. Transferencias Capital	90.990,44	133.545,21	42.554,77
Operaciones de Capital	146.654,98	189.884,75	43.229,77
Operaciones no Financieras	1.163.061,39	1.280.198,80	117.137,41
8. Activos Financieros	9.912,49	17.132,49	7.220,00
9. Pasivos Financieros	164.148,95	289.123,59	124.974,63
Operaciones Financieras	174.061,44	306.256,08	132.194,63
TOTAL GASTOS	1.337.122,83	1.586.454,88	249.332,04

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	285.269,67	18,1	287.383,06	19,8
2. Impuestos Indirectos	418.278,44	26,5	400.041,88	27,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	32.217,28	2,0	29.745,17	2,0
4. Transferencias Corrientes	379.524,37	24,0	351.024,07	24,2
5. Ingresos Patrimoniales	1.894,83	0,1	2.106,12	0,1
Operaciones Corrientes	1.117.184,59	70,8	1.070.300,29	73,7
6. Enajenación Inversiones Reales	4.650,00	0,3	1.268,93	0,1
7. Transferencias Capital	44.575,57	2,8	31.532,10	2,2
Operaciones de Capital	49.225,57	3,1	32.801,04	2,3
Operaciones no Financieras	1.166.410,16	73,9	1.103.101,33	76,0
8. Activos Financieros	39.777,25	2,5	5.454,71	0,4
9. Pasivos Financieros	372.033,47	23,6	343.141,74	23,6
Operaciones Financieras	411.810,72	26,1	348.596,45	24,0
TOTAL INGRESOS	1.578.220,88	100,0	1.451.697,78	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	449.155,06	28,3	447.207,06	30,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	266.257,83	16,8	243.376,58	16,7
3. Gastos Financieros	20.625,25	1,3	19.156,62	1,3
4. Transferencias Corrientes	354.275,91	22,3	331.415,83	22,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.090.314,05	68,7	1.041.156,09	71,5
6. Inversiones Reales	56.339,54	3,6	38.216,53	2,6
7. Transferencias Capital	133.545,21	8,4	75.055,31	5,2
Operaciones de Capital	189.884,75	12,0	113.271,84	7,8
Operaciones no Financieras	1.280.198,80	80,7	1.154.427,93	79,3
8. Activos Financieros	17.132,49	1,1	11.677,91	0,8
9. Pasivos Financieros	289.123,59	18,2	289.100,05	19,9
Operaciones Financieras	306.256,08	19,3	300.777,96	20,7
TOTAL GASTOS	1.586.454,88	100,0	1.455.205,89	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	285.269,67	287.383,06	100,7
2. Impuestos Indirectos	418.278,44	400.041,88	95,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	32.217,28	29.745,17	92,3
4. Transferencias Corrientes	379.524,37	351.024,07	92,5
5. Ingresos Patrimoniales	1.894,83	2.106,12	111,2
Operaciones Corrientes	1.117.184,59	1.070.300,29	95,8
6. Enajenación Inversiones Reales	4.650,00	1.268,93	27,3
7. Transferencias Capital	44.575,57	31.532,10	70,7
Operaciones de Capital	49.225,57	32.801,04	66,6
Operaciones no Financieras	1.166.410,16	1.103.101,33	94,6
8. Activos Financieros	39.777,25	5.454,71	13,7
9. Pasivos Financieros	372.033,47	343.141,74	92,2
Operaciones Financieras	411.810,72	348.596,45	84,6
TOTAL INGRESOS	1.578.220,88	1.451.697,78	92,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	449.155,06	447.207,06	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	266.257,83	243.376,58	91,4
3. Gastos Financieros	20.625,25	19.156,62	92,9
4. Transferencias Corrientes	354.275,91	331.415,83	93,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.090.314,05	1.041.156,09	95,5
6. Inversiones Reales	56.339,54	38.216,53	67,8
7. Transferencias Capital	133.545,21	75.055,31	56,2
Operaciones de Capital	189.884,75	113.271,84	59,7
Operaciones no Financieras	1.280.198,80	1.154.427,93	90,2
8. Activos Financieros	17.132,49	11.677,91	68,2
9. Pasivos Financieros	289.123,59	289.100,05	100,0
Operaciones Financieras	306.256,08	300.777,96	98,2
TOTAL GASTOS	1.586.454,88	1.455.205,89	91,7

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	269.251,59	266.971,01	99,2
2. Impuestos Indirectos	386.833,57	382.959,69	99,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	28.544,59	25.015,51	87,6
4. Transferencias Corrientes	308.417,82	305.881,03	99,2
5. Ingresos Patrimoniales	2.440,36	2.147,73	88,0
Operaciones Corrientes	995.487,94	982.974,97	98,7
6. Enajenación Inversiones Reales	1.846,24	1.818,60	98,5
7. Transferencias Capital	48.370,77	38.270,35	79,1
Operaciones de Capital	50.217,00	40.088,95	79,8
Operaciones no Financieras	1.045.704,94	1.023.063,92	97,8
8. Activos Financieros	4.290,42	4.115,69	95,9
9. Pasivos Financieros	550.835,36	550.523,45	99,9
Operaciones Financieras	555.125,78	554.639,13	99,9
TOTAL INGRESOS	1.600.830,72	1.577.703,05	98,6

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	436.822,97	436.639,21	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	239.400,81	194.969,98	81,4
3. Gastos Financieros	27.047,60	26.728,35	98,8
4. Transferencias Corrientes	308.805,17	279.847,73	90,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.012.076,56	938.185,28	92,7
6. Inversiones Reales	46.159,70	34.898,60	75,6
7. Transferencias Capital	90.407,75	64.310,23	71,1
Operaciones de Capital	136.567,45	99.208,83	72,6
Operaciones no Financieras	1.148.644,01	1.037.394,11	90,3
8. Activos Financieros	10.363,19	10.363,19	100,0
9. Pasivos Financieros	443.898,86	443.320,04	99,9
Operaciones Financieras	454.262,05	453.683,23	99,9
TOTAL GASTOS	1.602.906,06	1.491.077,33	93,0

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	29.739,18	2,0
1.1 Justicia	18.325,55	1,3
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	9.305,73	0,6
1.4 Política Exterior	2.107,90	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	113.962,17	7,8
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	97.202,39	6,7
2.4 Fomento del Empleo	11.313,34	0,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	5.446,44	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	703.942,72	48,4
3.1 Sanidad	433.949,96	29,8
3.2 Educación	253.291,55	17,4
3.3 Cultura	16.701,22	1,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	267.706,01	18,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	88.331,06	6,1
4.2 Industria y Energía	1.484,06	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	27.912,08	1,9
4.4 Subvenciones al Transporte	2.875,84	0,2
4.5 Infraestructuras	82.420,69	5,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	59.570,29	4,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	5.111,99	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	339.855,81	23,4
9.1 Alta Dirección	9.596,12	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	15.241,07	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	10.686,56	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	842,41	0,1
9.5 Deuda Pública	303.489,65	20,9
TOTAL GASTOS	1.455.205,89	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	29.739,18	2,1
1.1 Justicia	18.325,55	1,3
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	9.305,73	0,7
1.4 Política Exterior	2.107,90	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	113.962,17	8,1
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	97.202,39	6,9
2.4 Fomento del Empleo	11.313,34	0,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	5.446,44	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	703.942,72	50,1
3.1 Sanidad	433.949,96	30,9
3.2 Educación	253.291,55	18,0
3.3 Cultura	16.701,22	1,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	218.612,24	15,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	39.237,30	2,8
4.2 Industria y Energía	1.484,06	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	27.912,08	2,0
4.4 Subvenciones al Transporte	2.875,84	0,2
4.5 Infraestructuras	82.420,69	5,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	59.570,29	4,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	5.111,99	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	339.855,81	24,2
9.1 Alta Dirección	9.596,12	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	15.241,07	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	10.686,56	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	842,41	0,1
9.5 Deuda Pública	303.489,65	21,6
TOTAL GASTOS	1.406.112,12	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA REGIÓN DE MURCIA**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	964.339,32	19,6	
2. Impuestos Indirectos	1.773.522,39	36,1	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	104.662,03	2,1	
4. Transferencias Corrientes	977.428,95	19,9	
5. Ingresos Patrimoniales	7.777,39	0,2	
Operaciones Corrientes	3.827.730,08	77,9	
6. Enajenación Inversiones Reales	15.366,51	0,3	
7. Transferencias Capital	168.812,08	3,4	
Operaciones de Capital	184.178,59	3,7	
Operaciones no Financieras	4.011.908,66	81,6	
8. Activos Financieros	56.557,52	1,2	
9. Pasivos Financieros	847.746,87	17,2	
Operaciones Financieras	904.304,38	18,4	
TOTAL INGRESOS	4.916.213,05	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	2.091.677,51	42,5	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	621.806,77	12,6	
3. Gastos Financieros	105.490,37	2,1	
4. Transferencias Corrientes	964.244,66	19,6	
5. Fondo de Contingencia	N.D.	-	
Operaciones Corrientes	3.783.219,32	77,0	
6. Inversiones Reales	200.090,79	4,1	
7. Transferencias Capital	157.804,05	3,2	
Operaciones de Capital	357.894,84	7,3	
Operaciones no Financieras	4.141.114,16	84,2	
8. Activos Financieros	3.193,65	0,1	
9. Pasivos Financieros	771.905,24	15,7	
Operaciones Financieras	775.098,89	15,8	
TOTAL GASTOS	4.916.213,05	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	964.339,32	964.339,32	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.773.522,39	1.773.522,39	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	104.662,03	111.732,14	7.070,11
4. Transferencias Corrientes	977.428,95	985.781,98	8.353,03
5. Ingresos Patrimoniales	7.777,39	7.777,39	0,00
Operaciones Corrientes	3.827.730,08	3.843.153,21	15.423,14
6. Enajenación Inversiones Reales	15.366,51	15.366,51	0,00
7. Transferencias Capital	168.812,08	170.108,76	1.296,68
Operaciones de Capital	184.178,59	185.475,27	1.296,68
Operaciones no Financieras	4.011.908,66	4.028.628,48	16.719,82
8. Activos Financieros	56.557,52	121.027,83	64.470,31
9. Pasivos Financieros	847.746,87	862.259,26	14.512,39
Operaciones Financieras	904.304,38	983.287,09	78.982,70
TOTAL INGRESOS	4.916.213,05	5.011.915,57	95.702,52
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.091.677,51	2.119.862,13	28.184,62
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	621.806,77	908.500,32	286.693,55
3. Gastos Financieros	105.490,37	109.907,80	4.417,43
4. Transferencias Corrientes	964.244,66	1.378.517,25	414.272,59
5. Fondo de Contingencia	N.D.	N.D.	#¡VALOR!
Operaciones Corrientes	3.783.219,32	4.516.787,50	733.568,18
6. Inversiones Reales	200.090,79	208.347,96	8.257,17
7. Transferencias Capital	157.804,05	172.182,62	14.378,57
Operaciones de Capital	357.894,84	380.530,58	22.635,74
Operaciones no Financieras	4.141.114,16	4.897.318,08	756.203,92
8. Activos Financieros	3.193,65	8.892,71	5.699,06
9. Pasivos Financieros	771.905,24	781.396,63	9.491,39
Operaciones Financieras	775.098,89	790.289,33	15.190,45
TOTAL GASTOS	4.916.213,05	5.687.607,42	771.394,37

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	964.339,32	19,2	938.614,33	17,7
2. Impuestos Indirectos	1.773.522,39	35,4	1.705.672,41	32,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	111.732,14	2,2	142.173,80	2,7
4. Transferencias Corrientes	985.781,98	19,7	954.179,35	18,0
5. Ingresos Patrimoniales	7.777,39	0,2	9.610,16	0,2
Operaciones Corrientes	3.843.153,21	76,7	3.750.250,05	70,8
6. Enajenación Inversiones Reales	15.366,51	0,3	3.704,25	0,1
7. Transferencias Capital	170.108,76	3,4	46.536,58	0,9
Operaciones de Capital	185.475,27	3,7	50.240,83	0,9
Operaciones no Financieras	4.028.628,48	80,4	3.800.490,88	71,7
8. Activos Financieros	121.027,83	2,4	11.542,49	0,2
9. Pasivos Financieros	862.259,26	17,2	1.487.854,03	28,1
Operaciones Financieras	983.287,09	19,6	1.499.396,52	28,3
TOTAL INGRESOS	5.011.915,57	100,0	5.299.887,40	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.119.862,13	37,3	2.098.343,58	41,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	908.500,32	16,0	867.292,50	17,1
3. Gastos Financieros	109.907,80	1,9	97.740,29	1,9
4. Transferencias Corrientes	1.378.517,25	24,2	1.040.982,21	20,6
5. Fondo de Contingencia	N.D.	#¡VALOR!	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.516.787,50	79,4	4.104.358,58	81,1
6. Inversiones Reales	208.347,96	3,7	93.761,97	1,9
7. Transferencias Capital	172.182,62	3,0	90.284,78	1,8
Operaciones de Capital	380.530,58	6,7	184.046,75	3,6
Operaciones no Financieras	4.897.318,08	86,1	4.288.405,33	84,8
8. Activos Financieros	8.892,71	0,2	2.414,99	0,0
9. Pasivos Financieros	781.396,63	13,7	766.925,67	15,2
Operaciones Financieras	790.289,33	13,9	769.340,66	15,2
TOTAL GASTOS	5.687.607,42	100,0	5.057.745,99	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	964.339,32	938.614,33	97,3
2. Impuestos Indirectos	1.773.522,39	1.705.672,41	96,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	111.732,14	142.173,80	127,2
4. Transferencias Corrientes	985.781,98	954.179,35	96,8
5. Ingresos Patrimoniales	7.777,39	9.610,16	123,6
Operaciones Corrientes	3.843.153,21	3.750.250,05	97,6
6. Enajenación Inversiones Reales	15.366,51	3.704,25	24,1
7. Transferencias Capital	170.108,76	46.536,58	27,4
Operaciones de Capital	185.475,27	50.240,83	27,1
Operaciones no Financieras	4.028.628,48	3.800.490,88	94,3
8. Activos Financieros	121.027,83	11.542,49	9,5
9. Pasivos Financieros	862.259,26	1.487.854,03	172,6
Operaciones Financieras	983.287,09	1.499.396,52	152,5
TOTAL INGRESOS	5.011.915,57	5.299.887,40	105,7

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.119.862,13	2.098.343,58	99,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	908.500,32	867.292,50	95,5
3. Gastos Financieros	109.907,80	97.740,29	88,9
4. Transferencias Corrientes	1.378.517,25	1.040.982,21	75,5
5. Fondo de Contingencia	N.D.	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.516.787,50	4.104.358,58	90,9
6. Inversiones Reales	208.347,96	93.761,97	45,0
7. Transferencias Capital	172.182,62	90.284,78	52,4
Operaciones de Capital	380.530,58	184.046,75	48,4
Operaciones no Financieras	4.897.318,08	4.288.405,33	87,6
8. Activos Financieros	8.892,71	2.414,99	27,2
9. Pasivos Financieros	781.396,63	766.925,67	98,1
Operaciones Financieras	790.289,33	769.340,66	97,3
TOTAL GASTOS	5.687.607,42	5.057.745,99	88,9

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	938.614,33	924.554,61	98,5
2. Impuestos Indirectos	1.705.672,41	1.685.217,60	98,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	142.173,80	101.603,78	71,5
4. Transferencias Corrientes	954.179,35	938.141,60	98,3
5. Ingresos Patrimoniales	9.610,16	6.663,85	69,3
Operaciones Corrientes	3.750.250,05	3.656.181,43	97,5
6. Enajenación Inversiones Reales	3.704,25	936,20	25,3
7. Transferencias Capital	46.536,58	40.128,00	86,2
Operaciones de Capital	50.240,83	41.064,21	81,7
Operaciones no Financieras	3.800.490,88	3.697.245,64	97,3
8. Activos Financieros	11.542,49	10.209,24	88,4
9. Pasivos Financieros	1.487.854,03	1.474.965,17	99,1
Operaciones Financieras	1.499.396,52	1.485.174,41	99,1
TOTAL INGRESOS	5.299.887,40	5.182.420,05	97,8

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.098.343,58	2.063.393,68	98,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	867.292,50	621.625,67	71,7
3. Gastos Financieros	97.740,29	97.408,02	99,7
4. Transferencias Corrientes	1.040.982,21	890.600,53	85,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.104.358,58	3.673.027,90	89,5
6. Inversiones Reales	93.761,97	72.419,74	77,2
7. Transferencias Capital	90.284,78	57.436,54	63,6
Operaciones de Capital	184.046,75	129.856,29	70,6
Operaciones no Financieras	4.288.405,33	3.802.884,18	88,7
8. Activos Financieros	2.414,99	1.220,82	50,6
9. Pasivos Financieros	766.925,67	764.744,92	99,7
Operaciones Financieras	769.340,66	765.965,74	99,6
TOTAL GASTOS	5.057.745,99	4.568.849,92	90,3

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	44.941,22	0,9
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	43.682,45	0,9
1.4 Política Exterior	1.258,77	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	374.503,52	7,4
2.1 Pensiones	134,42	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	300.220,88	5,9
2.4 Fomento del Empleo	49.016,46	1,0
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	25.131,75	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.443.390,21	68,1
3.1 Sanidad	2.143.785,07	42,4
3.2 Educación	1.262.762,08	25,0
3.3 Cultura	36.843,06	0,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	243.814,45	4,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	55.032,00	1,1
4.2 Industria y Energía	35.701,33	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.260,75	0,0
4.4 Subvenciones al Transporte	5.455,49	0,1
4.5 Infraestructuras	110.590,16	2,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	23.147,96	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	12.626,75	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	951.096,59	18,8
9.1 Alta Dirección	15.590,54	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	77.937,80	1,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	26.374,24	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	831.194,01	16,4
TOTAL GASTOS	5.057.745,99	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	44.941,22	0,9
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	43.682,45	0,9
1.4 Política Exterior	1.258,77	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	374.503,52	7,4
2.1 Pensiones	134,42	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	300.220,88	5,9
2.4 Fomento del Empleo	49.016,46	1,0
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	25.131,75	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.443.390,21	68,1
3.1 Sanidad	2.143.785,07	42,4
3.2 Educación	1.262.762,08	25,0
3.3 Cultura	36.843,06	0,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	243.814,45	4,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	55.032,00	1,1
4.2 Industria y Energía	35.701,33	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.260,75	0,0
4.4 Subvenciones al Transporte	5.455,49	0,1
4.5 Infraestructuras	110.590,16	2,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	23.147,96	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	12.626,75	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	951.096,59	18,8
9.1 Alta Dirección	15.590,54	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	77.937,80	1,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	26.374,24	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	831.194,01	16,4
TOTAL GASTOS	5.057.745,99	100,0

COMUNITAT VALENCIANA

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	3.217.643,94	18,3	
2. Impuestos Indirectos	6.244.095,38	35,6	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	616.851,47	3,5	
4. Transferencias Corrientes	3.075.653,03	17,5	
5. Ingresos Patrimoniales	10.434,59	0,1	
Operaciones Corrientes	13.164.678,41	75,0	
6. Enajenación Inversiones Reales	661,21	0,0	
7. Transferencias Capital	245.742,85	1,4	
Operaciones de Capital	246.404,06	1,4	
Operaciones no Financieras	13.411.082,47	76,4	
8. Activos Financieros	5.259,25	0,0	
9. Pasivos Financieros	4.145.136,76	23,6	
Operaciones Financieras	4.150.396,01	23,6	
TOTAL INGRESOS	17.561.478,48	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	5.409.226,72	30,8	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.220.224,50	18,3	
3. Gastos Financieros	340.869,54	1,9	
4. Transferencias Corrientes	3.945.058,68	22,5	
5. Fondo de Contingencia	9.000,00	0,1	
Operaciones Corrientes	12.924.379,44	73,6	
6. Inversiones Reales	393.796,62	2,2	
7. Transferencias Capital	402.096,91	2,3	
Operaciones de Capital	795.893,53	4,5	
Operaciones no Financieras	13.720.272,97	78,1	
8. Activos Financieros	144.054,14	0,8	
9. Pasivos Financieros	3.697.151,37	21,1	
Operaciones Financieras	3.841.205,51	21,9	
TOTAL GASTOS	17.561.478,48	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	3.217.643,94	3.217.643,94	0,00
2. Impuestos Indirectos	6.244.095,38	6.244.095,38	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	616.851,47	674.249,52	57.398,05
4. Transferencias Corrientes	3.075.653,03	3.104.502,17	28.849,14
5. Ingresos Patrimoniales	10.434,59	10.434,59	0,00
Operaciones Corrientes	13.164.678,41	13.250.925,60	86.247,19
6. Enajenación Inversiones Reales	661,21	661,21	0,00
7. Transferencias Capital	245.742,85	271.225,64	25.482,79
Operaciones de Capital	246.404,06	271.886,85	25.482,79
Operaciones no Financieras	13.411.082,47	13.522.812,45	111.729,98
8. Activos Financieros	5.259,25	426.029,62	420.770,37
9. Pasivos Financieros	4.145.136,76	5.367.528,74	1.222.391,98
Operaciones Financieras	4.150.396,01	5.793.558,36	1.643.162,35
TOTAL INGRESOS	17.561.478,48	19.316.370,81	1.754.892,33
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	5.409.226,72	5.407.648,19	-1.578,53
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.220.224,50	3.591.237,56	371.013,06
3. Gastos Financieros	340.869,54	351.336,98	10.467,44
4. Transferencias Corrientes	3.945.058,68	4.377.321,85	432.263,17
5. Fondo de Contingencia	9.000,00	0,00	-9.000,00
Operaciones Corrientes	12.924.379,44	13.727.544,59	803.165,15
6. Inversiones Reales	393.796,62	595.818,19	202.021,57
7. Transferencias Capital	402.096,91	484.478,92	82.382,01
Operaciones de Capital	795.893,53	1.080.297,12	284.403,59
Operaciones no Financieras	13.720.272,97	14.807.841,71	1.087.568,74
8. Activos Financieros	144.054,14	766.114,46	622.060,32
9. Pasivos Financieros	3.697.151,37	3.747.463,47	50.312,10
Operaciones Financieras	3.841.205,51	4.513.577,93	672.372,42
TOTAL GASTOS	17.561.478,48	19.321.419,64	1.759.941,16

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	3.217.643,94	16,7	3.503.193,30	18,3
2. Impuestos Indirectos	6.244.095,38	32,3	6.168.684,70	32,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	674.249,52	3,5	837.974,62	4,4
4. Transferencias Corrientes	3.104.502,17	16,1	1.411.896,90	7,4
5. Ingresos Patrimoniales	10.434,59	0,1	5.007,02	0,0
Operaciones Corrientes	13.250.925,60	68,6	11.926.756,54	62,2
6. Enajenación Inversiones Reales	661,21	0,0	233,23	0,0
7. Transferencias Capital	271.225,64	1,4	169.840,24	0,9
Operaciones de Capital	271.886,85	1,4	170.073,46	0,9
Operaciones no Financieras	13.522.812,45	70,0	12.096.830,00	63,1
8. Activos Financieros	426.029,62	2,2	120.501,26	0,6
9. Pasivos Financieros	5.367.528,74	27,8	6.967.828,54	36,3
Operaciones Financieras	5.793.558,36	30,0	7.088.329,79	36,9
TOTAL INGRESOS	19.316.370,81	100,0	19.185.159,80	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.407.648,19	28,0	5.342.167,40	29,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.591.237,56	18,6	3.463.259,62	19,3
3. Gastos Financieros	351.336,98	1,8	351.017,42	2,0
4. Transferencias Corrientes	4.377.321,85	22,7	3.981.624,82	22,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	13.727.544,59	71,0	13.138.069,26	73,2
6. Inversiones Reales	595.818,19	3,1	301.940,81	1,7
7. Transferencias Capital	484.478,92	2,5	315.335,33	1,8
Operaciones de Capital	1.080.297,12	5,6	617.276,14	3,4
Operaciones no Financieras	14.807.841,71	76,6	13.755.345,40	76,7
8. Activos Financieros	766.114,46	4,0	439.693,20	2,5
9. Pasivos Financieros	3.747.463,47	19,4	3.747.463,44	20,9
Operaciones Financieras	4.513.577,93	23,4	4.187.156,64	23,3
TOTAL GASTOS	19.321.419,64	100,0	17.942.502,04	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	3.217.643,94	3.503.193,30	108,9
2. Impuestos Indirectos	6.244.095,38	6.168.684,70	98,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	674.249,52	837.974,62	124,3
4. Transferencias Corrientes	3.104.502,17	1.411.896,90	45,5
5. Ingresos Patrimoniales	10.434,59	5.007,02	48,0
Operaciones Corrientes	13.250.925,60	11.926.756,54	90,0
6. Enajenación Inversiones Reales	661,21	233,23	35,3
7. Transferencias Capital	271.225,64	169.840,24	62,6
Operaciones de Capital	271.886,85	170.073,46	62,6
Operaciones no Financieras	13.522.812,45	12.096.830,00	89,5
8. Activos Financieros	426.029,62	120.501,26	28,3
9. Pasivos Financieros	5.367.528,74	6.967.828,54	129,8
Operaciones Financieras	5.793.558,36	7.088.329,79	122,3
TOTAL INGRESOS	19.316.370,81	19.185.159,80	99,3

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.407.648,19	5.342.167,40	98,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.591.237,56	3.463.259,62	96,4
3. Gastos Financieros	351.336,98	351.017,42	99,9
4. Transferencias Corrientes	4.377.321,85	3.981.624,82	91,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	13.727.544,59	13.138.069,26	95,7
6. Inversiones Reales	595.818,19	301.940,81	50,7
7. Transferencias Capital	484.478,92	315.335,33	65,1
Operaciones de Capital	1.080.297,12	617.276,14	57,1
Operaciones no Financieras	14.807.841,71	13.755.345,40	92,9
8. Activos Financieros	766.114,46	439.693,20	57,4
9. Pasivos Financieros	3.747.463,47	3.747.463,44	100,0
Operaciones Financieras	4.513.577,93	4.187.156,64	92,8
TOTAL GASTOS	19.321.419,64	17.942.502,04	92,9

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	3.503.193,30	3.486.849,89	99,5
2. Impuestos Indirectos	6.168.684,70	6.140.670,76	99,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	837.974,62	778.828,65	92,9
4. Transferencias Corrientes	1.411.896,90	1.228.716,19	87,0
5. Ingresos Patrimoniales	5.007,02	2.411,42	48,2
Operaciones Corrientes	11.926.756,54	11.637.476,90	97,6
6. Enajenación Inversiones Reales	233,23	193,23	82,8
7. Transferencias Capital	169.840,24	164.246,45	96,7
Operaciones de Capital	170.073,46	164.439,67	96,7
Operaciones no Financieras	12.096.830,00	11.801.916,58	97,6
8. Activos Financieros	120.501,26	118.776,41	98,6
9. Pasivos Financieros	6.967.828,54	6.967.828,54	100,0
Operaciones Financieras	7.088.329,79	7.086.604,95	100,0
TOTAL INGRESOS	19.185.159,80	18.888.521,53	98,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.342.167,40	5.336.547,81	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.463.259,62	3.047.128,31	88,0
3. Gastos Financieros	351.017,42	341.872,05	97,4
4. Transferencias Corrientes	3.981.624,82	3.328.160,70	83,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	13.138.069,26	12.053.708,87	91,7
6. Inversiones Reales	301.940,81	234.798,95	77,8
7. Transferencias Capital	315.335,33	189.009,22	59,9
Operaciones de Capital	617.276,14	423.808,17	68,7
Operaciones no Financieras	13.755.345,40	12.477.517,04	90,7
8. Activos Financieros	439.693,20	420.526,18	95,6
9. Pasivos Financieros	3.747.463,44	3.747.448,99	100,0
Operaciones Financieras	4.187.156,64	4.167.975,17	99,5
TOTAL GASTOS	17.942.502,04	16.645.492,22	92,8

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	356.907,69	2,0
1.1 Justicia	252.013,77	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	92.065,84	0,5
1.4 Política Exterior	12.828,09	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.101.002,82	6,1
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	907.837,37	5,1
2.4 Fomento del Empleo	130.801,59	0,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	62.363,86	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	10.809.640,82	60,2
3.1 Sanidad	6.638.933,07	37,0
3.2 Educación	4.059.965,78	22,6
3.3 Cultura	110.741,96	0,6
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.227.437,48	6,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	324.138,22	1,8
4.2 Industria y Energía	83.377,81	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	206.945,77	1,2
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	344.472,07	1,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	143.622,54	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	124.881,06	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	4.447.513,23	24,8
9.1 Alta Dirección	62.217,92	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	195.064,78	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	124.103,23	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	49.428,02	0,3
9.5 Deuda Pública	4.016.699,27	22,4
TOTAL GASTOS	17.942.502,04	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	356.907,69	2,0
1.1 Justicia	252.013,77	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	92.065,84	0,5
1.4 Política Exterior	12.828,09	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.101.002,82	6,2
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	907.837,37	5,1
2.4 Fomento del Empleo	130.801,59	0,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	62.363,86	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	10.809.640,82	60,8
3.1 Sanidad	6.638.933,07	37,4
3.2 Educación	4.059.965,78	22,8
3.3 Cultura	110.741,96	0,6
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.053.181,65	5,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	149.882,39	0,8
4.2 Industria y Energía	83.377,81	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	206.945,77	1,2
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	344.472,07	1,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	143.622,54	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	124.881,06	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	4.447.513,23	25,0
9.1 Alta Dirección	62.217,92	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	195.064,78	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	124.103,23	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	49.428,02	0,3
9.5 Deuda Pública	4.016.699,27	22,6
TOTAL GASTOS	17.768.246,21	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ARAGÓN**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	1.317.879,55	25,7	
2. Impuestos Indirectos	1.813.365,32	35,3	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	60.605,74	1,2	
4. Transferencias Corrientes	1.087.164,71	21,2	
5. Ingresos Patrimoniales	18.838,70	0,4	
Operaciones Corrientes	4.297.854,03	83,8	
6. Enajenación Inversiones Reales	1.000,00	0,0	
7. Transferencias Capital	135.132,81	2,6	
Operaciones de Capital	136.132,81	2,7	
Operaciones no Financieras	4.433.986,84	86,4	
8. Activos Financieros	3.089,82	0,1	
9. Pasivos Financieros	692.881,34	13,5	
Operaciones Financieras	695.971,16	13,6	
TOTAL INGRESOS	5.129.958,00	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	1.969.335,28	38,4	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	796.125,78	15,5	
3. Gastos Financieros	194.998,46	3,8	
4. Transferencias Corrientes	1.441.117,84	28,1	
5. Fondo de Contingencia	14.384,84	0,3	
Operaciones Corrientes	4.415.962,20	86,1	
6. Inversiones Reales	142.802,40	2,8	
7. Transferencias Capital	236.165,55	4,6	
Operaciones de Capital	378.967,95	7,4	
Operaciones no Financieras	4.794.930,15	93,5	
8. Activos Financieros	3.154,59	0,1	
9. Pasivos Financieros	331.873,26	6,5	
Operaciones Financieras	335.027,85	6,5	
TOTAL GASTOS	5.129.958,00	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.317.879,55	1.317.879,55	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.813.365,32	1.830.075,11	16.709,79
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	60.605,74	64.408,14	3.802,40
4. Transferencias Corrientes	1.087.164,71	1.131.920,99	44.756,28
5. Ingresos Patrimoniales	18.838,70	19.076,99	238,29
Operaciones Corrientes	4.297.854,03	4.363.360,79	65.506,76
6. Enajenación Inversiones Reales	1.000,00	1.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	135.132,81	138.004,02	2.871,21
Operaciones de Capital	136.132,81	139.004,02	2.871,21
Operaciones no Financieras	4.433.986,84	4.502.364,81	68.377,97
8. Activos Financieros	3.089,82	3.089,82	0,00
9. Pasivos Financieros	692.881,34	1.042.956,83	350.075,49
Operaciones Financieras	695.971,16	1.046.046,65	350.075,49
TOTAL INGRESOS	5.129.958,00	5.548.411,46	418.453,46
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.969.335,28	2.036.276,92	66.941,64
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	796.125,78	1.065.465,75	269.339,97
3. Gastos Financieros	194.998,46	194.448,53	-549,93
4. Transferencias Corrientes	1.441.117,84	1.549.486,86	108.369,02
5. Fondo de Contingencia	14.384,84	0,00	-14.384,84
Operaciones Corrientes	4.415.962,20	4.845.678,06	429.715,86
6. Inversiones Reales	142.802,40	143.173,19	370,80
7. Transferencias Capital	236.165,55	224.219,14	-11.946,41
Operaciones de Capital	378.967,95	367.392,33	-11.575,61
Operaciones no Financieras	4.794.930,15	5.213.070,40	418.140,25
8. Activos Financieros	3.154,59	3.154,59	0,00
9. Pasivos Financieros	331.873,26	331.873,26	0,00
Operaciones Financieras	335.027,85	335.027,85	0,00
TOTAL GASTOS	5.129.958,00	5.548.098,25	418.140,25

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.317.879,55	23,8	1.333.777,18	24,3
2. Impuestos Indirectos	1.830.075,11	33,0	1.798.993,47	32,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	64.408,14	1,2	90.418,60	1,6
4. Transferencias Corrientes	1.131.920,99	20,4	1.123.152,16	20,5
5. Ingresos Patrimoniales	19.076,99	0,3	16.575,03	0,3
Operaciones Corrientes	4.363.360,79	78,6	4.362.916,44	79,5
6. Enajenación Inversiones Reales	1.000,00	0,0	356,33	0,0
7. Transferencias Capital	138.004,02	2,5	94.328,19	1,7
Operaciones de Capital	139.004,02	2,5	94.684,52	1,7
Operaciones no Financieras	4.502.364,81	81,1	4.457.600,97	81,3
8. Activos Financieros	3.089,82	0,1	3.247,40	0,1
9. Pasivos Financieros	1.042.956,83	18,8	1.023.730,13	18,7
Operaciones Financieras	1.046.046,65	18,9	1.026.977,54	18,7
TOTAL INGRESOS	5.548.411,46	100,0	5.484.578,50	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.036.276,92	36,7	2.023.602,70	37,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.065.465,75	19,2	1.021.770,43	19,0
3. Gastos Financieros	194.448,53	3,5	182.912,76	3,4
4. Transferencias Corrientes	1.549.486,86	27,9	1.510.745,98	28,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.845.678,06	87,3	4.739.031,87	88,2
6. Inversiones Reales	143.173,19	2,6	111.213,21	2,1
7. Transferencias Capital	224.219,14	4,0	190.000,25	3,5
Operaciones de Capital	367.392,33	6,6	301.213,46	5,6
Operaciones no Financieras	5.213.070,40	94,0	5.040.245,34	93,8
8. Activos Financieros	3.154,59	0,1	3.154,59	0,1
9. Pasivos Financieros	331.873,26	6,0	331.865,12	6,2
Operaciones Financieras	335.027,85	6,0	335.019,72	6,2
TOTAL GASTOS	5.548.098,25	100,0	5.375.265,05	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.317.879,55	1.333.777,18	101,2
2. Impuestos Indirectos	1.830.075,11	1.798.993,47	98,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	64.408,14	90.418,60	140,4
4. Transferencias Corrientes	1.131.920,99	1.123.152,16	99,2
5. Ingresos Patrimoniales	19.076,99	16.575,03	86,9
Operaciones Corrientes	4.363.360,79	4.362.916,44	100,0
6. Enajenación Inversiones Reales	1.000,00	356,33	35,6
7. Transferencias Capital	138.004,02	94.328,19	68,4
Operaciones de Capital	139.004,02	94.684,52	68,1
Operaciones no Financieras	4.502.364,81	4.457.600,97	99,0
8. Activos Financieros	3.089,82	3.247,40	105,1
9. Pasivos Financieros	1.042.956,83	1.023.730,13	98,2
Operaciones Financieras	1.046.046,65	1.026.977,54	98,2
TOTAL INGRESOS	5.548.411,46	5.484.578,50	98,8

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.036.276,92	2.023.602,70	99,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.065.465,75	1.021.770,43	95,9
3. Gastos Financieros	194.448,53	182.912,76	94,1
4. Transferencias Corrientes	1.549.486,86	1.510.745,98	97,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.845.678,06	4.739.031,87	97,8
6. Inversiones Reales	143.173,19	111.213,21	77,7
7. Transferencias Capital	224.219,14	190.000,25	84,7
Operaciones de Capital	367.392,33	301.213,46	82,0
Operaciones no Financieras	5.213.070,40	5.040.245,34	96,7
8. Activos Financieros	3.154,59	3.154,59	100,0
9. Pasivos Financieros	331.873,26	331.865,12	100,0
Operaciones Financieras	335.027,85	335.019,72	100,0
TOTAL GASTOS	5.548.098,25	5.375.265,05	96,9

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.333.777,18	1.307.611,53	98,0
2. Impuestos Indirectos	1.798.993,47	1.768.982,13	98,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	90.418,60	68.447,04	75,7
4. Transferencias Corrientes	1.123.152,16	1.064.045,25	94,7
5. Ingresos Patrimoniales	16.575,03	13.584,04	82,0
Operaciones Corrientes	4.362.916,44	4.222.670,00	96,8
6. Enajenación Inversiones Reales	356,33	349,95	98,2
7. Transferencias Capital	94.328,19	92.785,52	98,4
Operaciones de Capital	94.684,52	93.135,47	98,4
Operaciones no Financieras	4.457.600,97	4.315.805,46	96,8
8. Activos Financieros	3.247,40	3.079,89	94,8
9. Pasivos Financieros	1.023.730,13	955.246,15	93,3
Operaciones Financieras	1.026.977,54	958.326,04	93,3
TOTAL INGRESOS	5.484.578,50	5.274.131,50	96,2

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.023.602,70	2.020.626,11	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.021.770,43	900.495,39	88,1
3. Gastos Financieros	182.912,76	182.270,50	99,6
4. Transferencias Corrientes	1.510.745,98	1.388.093,21	91,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.739.031,87	4.491.485,22	94,8
6. Inversiones Reales	111.213,21	86.506,18	77,8
7. Transferencias Capital	190.000,25	77.117,60	40,6
Operaciones de Capital	301.213,46	163.623,77	54,3
Operaciones no Financieras	5.040.245,34	4.655.108,99	92,4
8. Activos Financieros	3.154,59	3.154,59	100,0
9. Pasivos Financieros	331.865,12	330.157,73	99,5
Operaciones Financieras	335.019,72	333.312,32	99,5
TOTAL GASTOS	5.375.265,05	4.988.421,31	92,8

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	80.041,45	1,5
1.1 Justicia	70.795,55	1,3
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	5.240,86	0,1
1.4 Política Exterior	4.005,05	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	446.331,71	8,3
2.1 Pensiones	4.448,76	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	324.016,81	6,0
2.4 Fomento del Empleo	90.358,31	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	27.507,84	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.167.996,52	58,9
3.1 Sanidad	2.106.102,03	39,2
3.2 Educación	1.039.303,52	19,3
3.3 Cultura	22.590,97	0,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	910.987,99	16,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	620.234,55	11,5
4.2 Industria y Energía	10.297,14	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	19.946,33	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	7.544,23	0,1
4.5 Infraestructuras	170.595,16	3,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	50.648,59	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	31.721,98	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	769.907,38	14,3
9.1 Alta Dirección	23.255,16	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	125.618,39	2,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	51.519,00	1,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	62.629,23	1,2
9.5 Deuda Pública	506.885,60	9,4
TOTAL GASTOS	5.375.265,05	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	80.041,45	1,6
1.1 Justicia	70.795,55	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	5.240,86	0,1
1.4 Política Exterior	4.005,05	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	446.331,71	9,1
2.1 Pensiones	4.448,76	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	324.016,81	6,6
2.4 Fomento del Empleo	90.358,31	1,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	27.507,84	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.167.996,52	64,4
3.1 Sanidad	2.106.102,03	42,8
3.2 Educación	1.039.303,52	21,1
3.3 Cultura	22.590,97	0,5
4 . Actuaciones de Carácter Económico	455.655,98	9,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	164.902,54	3,4
4.2 Industria y Energía	10.297,14	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	19.946,33	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	7.544,23	0,2
4.5 Infraestructuras	170.595,16	3,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	50.648,59	1,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	31.721,98	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	769.907,38	15,6
9.1 Alta Dirección	23.255,16	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	125.618,39	2,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	51.519,00	1,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	62.629,23	1,3
9.5 Deuda Pública	506.885,60	10,3
TOTAL GASTOS	4.919.933,04	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CASTILLA-LA MANCHA**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	1.191.056,22	13,9	
2. Impuestos Indirectos	2.557.140,16	29,8	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	212.963,09	2,5	
4. Transferencias Corrientes	2.422.246,38	28,2	
5. Ingresos Patrimoniales	11.726,97	0,1	
Operaciones Corrientes	6.395.132,82	74,6	
6. Enajenación Inversiones Reales	15.327,67	0,2	
7. Transferencias Capital	435.716,14	5,1	
Operaciones de Capital	451.043,81	5,3	
Operaciones no Financieras	6.846.176,63	79,8	
8. Activos Financieros	3.244,13	0,0	
9. Pasivos Financieros	1.726.168,77	20,1	
Operaciones Financieras	1.729.412,90	20,2	
TOTAL INGRESOS	8.575.589,53	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	2.895.096,50	34,4	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.139.561,31	13,5	
3. Gastos Financieros	221.886,81	2,6	
4. Transferencias Corrientes	2.307.689,62	27,4	
5. Fondo de Contingencia	1.650,00	0,0	
Operaciones Corrientes	6.565.884,24	78,0	
6. Inversiones Reales	149.952,28	1,8	
7. Transferencias Capital	398.377,49	4,7	
Operaciones de Capital	548.329,77	6,5	
Operaciones no Financieras	7.114.214,01	84,5	
8. Activos Financieros	3.409,52	0,0	
9. Pasivos Financieros	1.302.525,44	15,5	
Operaciones Financieras	1.305.934,96	15,5	
TOTAL GASTOS	8.420.148,97	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.191.056,22	1.191.056,22	0,00
2. Impuestos Indirectos	2.557.140,16	2.557.140,16	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	212.963,09	213.103,85	140,76
4. Transferencias Corrientes	2.422.246,38	2.423.594,69	1.348,30
5. Ingresos Patrimoniales	11.726,97	11.726,97	0,00
Operaciones Corrientes	6.395.132,82	6.396.621,89	1.489,07
6. Enajenación Inversiones Reales	15.327,67	15.327,67	0,00
7. Transferencias Capital	435.716,14	436.550,09	833,95
Operaciones de Capital	451.043,81	451.877,76	833,95
Operaciones no Financieras	6.846.176,63	6.848.499,65	2.323,02
8. Activos Financieros	3.244,13	139.757,03	136.512,90
9. Pasivos Financieros	1.726.168,77	1.726.168,77	0,00
Operaciones Financieras	1.729.412,90	1.865.925,80	136.512,90
TOTAL INGRESOS	8.575.589,53	8.714.425,45	138.835,92
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.895.096,50	2.913.191,01	18.094,51
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.139.561,31	1.214.125,73	74.564,42
3. Gastos Financieros	221.886,81	195.856,09	-26.030,72
4. Transferencias Corrientes	2.307.689,62	2.398.442,35	90.752,73
5. Fondo de Contingencia	1.650,00	0,87	-1.649,13
Operaciones Corrientes	6.565.884,24	6.721.616,05	155.731,81
6. Inversiones Reales	149.952,28	165.061,43	15.109,15
7. Transferencias Capital	398.377,49	374.138,24	-24.239,25
Operaciones de Capital	548.329,77	539.199,67	-9.130,10
Operaciones no Financieras	7.114.214,01	7.260.815,73	146.601,72
8. Activos Financieros	3.409,52	3.355,84	-53,68
9. Pasivos Financieros	1.302.525,44	1.332.200,81	29.675,37
Operaciones Financieras	1.305.934,96	1.335.556,65	29.621,69
TOTAL GASTOS	8.420.148,97	8.596.372,37	176.223,40

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.191.056,22	13,7	1.145.112,23	13,9
2. Impuestos Indirectos	2.557.140,16	29,3	2.421.792,04	29,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	213.103,85	2,4	206.333,91	2,5
4. Transferencias Corrientes	2.423.594,69	27,8	2.358.918,97	28,7
5. Ingresos Patrimoniales	11.726,97	0,1	8.563,09	0,1
Operaciones Corrientes	6.396.621,89	73,4	6.140.720,25	74,7
6. Enajenación Inversiones Reales	15.327,67	0,2	7.579,10	0,1
7. Transferencias Capital	436.550,09	5,0	170.372,62	2,1
Operaciones de Capital	451.877,76	5,2	177.951,73	2,2
Operaciones no Financieras	6.848.499,65	78,6	6.318.671,97	76,9
8. Activos Financieros	139.757,03	1,6	2.168,29	0,0
9. Pasivos Financieros	1.726.168,77	19,8	1.896.227,32	23,1
Operaciones Financieras	1.865.925,80	21,4	1.898.395,61	23,1
TOTAL INGRESOS	8.714.425,45	100,0	8.217.067,58	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.913.191,01	33,9	2.905.178,93	36,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.214.125,73	14,1	1.141.347,20	14,4
3. Gastos Financieros	195.856,09	2,3	195.470,31	2,5
4. Transferencias Corrientes	2.398.442,35	27,9	2.076.562,06	26,2
5. Fondo de Contingencia	0,87	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.721.616,05	78,2	6.318.558,50	79,8
6. Inversiones Reales	165.061,43	1,9	89.190,94	1,1
7. Transferencias Capital	374.138,24	4,4	184.706,88	2,3
Operaciones de Capital	539.199,67	6,3	273.897,82	3,5
Operaciones no Financieras	7.260.815,73	84,5	6.592.456,32	83,3
8. Activos Financieros	3.355,84	0,0	2.048,19	0,0
9. Pasivos Financieros	1.332.200,81	15,5	1.319.477,77	16,7
Operaciones Financieras	1.335.556,65	15,5	1.321.525,96	16,7
TOTAL GASTOS	8.596.372,37	100,0	7.913.982,28	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.191.056,22	1.145.112,23	96,1
2. Impuestos Indirectos	2.557.140,16	2.421.792,04	94,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	213.103,85	206.333,91	96,8
4. Transferencias Corrientes	2.423.594,69	2.358.918,97	97,3
5. Ingresos Patrimoniales	11.726,97	8.563,09	73,0
Operaciones Corrientes	6.396.621,89	6.140.720,25	96,0
6. Enajenación Inversiones Reales	15.327,67	7.579,10	49,4
7. Transferencias Capital	436.550,09	170.372,62	39,0
Operaciones de Capital	451.877,76	177.951,73	39,4
Operaciones no Financieras	6.848.499,65	6.318.671,97	92,3
8. Activos Financieros	139.757,03	2.168,29	1,6
9. Pasivos Financieros	1.726.168,77	1.896.227,32	109,9
Operaciones Financieras	1.865.925,80	1.898.395,61	101,7
TOTAL INGRESOS	8.714.425,45	8.217.067,58	94,3
5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.913.191,01	2.905.178,93	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.214.125,73	1.141.347,20	94,0
3. Gastos Financieros	195.856,09	195.470,31	99,8
4. Transferencias Corrientes	2.398.442,35	2.076.562,06	86,6
5. Fondo de Contingencia	0,87	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.721.616,05	6.318.558,50	94,0
6. Inversiones Reales	165.061,43	89.190,94	54,0
7. Transferencias Capital	374.138,24	184.706,88	49,4
Operaciones de Capital	539.199,67	273.897,82	50,8
Operaciones no Financieras	7.260.815,73	6.592.456,32	90,8
8. Activos Financieros	3.355,84	2.048,19	61,0
9. Pasivos Financieros	1.332.200,81	1.319.477,77	99,0
Operaciones Financieras	1.335.556,65	1.321.525,96	98,9
TOTAL GASTOS	8.596.372,37	7.913.982,28	92,1

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.145.112,23	1.132.915,30	98,9
2. Impuestos Indirectos	2.421.792,04	2.396.738,10	99,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	206.333,91	187.710,43	91,0
4. Transferencias Corrientes	2.358.918,97	2.347.342,13	99,5
5. Ingresos Patrimoniales	8.563,09	5.735,81	67,0
Operaciones Corrientes	6.140.720,25	6.070.441,76	98,9
6. Enajenación Inversiones Reales	7.579,10	5.284,48	69,7
7. Transferencias Capital	170.372,62	159.891,88	93,8
Operaciones de Capital	177.951,73	165.176,35	92,8
Operaciones no Financieras	6.318.671,97	6.235.618,12	98,7
8. Activos Financieros	2.168,29	2.168,29	100,0
9. Pasivos Financieros	1.896.227,32	1.806.869,02	95,3
Operaciones Financieras	1.898.395,61	1.809.037,30	95,3
TOTAL INGRESOS	8.217.067,58	8.044.655,42	97,9

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.905.178,93	2.904.876,72	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.141.347,20	1.039.037,98	91,0
3. Gastos Financieros	195.470,31	194.830,09	99,7
4. Transferencias Corrientes	2.076.562,06	2.048.203,23	98,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.318.558,50	6.186.948,02	97,9
6. Inversiones Reales	89.190,94	77.421,62	86,8
7. Transferencias Capital	184.706,88	165.497,30	89,6
Operaciones de Capital	273.897,82	242.918,92	88,7
Operaciones no Financieras	6.592.456,32	6.429.866,93	97,5
8. Activos Financieros	2.048,19	2.048,19	100,0
9. Pasivos Financieros	1.319.477,77	1.313.871,84	99,6
Operaciones Financieras	1.321.525,96	1.315.920,04	99,6
TOTAL GASTOS	7.913.982,28	7.745.786,97	97,9

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	10.391,25	0,1
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	7.166,55	0,1
1.4 Política Exterior	3.224,70	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	749.850,82	9,5
2.1 Pensiones	717,93	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	576.581,04	7,3
2.4 Fomento del Empleo	144.937,10	1,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	27.614,75	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.171.455,91	52,7
3.1 Sanidad	2.655.442,39	33,6
3.2 Educación	1.482.850,45	18,7
3.3 Cultura	33.163,08	0,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.341.267,73	16,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	957.859,75	12,1
4.2 Industria y Energía	8.406,02	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	13.173,39	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	6.016,74	0,1
4.5 Infraestructuras	259.550,49	3,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	21.430,11	0,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	74.831,23	0,9
9 . Actuaciones de Carácter General	1.641.016,57	20,7
9.1 Alta Dirección	30.522,97	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	84.632,09	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	25.608,52	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	188,36	0,0
9.5 Deuda Pública	1.500.064,64	19,0
TOTAL GASTOS	7.913.982,28	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	10.391,25	0,1
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	7.166,55	0,1
1.4 Política Exterior	3.224,70	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	749.850,82	10,5
2.1 Pensiones	717,93	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	576.581,04	8,1
2.4 Fomento del Empleo	144.937,10	2,0
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	27.614,75	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.171.455,91	58,4
3.1 Sanidad	2.655.442,39	37,2
3.2 Educación	1.482.850,45	20,8
3.3 Cultura	33.163,08	0,5
4 . Actuaciones de Carácter Económico	567.885,98	8,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	184.478,01	2,6
4.2 Industria y Energía	8.406,02	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	13.173,39	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	6.016,74	0,1
4.5 Infraestructuras	259.550,49	3,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	21.430,11	0,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	74.831,23	1,0
9 . Actuaciones de Carácter General	1.641.016,57	23,0
9.1 Alta Dirección	30.522,97	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	84.632,09	1,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	25.608,52	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	188,36	0,0
9.5 Deuda Pública	1.500.064,64	21,0
TOTAL GASTOS	7.140.600,53	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANARIAS**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	1.298.226,09	17,9	
2. Impuestos Indirectos	1.418.975,27	19,5	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	179.028,76	2,5	
4. Transferencias Corrientes	2.998.421,93	41,3	
5. Ingresos Patrimoniales	10.124,73	0,1	
Operaciones Corrientes	5.904.776,78	81,3	
6. Enajenación Inversiones Reales	3.800,01	0,1	
7. Transferencias Capital	305.798,32	4,2	
Operaciones de Capital	309.598,33	4,3	
Operaciones no Financieras	6.214.375,11	85,5	
8. Activos Financieros	57.675,71	0,8	
9. Pasivos Financieros	992.778,49	13,7	
Operaciones Financieras	1.050.454,21	14,5	
TOTAL INGRESOS	7.264.829,31	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	2.660.755,32	36,6	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.058.184,37	14,6	
3. Gastos Financieros	92.166,67	1,3	
4. Transferencias Corrientes	2.055.467,55	28,3	
5. Fondo de Contingencia	13.883,55	0,2	
Operaciones Corrientes	5.880.457,46	80,9	
6. Inversiones Reales	284.598,17	3,9	
7. Transferencias Capital	214.647,43	3,0	
Operaciones de Capital	499.245,60	6,9	
Operaciones no Financieras	6.379.703,06	87,8	
8. Activos Financieros	49.654,60	0,7	
9. Pasivos Financieros	835.471,65	11,5	
Operaciones Financieras	885.126,25	12,2	
TOTAL GASTOS	7.264.829,31	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.298.226,09	1.305.490,65	7.264,56
2. Impuestos Indirectos	1.418.975,27	1.418.975,27	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	179.028,76	183.473,29	4.444,53
4. Transferencias Corrientes	2.998.421,93	3.232.407,21	233.985,28
5. Ingresos Patrimoniales	10.124,73	10.124,73	0,00
Operaciones Corrientes	5.904.776,78	6.150.471,15	245.694,37
6. Enajenación Inversiones Reales	3.800,01	3.800,01	0,00
7. Transferencias Capital	305.798,32	324.864,64	19.066,32
Operaciones de Capital	309.598,33	328.664,65	19.066,32
Operaciones no Financieras	6.214.375,11	6.479.135,79	264.760,69
8. Activos Financieros	57.675,71	114.178,21	56.502,50
9. Pasivos Financieros	992.778,49	1.062.547,99	69.769,50
Operaciones Financieras	1.050.454,21	1.176.726,20	126.272,00
TOTAL INGRESOS	7.264.829,31	7.655.862,00	391.032,69

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.660.755,32	2.785.823,55	125.068,23
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.058.184,37	1.026.853,32	-31.331,05
3. Gastos Financieros	92.166,67	94.003,78	1.837,11
4. Transferencias Corrientes	2.055.467,55	2.157.177,99	101.710,44
5. Fondo de Contingencia	13.883,55	141,83	-13.741,72
Operaciones Corrientes	5.880.457,46	6.064.000,47	183.543,01
6. Inversiones Reales	284.598,17	284.588,00	-10,17
7. Transferencias Capital	214.647,43	406.047,02	191.399,58
Operaciones de Capital	499.245,60	690.635,02	191.389,42
Operaciones no Financieras	6.379.703,06	6.754.635,49	374.932,43
8. Activos Financieros	49.654,60	68.244,93	18.590,33
9. Pasivos Financieros	835.471,65	919.643,85	84.172,20
Operaciones Financieras	885.126,25	987.888,78	102.762,53
TOTAL GASTOS	7.264.829,31	7.742.524,27	477.694,96

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.305.490,65	17,1	1.308.453,49	17,6
2. Impuestos Indirectos	1.418.975,27	18,5	1.503.790,28	20,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	183.473,29	2,4	163.271,10	2,2
4. Transferencias Corrientes	3.232.407,21	42,2	3.052.107,85	41,1
5. Ingresos Patrimoniales	10.124,73	0,1	8.625,36	0,1
Operaciones Corrientes	6.150.471,15	80,3	6.036.248,08	81,3
6. Enajenación Inversiones Reales	3.800,01	0,0	0,00	-
7. Transferencias Capital	324.864,64	4,2	261.226,56	3,5
Operaciones de Capital	328.664,65	4,3	261.226,56	3,5
Operaciones no Financieras	6.479.135,79	84,6	6.297.474,65	84,8
8. Activos Financieros	114.178,21	1,5	37.596,13	0,5
9. Pasivos Financieros	1.062.547,99	13,9	1.087.570,72	14,7
Operaciones Financieras	1.176.726,20	15,4	1.125.166,86	15,2
TOTAL INGRESOS	7.655.862,00	100,0	7.422.641,50	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.785.823,55	36,0	2.757.850,66	37,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.026.853,32	13,3	992.428,24	13,6
3. Gastos Financieros	94.003,78	1,2	92.975,42	1,3
4. Transferencias Corrientes	2.157.177,99	27,9	1.903.882,75	26,0
5. Fondo de Contingencia	141,83	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.064.000,47	78,3	5.747.137,07	78,6
6. Inversiones Reales	284.588,00	3,7	234.666,57	3,2
7. Transferencias Capital	406.047,02	5,2	382.748,10	5,2
Operaciones de Capital	690.635,02	8,9	617.414,67	8,4
Operaciones no Financieras	6.754.635,49	87,2	6.364.551,74	87,1
8. Activos Financieros	68.244,93	0,9	24.662,83	0,3
9. Pasivos Financieros	919.643,85	11,9	919.611,12	12,6
Operaciones Financieras	987.888,78	12,8	944.273,95	12,9
TOTAL GASTOS	7.742.524,27	100,0	7.308.825,69	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.305.490,65	1.308.453,49	100,2
2. Impuestos Indirectos	1.418.975,27	1.503.790,28	106,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	183.473,29	163.271,10	89,0
4. Transferencias Corrientes	3.232.407,21	3.052.107,85	94,4
5. Ingresos Patrimoniales	10.124,73	8.625,36	85,2
Operaciones Corrientes	6.150.471,15	6.036.248,08	98,1
6. Enajenación Inversiones Reales	3.800,01	0,00	-
7. Transferencias Capital	324.864,64	261.226,56	80,4
Operaciones de Capital	328.664,65	261.226,56	79,5
Operaciones no Financieras	6.479.135,79	6.297.474,65	97,2
8. Activos Financieros	114.178,21	37.596,13	32,9
9. Pasivos Financieros	1.062.547,99	1.087.570,72	102,4
Operaciones Financieras	1.176.726,20	1.125.166,86	95,6
TOTAL INGRESOS	7.655.862,00	7.422.641,50	97,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.785.823,55	2.757.850,66	99,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.026.853,32	992.428,24	96,6
3. Gastos Financieros	94.003,78	92.975,42	98,9
4. Transferencias Corrientes	2.157.177,99	1.903.882,75	88,3
5. Fondo de Contingencia	141,83	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.064.000,47	5.747.137,07	94,8
6. Inversiones Reales	284.588,00	234.666,57	82,5
7. Transferencias Capital	406.047,02	382.748,10	94,3
Operaciones de Capital	690.635,02	617.414,67	89,4
Operaciones no Financieras	6.754.635,49	6.364.551,74	94,2
8. Activos Financieros	68.244,93	24.662,83	36,1
9. Pasivos Financieros	919.643,85	919.611,12	100,0
Operaciones Financieras	987.888,78	944.273,95	95,6
TOTAL GASTOS	7.742.524,27	7.308.825,69	94,4

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.308.453,49	1.295.975,35	99,0
2. Impuestos Indirectos	1.503.790,28	1.489.967,67	99,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	163.271,10	125.967,24	77,2
4. Transferencias Corrientes	3.052.107,85	2.924.474,60	95,8
5. Ingresos Patrimoniales	8.625,36	8.321,60	96,5
Operaciones Corrientes	6.036.248,08	5.844.706,46	96,8
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	-
7. Transferencias Capital	261.226,56	232.194,77	88,9
Operaciones de Capital	261.226,56	232.194,77	88,9
Operaciones no Financieras	6.297.474,65	6.076.901,23	96,5
8. Activos Financieros	37.596,13	37.577,93	100,0
9. Pasivos Financieros	1.087.570,72	1.073.799,20	98,7
Operaciones Financieras	1.125.166,86	1.111.377,13	98,8
TOTAL INGRESOS	7.422.641,50	7.188.278,36	96,8

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.757.850,66	2.734.549,95	99,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	992.428,24	937.164,23	94,4
3. Gastos Financieros	92.975,42	91.158,52	98,0
4. Transferencias Corrientes	1.903.882,75	1.710.426,08	89,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	5.747.137,07	5.473.298,79	95,2
6. Inversiones Reales	234.666,57	190.404,13	81,1
7. Transferencias Capital	382.748,10	159.256,27	41,6
Operaciones de Capital	617.414,67	349.660,40	56,6
Operaciones no Financieras	6.364.551,74	5.822.959,18	91,5
8. Activos Financieros	24.662,83	23.739,83	96,3
9. Pasivos Financieros	919.611,12	918.826,80	99,9
Operaciones Financieras	944.273,95	942.566,63	99,8
TOTAL GASTOS	7.308.825,69	6.765.525,81	92,6

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	175.554,72	2,4
1.1 Justicia	147.225,60	2,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	24.820,94	0,3
1.4 Política Exterior	3.508,18	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	549.466,91	7,5
2.1 Pensiones	2.866,97	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	312.522,42	4,3
2.4 Fomento del Empleo	171.346,65	2,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	62.730,86	0,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.265.424,47	58,4
3.1 Sanidad	2.700.154,06	36,9
3.2 Educación	1.541.866,72	21,1
3.3 Cultura	23.403,69	0,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	489.204,45	6,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	63.018,54	0,9
4.2 Industria y Energía	21.662,07	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	57.993,05	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	64.105,82	0,9
4.5 Infraestructuras	173.747,43	2,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	56.733,62	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	51.943,91	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	1.829.175,14	25,0
9.1 Alta Dirección	20.754,21	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	275.956,36	3,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	42.778,05	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	499.546,71	6,8
9.5 Deuda Pública	990.139,81	13,5
TOTAL GASTOS	7.308.825,69	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	175.554,72	2,4
1.1 Justicia	147.225,60	2,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	24.820,94	0,3
1.4 Política Exterior	3.508,18	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	549.466,91	7,5
2.1 Pensiones	2.866,97	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	312.522,42	4,3
2.4 Fomento del Empleo	171.346,65	2,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	62.730,86	0,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.265.424,47	58,4
3.1 Sanidad	2.700.154,06	36,9
3.2 Educación	1.541.866,72	21,1
3.3 Cultura	23.403,69	0,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	489.204,45	6,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	63.018,54	0,9
4.2 Industria y Energía	21.662,07	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	57.993,05	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	64.105,82	0,9
4.5 Infraestructuras	173.747,43	2,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	56.733,62	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	51.943,91	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	1.829.175,14	25,0
9.1 Alta Dirección	20.754,21	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	275.956,36	3,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	42.778,05	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	499.546,71	6,8
9.5 Deuda Pública	990.139,81	13,5
TOTAL GASTOS	7.308.825,69	100,0

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	1.518.207,00	37,9	
2. Impuestos Indirectos	1.758.742,72	43,9	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	95.477,32	2,4	
4. Transferencias Corrientes	40.997,55	1,0	
5. Ingresos Patrimoniales	5.910,64	0,1	
Operaciones Corrientes	3.419.335,22	85,4	
6. Enajenación Inversiones Reales	752,55	0,0	
7. Transferencias Capital	33.610,42	0,8	
Operaciones de Capital	34.362,97	0,9	
Operaciones no Financieras	3.453.698,19	86,2	
8. Activos Financieros	55.265,30	1,4	
9. Pasivos Financieros	496.341,53	12,4	
Operaciones Financieras	551.606,84	13,8	
TOTAL INGRESOS	4.005.305,03	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	1.179.414,63	29,4	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	592.448,47	14,8	
3. Gastos Financieros	104.853,57	2,6	
4. Transferencias Corrientes	1.404.029,51	35,1	
5. Fondo de Contingencia	5.307,81	0,1	
Operaciones Corrientes	3.286.053,98	82,0	
6. Inversiones Reales	96.027,92	2,4	
7. Transferencias Capital	124.088,50	3,1	
Operaciones de Capital	220.116,42	5,5	
Operaciones no Financieras	3.506.170,40	87,5	
8. Activos Financieros	72.982,41	1,8	
9. Pasivos Financieros	426.152,22	10,6	
Operaciones Financieras	499.134,63	12,5	
TOTAL GASTOS	4.005.305,03	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.518.207,00	1.520.270,07	2.063,07
2. Impuestos Indirectos	1.758.742,72	1.758.742,72	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	95.477,32	103.086,37	7.609,05
4. Transferencias Corrientes	40.997,55	46.557,64	5.560,09
5. Ingresos Patrimoniales	5.910,64	5.910,64	0,00
Operaciones Corrientes	3.419.335,22	3.434.567,43	15.232,21
6. Enajenación Inversiones Reales	752,55	1.649,88	897,33
7. Transferencias Capital	33.610,42	33.764,62	154,20
Operaciones de Capital	34.362,97	35.414,49	1.051,53
Operaciones no Financieras	3.453.698,19	3.469.981,93	16.283,73
8. Activos Financieros	55.265,30	71.870,60	16.605,30
9. Pasivos Financieros	496.341,53	503.872,13	7.530,60
Operaciones Financieras	551.606,84	575.742,74	24.135,90
TOTAL INGRESOS	4.005.305,03	4.045.724,66	40.419,63
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.179.414,63	1.179.968,25	553,62
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	592.448,47	595.478,21	3.029,74
3. Gastos Financieros	104.853,57	104.977,34	123,76
4. Transferencias Corrientes	1.404.029,51	1.443.214,81	39.185,30
5. Fondo de Contingencia	5.307,81	797,81	-4.510,00
Operaciones Corrientes	3.286.053,98	3.324.436,41	38.382,43
6. Inversiones Reales	96.027,92	97.173,72	1.145,81
7. Transferencias Capital	124.088,50	103.764,90	-20.323,60
Operaciones de Capital	220.116,42	200.938,63	-19.177,79
Operaciones no Financieras	3.506.170,40	3.525.375,03	19.204,63
8. Activos Financieros	72.982,41	94.197,41	21.215,00
9. Pasivos Financieros	426.152,22	426.152,22	0,00
Operaciones Financieras	499.134,63	520.349,63	21.215,00
TOTAL GASTOS	4.005.305,03	4.045.724,66	40.419,63

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.520.270,07	37,6	1.500.013,02	37,0
2. Impuestos Indirectos	1.758.742,72	43,5	1.706.867,54	42,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	103.086,37	2,5	118.724,45	2,9
4. Transferencias Corrientes	46.557,64	1,2	47.664,04	1,2
5. Ingresos Patrimoniales	5.910,64	0,1	9.237,05	0,2
Operaciones Corrientes	3.434.567,43	84,9	3.382.506,11	83,4
6. Enajenación Inversiones Reales	1.649,88	0,0	1.217,77	0,0
7. Transferencias Capital	33.764,62	0,8	21.924,66	0,5
Operaciones de Capital	35.414,49	0,9	23.142,43	0,6
Operaciones no Financieras	3.469.981,93	85,8	3.405.648,54	83,9
8. Activos Financieros	71.870,60	1,8	72.717,46	1,8
9. Pasivos Financieros	503.872,13	12,5	579.701,67	14,3
Operaciones Financieras	575.742,74	14,2	652.419,13	16,1
TOTAL INGRESOS	4.045.724,66	100,0	4.058.067,67	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.179.968,25	29,2	1.172.288,56	29,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	595.478,21	14,7	581.343,88	14,7
3. Gastos Financieros	104.977,34	2,6	103.898,21	2,6
4. Transferencias Corrientes	1.443.214,81	35,7	1.428.240,16	36,0
5. Fondo de Contingencia	797,81	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.324.436,41	82,2	3.285.770,81	82,8
6. Inversiones Reales	97.173,72	2,4	84.855,32	2,1
7. Transferencias Capital	103.764,90	2,6	92.019,21	2,3
Operaciones de Capital	200.938,63	5,0	176.874,53	4,5
Operaciones no Financieras	3.525.375,03	87,1	3.462.645,34	87,3
8. Activos Financieros	94.197,41	2,3	87.875,04	2,2
9. Pasivos Financieros	426.152,22	10,5	416.079,02	10,5
Operaciones Financieras	520.349,63	12,9	503.954,06	12,7
TOTAL GASTOS	4.045.724,66	100,0	3.966.599,39	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.520.270,07	1.500.013,02	98,7
2. Impuestos Indirectos	1.758.742,72	1.706.867,54	97,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	103.086,37	118.724,45	115,2
4. Transferencias Corrientes	46.557,64	47.664,04	102,4
5. Ingresos Patrimoniales	5.910,64	9.237,05	156,3
Operaciones Corrientes	3.434.567,43	3.382.506,11	98,5
6. Enajenación Inversiones Reales	1.649,88	1.217,77	73,8
7. Transferencias Capital	33.764,62	21.924,66	64,9
Operaciones de Capital	35.414,49	23.142,43	65,3
Operaciones no Financieras	3.469.981,93	3.405.648,54	98,1
8. Activos Financieros	71.870,60	72.717,46	101,2
9. Pasivos Financieros	503.872,13	579.701,67	115,0
Operaciones Financieras	575.742,74	652.419,13	113,3
TOTAL INGRESOS	4.045.724,66	4.058.067,67	100,3

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.179.968,25	1.172.288,56	99,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	595.478,21	581.343,88	97,6
3. Gastos Financieros	104.977,34	103.898,21	99,0
4. Transferencias Corrientes	1.443.214,81	1.428.240,16	99,0
5. Fondo de Contingencia	797,81	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.324.436,41	3.285.770,81	98,8
6. Inversiones Reales	97.173,72	84.855,32	87,3
7. Transferencias Capital	103.764,90	92.019,21	88,7
Operaciones de Capital	200.938,63	176.874,53	88,0
Operaciones no Financieras	3.525.375,03	3.462.645,34	98,2
8. Activos Financieros	94.197,41	87.875,04	93,3
9. Pasivos Financieros	426.152,22	416.079,02	97,6
Operaciones Financieras	520.349,63	503.954,06	96,8
TOTAL GASTOS	4.045.724,66	3.966.599,39	98,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.500.013,02	1.486.308,29	99,1
2. Impuestos Indirectos	1.706.867,54	1.659.377,82	97,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	118.724,45	88.112,62	74,2
4. Transferencias Corrientes	47.664,04	42.885,10	90,0
5. Ingresos Patrimoniales	9.237,05	4.705,78	50,9
Operaciones Corrientes	3.382.506,11	3.281.389,61	97,0
6. Enajenación Inversiones Reales	1.217,77	1.122,29	92,2
7. Transferencias Capital	21.924,66	7.371,65	33,6
Operaciones de Capital	23.142,43	8.493,94	36,7
Operaciones no Financieras	3.405.648,54	3.289.883,55	96,6
8. Activos Financieros	72.717,46	70.132,30	96,4
9. Pasivos Financieros	579.701,67	579.701,67	100,0
Operaciones Financieras	652.419,13	649.833,97	99,6
TOTAL INGRESOS	4.058.067,67	3.939.717,52	97,1

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.172.288,56	1.172.021,95	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	581.343,88	520.128,31	89,5
3. Gastos Financieros	103.898,21	102.035,24	98,2
4. Transferencias Corrientes	1.428.240,16	1.385.069,79	97,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.285.770,81	3.179.255,28	96,8
6. Inversiones Reales	84.855,32	60.234,65	71,0
7. Transferencias Capital	92.019,21	48.347,58	52,5
Operaciones de Capital	176.874,53	108.582,23	61,4
Operaciones no Financieras	3.462.645,34	3.287.837,52	95,0
8. Activos Financieros	87.875,04	87.497,08	99,6
9. Pasivos Financieros	416.079,02	416.079,02	100,0
Operaciones Financieras	503.954,06	503.576,09	99,9
TOTAL GASTOS	3.966.599,39	3.791.413,61	95,6

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	118.270,75	3,0
1.1 Justicia	27.266,68	0,7
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	84.203,06	2,1
1.4 Política Exterior	6.801,01	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	467.972,45	11,8
2.1 Pensiones	14.149,05	0,4
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	373.414,83	9,4
2.4 Fomento del Empleo	41.681,11	1,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	38.727,47	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.616.170,93	40,7
3.1 Sanidad	974.784,40	24,6
3.2 Educación	597.855,74	15,1
3.3 Cultura	43.530,79	1,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	321.516,22	8,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	80.551,08	2,0
4.2 Industria y Energía	18.663,90	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	6.608,67	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	24.172,13	0,6
4.5 Infraestructuras	121.712,98	3,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	64.436,40	1,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	5.371,07	0,1
9 . Actuaciones de Carácter General	1.442.669,04	36,4
9.1 Alta Dirección	17.745,84	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	128.677,58	3,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	18.708,37	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	762.286,66	19,2
9.5 Deuda Pública	515.250,59	13,0
TOTAL GASTOS	3.966.599,39	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	118.270,75	3,0
1.1 Justicia	27.266,68	0,7
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	84.203,06	2,1
1.4 Política Exterior	6.801,01	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	467.972,45	11,8
2.1 Pensiones	14.149,05	0,4
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	373.414,83	9,4
2.4 Fomento del Empleo	41.681,11	1,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	38.727,47	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.616.170,93	40,7
3.1 Sanidad	974.784,40	24,6
3.2 Educación	597.855,74	15,1
3.3 Cultura	43.530,79	1,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	321.516,22	8,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	80.551,08	2,0
4.2 Industria y Energía	18.663,90	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	6.608,67	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	24.172,13	0,6
4.5 Infraestructuras	121.712,98	3,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	64.436,40	1,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	5.371,07	0,1
9 . Actuaciones de Carácter General	1.442.669,04	36,4
9.1 Alta Dirección	17.745,84	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	128.677,58	3,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	18.708,37	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	762.286,66	19,2
9.5 Deuda Pública	515.250,59	13,0
TOTAL GASTOS	3.966.599,39	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	696.467,31	13,4	
2. Impuestos Indirectos	1.118.493,07	21,5	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	109.675,17	2,1	
4. Transferencias Corrientes	2.244.022,91	43,2	
5. Ingresos Patrimoniales	8.830,53	0,2	
Operaciones Corrientes	4.177.488,99	80,4	
6. Enajenación Inversiones Reales	15.408,82	0,3	
7. Transferencias Capital	535.067,06	10,3	
Operaciones de Capital	550.475,88	10,6	
Operaciones no Financieras	4.727.964,87	91,0	
8. Activos Financieros	0,00	-	
9. Pasivos Financieros	469.463,20	9,0	
Operaciones Financieras	469.463,20	9,0	
TOTAL INGRESOS	5.197.428,06	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	1.956.041,50	37,6	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	550.527,41	10,6	
3. Gastos Financieros	95.026,01	1,8	
4. Transferencias Corrientes	1.768.234,45	34,0	
5. Fondo de Contingencia	5.000,00	0,1	
Operaciones Corrientes	4.374.829,37	84,2	
6. Inversiones Reales	300.468,46	5,8	
7. Transferencias Capital	231.329,05	4,5	
Operaciones de Capital	531.797,50	10,2	
Operaciones no Financieras	4.906.626,87	94,4	
8. Activos Financieros	501,00	0,0	
9. Pasivos Financieros	290.300,19	5,6	
Operaciones Financieras	290.801,19	5,6	
TOTAL GASTOS	5.197.428,06	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	696.467,31	696.467,31	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.118.493,07	1.118.493,06	-0,01
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	109.675,17	110.719,89	1.044,72
4. Transferencias Corrientes	2.244.022,91	2.267.674,67	23.651,76
5. Ingresos Patrimoniales	8.830,53	8.830,53	0,00
Operaciones Corrientes	4.177.488,99	4.202.185,46	24.696,48
6. Enajenación Inversiones Reales	15.408,82	15.429,50	20,68
7. Transferencias Capital	535.067,06	534.264,06	-803,00
Operaciones de Capital	550.475,88	549.693,56	-782,32
Operaciones no Financieras	4.727.964,87	4.751.879,02	23.914,15
8. Activos Financieros	0,00	1.657,90	1.657,90
9. Pasivos Financieros	469.463,20	761.769,28	292.306,08
Operaciones Financieras	469.463,20	763.427,18	293.963,98
TOTAL INGRESOS	5.197.428,06	5.515.306,20	317.878,14
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.956.041,50	1.964.738,02	8.696,52
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	550.527,41	871.112,50	320.585,09
3. Gastos Financieros	95.026,01	91.973,02	-3.052,98
4. Transferencias Corrientes	1.768.234,45	1.784.943,17	16.708,72
5. Fondo de Contingencia	5.000,00	2.660,72	-2.339,28
Operaciones Corrientes	4.374.829,37	4.715.427,43	340.598,06
6. Inversiones Reales	300.468,46	269.712,20	-30.756,26
7. Transferencias Capital	231.329,05	227.121,72	-4.207,33
Operaciones de Capital	531.797,50	496.833,92	-34.963,59
Operaciones no Financieras	4.906.626,87	5.212.261,35	305.634,48
8. Activos Financieros	501,00	9.594,17	9.093,17
9. Pasivos Financieros	290.300,19	293.628,25	3.328,06
Operaciones Financieras	290.801,19	303.222,42	12.421,23
TOTAL GASTOS	5.197.428,06	5.515.483,77	318.055,71

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	696.467,31	12,6	655.118,18	13,2
2. Impuestos Indirectos	1.118.493,06	20,3	1.102.394,47	22,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	110.719,89	2,0	104.347,61	2,1
4. Transferencias Corrientes	2.267.674,67	41,1	2.168.012,90	43,7
5. Ingresos Patrimoniales	8.830,53	0,2	12.347,37	0,2
Operaciones Corrientes	4.202.185,46	76,2	4.042.220,53	81,5
6. Enajenación Inversiones Reales	15.429,50	0,3	3.640,38	0,1
7. Transferencias Capital	534.264,06	9,7	146.980,98	3,0
Operaciones de Capital	549.693,56	10,0	150.621,36	3,0
Operaciones no Financieras	4.751.879,02	86,2	4.192.841,89	84,6
8. Activos Financieros	1.657,90	0,0	980,92	0,0
9. Pasivos Financieros	761.769,28	13,8	762.935,22	15,4
Operaciones Financieras	763.427,18	13,8	763.916,14	15,4
TOTAL INGRESOS	5.515.306,20	100,0	4.956.758,03	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.964.738,02	35,6	1.942.167,46	38,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	871.112,50	15,8	843.688,79	16,8
3. Gastos Financieros	91.973,02	1,7	90.983,96	1,8
4. Transferencias Corrientes	1.784.943,17	32,4	1.634.319,16	32,6
5. Fondo de Contingencia	2.660,72	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.715.427,43	85,5	4.511.159,37	89,9
6. Inversiones Reales	269.712,20	4,9	90.232,03	1,8
7. Transferencias Capital	227.121,72	4,1	115.409,33	2,3
Operaciones de Capital	496.833,92	9,0	205.641,36	4,1
Operaciones no Financieras	5.212.261,35	94,5	4.716.800,73	94,0
8. Activos Financieros	9.594,17	0,2	9.594,17	0,2
9. Pasivos Financieros	293.628,25	5,3	289.751,54	5,8
Operaciones Financieras	303.222,42	5,5	299.345,70	6,0
TOTAL GASTOS	5.515.483,77	100,0	5.016.146,43	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)	
1. Impuestos Directos	696.467,31	655.118,18	94,1	
2. Impuestos Indirectos	1.118.493,06	1.102.394,47	98,6	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	110.719,89	104.347,61	94,2	
4. Transferencias Corrientes	2.267.674,67	2.168.012,90	95,6	
5. Ingresos Patrimoniales	8.830,53	12.347,37	139,8	
Operaciones Corrientes	4.202.185,46	4.042.220,53	96,2	
6. Enajenación Inversiones Reales	15.429,50	3.640,38	23,6	
7. Transferencias Capital	534.264,06	146.980,98	27,5	
Operaciones de Capital	549.693,56	150.621,36	27,4	
Operaciones no Financieras	4.751.879,02	4.192.841,89	88,2	
8. Activos Financieros	1.657,90	980,92	59,2	
9. Pasivos Financieros	761.769,28	762.935,22	100,2	
Operaciones Financieras	763.427,18	763.916,14	100,1	
TOTAL INGRESOS	5.515.306,20	4.956.758,03	89,9	

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)	
1. Gastos de Personal	1.964.738,02	1.942.167,46	98,9	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	871.112,50	843.688,79	96,9	
3. Gastos Financieros	91.973,02	90.983,96	98,9	
4. Transferencias Corrientes	1.784.943,17	1.634.319,16	91,6	
5. Fondo de Contingencia	2.660,72	0,00	-	
Operaciones Corrientes	4.715.427,43	4.511.159,37	95,7	
6. Inversiones Reales	269.712,20	90.232,03	33,5	
7. Transferencias Capital	227.121,72	115.409,33	50,8	
Operaciones de Capital	496.833,92	205.641,36	41,4	
Operaciones no Financieras	5.212.261,35	4.716.800,73	90,5	
8. Activos Financieros	9.594,17	9.594,17	100,0	
9. Pasivos Financieros	293.628,25	289.751,54	98,7	
Operaciones Financieras	303.222,42	299.345,70	98,7	
TOTAL GASTOS	5.515.483,77	5.016.146,43	90,9	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	655.118,18	644.746,81	98,4
2. Impuestos Indirectos	1.102.394,47	1.100.542,53	99,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	104.347,61	103.658,50	99,3
4. Transferencias Corrientes	2.168.012,90	2.112.757,99	97,5
5. Ingresos Patrimoniales	12.347,37	11.902,70	96,4
Operaciones Corrientes	4.042.220,53	3.973.608,53	98,3
6. Enajenación Inversiones Reales	3.640,38	3.640,38	100,0
7. Transferencias Capital	146.980,98	136.900,92	93,1
Operaciones de Capital	150.621,36	140.541,30	93,3
Operaciones no Financieras	4.192.841,89	4.114.149,83	98,1
8. Activos Financieros	980,92	980,92	100,0
9. Pasivos Financieros	762.935,22	753.861,46	98,8
Operaciones Financieras	763.916,14	754.842,37	98,8
TOTAL INGRESOS	4.956.758,03	4.868.992,20	98,2

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.942.167,46	1.937.958,50	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	843.688,79	778.737,83	92,3
3. Gastos Financieros	90.983,96	90.951,29	100,0
4. Transferencias Corrientes	1.634.319,16	1.516.000,58	92,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.511.159,37	4.323.648,20	95,8
6. Inversiones Reales	90.232,03	66.689,51	73,9
7. Transferencias Capital	115.409,33	88.049,36	76,3
Operaciones de Capital	205.641,36	154.738,87	75,2
Operaciones no Financieras	4.716.800,73	4.478.387,07	94,9
8. Activos Financieros	9.594,17	610,00	6,4
9. Pasivos Financieros	289.751,54	289.751,54	100,0
Operaciones Financieras	299.345,70	290.361,54	97,0
TOTAL GASTOS	5.016.146,43	4.768.748,60	95,1

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	14.866,76	0,3
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	4.906,83	0,1
1.4 Política Exterior	9.959,93	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	620.895,89	12,4
2.1 Pensiones	3.080,25	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	405.248,50	8,1
2.4 Fomento del Empleo	183.167,21	3,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	29.399,93	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.841.484,58	56,6
3.1 Sanidad	1.811.944,30	36,1
3.2 Educación	980.754,24	19,6
3.3 Cultura	48.786,03	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.011.129,90	20,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	696.500,46	13,9
4.2 Industria y Energía	4.798,16	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	31.951,74	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte	2.558,60	0,1
4.5 Infraestructuras	217.318,86	4,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	32.721,17	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	25.280,91	0,5
9 . Actuaciones de Carácter General	527.769,32	10,5
9.1 Alta Dirección	19.979,50	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	73.999,97	1,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	13.753,42	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	43.527,98	0,9
9.5 Deuda Pública	376.508,45	7,5
TOTAL GASTOS	5.016.146,43	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	14.866,76	0,3
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	4.906,83	0,1
1.4 Política Exterior	9.959,93	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	620.895,89	13,9
2.1 Pensiones	3.080,25	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	405.248,50	9,1
2.4 Fomento del Empleo	183.167,21	4,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	29.399,93	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.841.484,58	63,8
3.1 Sanidad	1.811.944,30	40,7
3.2 Educación	980.754,24	22,0
3.3 Cultura	48.786,03	1,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	446.544,88	10,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	131.915,44	3,0
4.2 Industria y Energía	4.798,16	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	31.951,74	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	2.558,60	0,1
4.5 Infraestructuras	217.318,86	4,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	32.721,17	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	25.280,91	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	527.769,32	11,9
9.1 Alta Dirección	19.979,50	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	73.999,97	1,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	13.753,42	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	43.527,98	1,0
9.5 Deuda Pública	376.508,45	8,5
TOTAL GASTOS	4.451.561,42	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LAS ILLES BALEARS**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	1.099.254,83	25,9	
2. Impuestos Indirectos	1.973.344,15	46,5	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	84.271,01	2,0	
4. Transferencias Corrientes	21.240,31	0,5	
5. Ingresos Patrimoniales	5.163,49	0,1	
Operaciones Corrientes	3.183.273,79	75,1	
6. Enajenación Inversiones Reales	2.715,95	0,1	
7. Transferencias Capital	35.271,62	0,8	
Operaciones de Capital	37.987,57	0,9	
Operaciones no Financieras	3.221.261,36	76,0	
8. Activos Financieros	11.549,93	0,3	
9. Pasivos Financieros	1.008.085,41	23,8	
Operaciones Financieras	1.019.635,34	24,0	
TOTAL INGRESOS	4.240.896,70	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	1.356.268,31	32,0	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	533.467,42	12,6	
3. Gastos Financieros	155.499,91	3,7	
4. Transferencias Corrientes	1.020.485,75	24,1	
5. Fondo de Contingencia	3.870,00	0,1	
Operaciones Corrientes	3.069.591,38	72,4	
6. Inversiones Reales	150.034,72	3,5	
7. Transferencias Capital	259.284,37	6,1	
Operaciones de Capital	409.319,09	9,7	
Operaciones no Financieras	3.478.910,47	82,0	
8. Activos Financieros	48.007,14	1,1	
9. Pasivos Financieros	713.979,09	16,8	
Operaciones Financieras	761.986,23	18,0	
TOTAL GASTOS	4.240.896,70	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.099.254,83	1.099.254,83	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.973.344,15	1.973.344,15	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	84.271,01	98.164,54	13.893,53
4. Transferencias Corrientes	21.240,31	29.943,61	8.703,30
5. Ingresos Patrimoniales	5.163,49	5.163,49	0,00
Operaciones Corrientes	3.183.273,79	3.205.870,61	22.596,83
6. Enajenación Inversiones Reales	2.715,95	2.715,95	0,00
7. Transferencias Capital	35.271,62	36.053,40	781,78
Operaciones de Capital	37.987,57	38.769,35	781,78
Operaciones no Financieras	3.221.261,36	3.244.639,97	23.378,61
8. Activos Financieros	11.549,93	73.747,46	62.197,52
9. Pasivos Financieros	1.008.085,41	1.128.960,88	120.875,47
Operaciones Financieras	1.019.635,34	1.202.708,33	183.073,00
TOTAL INGRESOS	4.240.896,70	4.447.348,30	206.451,60
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.356.268,31	1.365.092,24	8.823,94
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	533.467,42	646.232,32	112.764,90
3. Gastos Financieros	155.499,91	111.088,21	-44.411,70
4. Transferencias Corrientes	1.020.485,75	1.049.336,91	28.851,16
5. Fondo de Contingencia	3.870,00	31,82	-3.838,18
Operaciones Corrientes	3.069.591,38	3.171.781,51	102.190,13
6. Inversiones Reales	150.034,72	161.473,50	11.438,78
7. Transferencias Capital	259.284,37	352.015,24	92.730,87
Operaciones de Capital	409.319,09	513.488,74	104.169,65
Operaciones no Financieras	3.478.910,47	3.685.270,25	206.359,78
8. Activos Financieros	48.007,14	133.882,61	85.875,47
9. Pasivos Financieros	713.979,09	713.979,09	0,00
Operaciones Financieras	761.986,23	847.861,70	85.875,47
TOTAL GASTOS	4.240.896,70	4.533.131,95	292.235,25

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.099.254,83	24,7	1.114.020,09	24,4
2. Impuestos Indirectos	1.973.344,15	44,4	2.048.761,54	44,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	98.164,54	2,2	98.660,99	2,2
4. Transferencias Corrientes	29.943,61	0,7	-2.443,01	0,1
5. Ingresos Patrimoniales	5.163,49	0,1	4.268,21	0,1
Operaciones Corrientes	3.205.870,61	72,1	3.263.267,83	71,6
6. Enajenación Inversiones Reales	2.715,95	0,1	201,44	0,0
7. Transferencias Capital	36.053,40	0,8	13.826,33	0,3
Operaciones de Capital	38.769,35	0,9	14.027,77	0,3
Operaciones no Financieras	3.244.639,97	73,0	3.277.295,60	71,9
8. Activos Financieros	73.747,46	1,7	5.747,31	0,1
9. Pasivos Financieros	1.128.960,88	25,4	1.276.497,30	28,0
Operaciones Financieras	1.202.708,33	27,0	1.282.244,61	28,1
TOTAL INGRESOS	4.447.348,30	100,0	4.559.540,21	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.365.092,24	30,1	1.353.855,71	30,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	646.232,32	14,3	620.577,61	14,1
3. Gastos Financieros	111.088,21	2,5	108.950,77	2,5
4. Transferencias Corrientes	1.049.336,91	23,1	1.017.651,54	23,2
5. Fondo de Contingencia	31,82	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.171.781,51	70,0	3.101.035,63	70,6
6. Inversiones Reales	161.473,50	3,6	146.675,32	3,3
7. Transferencias Capital	352.015,24	7,8	300.602,62	6,8
Operaciones de Capital	513.488,74	11,3	447.277,94	10,2
Operaciones no Financieras	3.685.270,25	81,3	3.548.313,56	80,8
8. Activos Financieros	133.882,61	3,0	133.882,61	3,0
9. Pasivos Financieros	713.979,09	15,8	711.922,05	16,2
Operaciones Financieras	847.861,70	18,7	845.804,67	19,2
TOTAL GASTOS	4.533.131,95	100,0	4.394.118,23	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.099.254,83	1.114.020,09	101,3
2. Impuestos Indirectos	1.973.344,15	2.048.761,54	103,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	98.164,54	98.660,99	100,5
4. Transferencias Corrientes	29.943,61	-2.443,01	8,2
5. Ingresos Patrimoniales	5.163,49	4.268,21	82,7
Operaciones Corrientes	3.205.870,61	3.263.267,83	101,8
6. Enajenación Inversiones Reales	2.715,95	201,44	7,4
7. Transferencias Capital	36.053,40	13.826,33	38,3
Operaciones de Capital	38.769,35	14.027,77	36,2
Operaciones no Financieras	3.244.639,97	3.277.295,60	101,0
8. Activos Financieros	73.747,46	5.747,31	7,8
9. Pasivos Financieros	1.128.960,88	1.276.497,30	113,1
Operaciones Financieras	1.202.708,33	1.282.244,61	106,6
TOTAL INGRESOS	4.447.348,30	4.559.540,21	102,5

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.365.092,24	1.353.855,71	99,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	646.232,32	620.577,61	96,0
3. Gastos Financieros	111.088,21	108.950,77	98,1
4. Transferencias Corrientes	1.049.336,91	1.017.651,54	97,0
5. Fondo de Contingencia	31,82	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.171.781,51	3.101.035,63	97,8
6. Inversiones Reales	161.473,50	146.675,32	90,8
7. Transferencias Capital	352.015,24	300.602,62	85,4
Operaciones de Capital	513.488,74	447.277,94	87,1
Operaciones no Financieras	3.685.270,25	3.548.313,56	96,3
8. Activos Financieros	133.882,61	133.882,61	100,0
9. Pasivos Financieros	713.979,09	711.922,05	99,7
Operaciones Financieras	847.861,70	845.804,67	99,8
TOTAL GASTOS	4.533.131,95	4.394.118,23	96,9

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.114.020,09	1.094.735,29	98,3
2. Impuestos Indirectos	2.048.761,54	2.017.827,57	98,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	98.660,99	83.766,44	84,9
4. Transferencias Corrientes	-2.443,01	-2.443,01	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	4.268,21	687,50	16,1
Operaciones Corrientes	3.263.267,83	3.194.573,78	97,9
6. Enajenación Inversiones Reales	201,44	173,30	86,0
7. Transferencias Capital	13.826,33	13.826,33	100,0
Operaciones de Capital	14.027,77	13.999,63	99,8
Operaciones no Financieras	3.277.295,60	3.208.573,41	97,9
8. Activos Financieros	5.747,31	5.747,31	100,0
9. Pasivos Financieros	1.276.497,30	1.276.497,30	100,0
Operaciones Financieras	1.282.244,61	1.282.244,61	100,0
TOTAL INGRESOS	4.559.540,21	4.490.818,02	98,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.353.855,71	1.349.092,83	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	620.577,61	508.094,11	81,9
3. Gastos Financieros	108.950,77	99.920,34	91,7
4. Transferencias Corrientes	1.017.651,54	910.435,04	89,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.101.035,63	2.867.542,32	92,5
6. Inversiones Reales	146.675,32	105.533,19	72,0
7. Transferencias Capital	300.602,62	243.944,01	81,2
Operaciones de Capital	447.277,94	349.477,20	78,1
Operaciones no Financieras	3.548.313,56	3.217.019,52	90,7
8. Activos Financieros	133.882,61	128.128,79	95,7
9. Pasivos Financieros	711.922,05	711.922,05	100,0
Operaciones Financieras	845.804,67	840.050,85	99,3
TOTAL GASTOS	4.394.118,23	4.057.070,36	92,3

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	24.049,72	0,5
1.1 Justicia	89,88	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	19.834,30	0,5
1.4 Política Exterior	4.125,55	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	203.254,45	4,6
2.1 Pensiones	37.639,80	0,9
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	96.195,87	2,2
2.4 Fomento del Empleo	58.333,31	1,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	11.085,47	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.532.184,44	57,6
3.1 Sanidad	1.593.849,96	36,3
3.2 Educación	869.722,03	19,8
3.3 Cultura	68.612,45	1,6
4 . Actuaciones de Carácter Económico	391.545,29	8,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	49.162,12	1,1
4.2 Industria y Energía	10.830,00	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	37.971,96	0,9
4.4 Subvenciones al Transporte	17.366,16	0,4
4.5 Infraestructuras	243.290,94	5,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	16.266,83	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	16.657,28	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	1.243.084,33	28,3
9.1 Alta Dirección	26.609,53	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	106.749,21	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	16.421,34	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	300.663,86	6,8
9.5 Deuda Pública	792.640,39	18,0
TOTAL GASTOS	4.394.118,23	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	24.049,72	0,5
1.1 Justicia	89,88	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	19.834,30	0,5
1.4 Política Exterior	4.125,55	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	203.254,45	4,6
2.1 Pensiones	37.639,80	0,9
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	96.195,87	2,2
2.4 Fomento del Empleo	58.333,31	1,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	11.085,47	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.532.184,44	57,6
3.1 Sanidad	1.593.849,96	36,3
3.2 Educación	869.722,03	19,8
3.3 Cultura	68.612,45	1,6
4 . Actuaciones de Carácter Económico	391.545,29	8,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	49.162,12	1,1
4.2 Industria y Energía	10.830,00	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	37.971,96	0,9
4.4 Subvenciones al Transporte	17.366,16	0,4
4.5 Infraestructuras	243.290,94	5,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	16.266,83	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	16.657,28	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	1.243.084,33	28,3
9.1 Alta Dirección	26.609,53	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	106.749,21	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	16.421,34	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	300.663,86	6,8
9.5 Deuda Pública	792.640,39	18,0
TOTAL GASTOS	4.394.118,23	100,0



Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	9.295.988,76	46,2	
2. Impuestos Indirectos	9.042.976,70	44,9	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	502.478,13	2,5	
4. Transferencias Corrientes	-2.264.180,10	11,2	
5. Ingresos Patrimoniales	348.333,26	1,7	
Operaciones Corrientes	16.925.596,73	84,0	
6. Enajenación Inversiones Reales	226.973,00	1,1	
7. Transferencias Capital	73.688,17	0,4	
Operaciones de Capital	300.661,17	1,5	
Operaciones no Financieras	17.226.257,90	85,5	
8. Activos Financieros	54.574,07	0,3	
9. Pasivos Financieros	2.858.777,34	14,2	
Operaciones Financieras	2.913.351,41	14,5	
TOTAL INGRESOS	20.139.609,31	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	6.179.758,75	30,7	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.841.089,31	19,1	
3. Gastos Financieros	818.558,98	4,1	
4. Transferencias Corrientes	5.245.757,11	26,0	
5. Fondo de Contingencia	71.907,39	0,4	
Operaciones Corrientes	16.157.071,54	80,2	
6. Inversiones Reales	501.969,00	2,5	
7. Transferencias Capital	159.605,26	0,8	
Operaciones de Capital	661.574,26	3,3	
Operaciones no Financieras	16.818.645,80	83,5	
8. Activos Financieros	1.480.949,29	7,4	
9. Pasivos Financieros	1.840.014,22	9,1	
Operaciones Financieras	3.320.963,51	16,5	
TOTAL GASTOS	20.139.609,31	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	9.295.988,76	9.328.412,10	32.423,34
2. Impuestos Indirectos	9.042.976,70	9.277.798,03	234.821,33
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	502.478,13	505.678,65	3.200,53
4. Transferencias Corrientes	-2.264.180,10	-2.507.601,34	-243.421,23
5. Ingresos Patrimoniales	348.333,26	348.333,26	0,00
Operaciones Corrientes	16.925.596,73	16.952.620,70	27.023,97
6. Enajenación Inversiones Reales	226.973,00	226.973,00	0,00
7. Transferencias Capital	73.688,17	74.158,28	470,11
Operaciones de Capital	300.661,17	301.131,28	470,11
Operaciones no Financieras	17.226.257,90	17.253.751,98	27.494,08
8. Activos Financieros	54.574,07	236.302,01	181.727,95
9. Pasivos Financieros	2.858.777,34	3.712.777,34	854.000,00
Operaciones Financieras	2.913.351,41	3.949.079,36	1.035.727,95
TOTAL INGRESOS	20.139.609,31	21.202.831,34	1.063.222,03
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	6.179.758,75	6.331.547,78	151.789,03
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.841.089,31	4.313.879,19	472.789,88
3. Gastos Financieros	818.558,98	808.317,78	-10.241,20
4. Transferencias Corrientes	5.245.757,11	5.899.670,86	653.913,75
5. Fondo de Contingencia	71.907,39	0,00	-71.907,39
Operaciones Corrientes	16.157.071,54	17.353.415,61	1.196.344,07
6. Inversiones Reales	501.969,00	445.164,70	-56.804,30
7. Transferencias Capital	159.605,26	389.448,27	229.843,01
Operaciones de Capital	661.574,26	834.612,96	173.038,70
Operaciones no Financieras	16.818.645,80	18.188.028,57	1.369.382,77
8. Activos Financieros	1.480.949,29	1.186.647,36	-294.301,94
9. Pasivos Financieros	1.840.014,22	1.828.155,41	-11.858,80
Operaciones Financieras	3.320.963,51	3.014.802,77	-306.160,74
TOTAL GASTOS	20.139.609,31	21.202.831,34	1.063.222,03

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	9.328.412,10	44,0	9.531.328,73	47,2
2. Impuestos Indirectos	9.277.798,03	43,8	8.718.849,39	43,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	505.678,65	2,4	495.138,61	2,5
4. Transferencias Corrientes	-2.507.601,34	11,8	-2.710.420,32	13,4
5. Ingresos Patrimoniales	348.333,26	1,6	264.519,66	1,3
Operaciones Corrientes	16.952.620,20	80,0	16.299.416,06	80,7
6. Enajenación Inversiones Reales	226.973,00	1,1	76.324,30	0,4
7. Transferencias Capital	74.158,28	0,3	35.110,37	0,2
Operaciones de Capital	301.131,28	1,4	111.434,68	0,6
Operaciones no Financieras	17.253.751,98	81,4	16.410.850,73	81,3
8. Activos Financieros	236.302,01	1,1	74.311,23	0,4
9. Pasivos Financieros	3.712.777,34	17,5	3.706.374,67	18,4
Operaciones Financieras	3.949.079,36	18,6	3.780.685,90	18,7
TOTAL INGRESOS	21.202.831,34	100,0	20.191.536,63	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.331.547,78	29,9	6.311.142,55	31,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.313.879,19	20,3	4.136.353,48	20,7
3. Gastos Financieros	808.317,78	3,8	759.534,26	3,8
4. Transferencias Corrientes	5.899.670,86	27,8	5.517.106,85	27,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	17.353.415,61	81,8	16.724.137,14	83,6
6. Inversiones Reales	445.164,70	2,1	348.764,23	1,7
7. Transferencias Capital	389.448,27	1,8	321.406,65	1,6
Operaciones de Capital	834.612,96	3,9	670.170,87	3,4
Operaciones no Financieras	18.188.028,57	85,8	17.394.308,01	87,0
8. Activos Financieros	1.186.647,36	5,6	780.661,31	3,9
9. Pasivos Financieros	1.828.155,41	8,6	1.827.929,22	9,1
Operaciones Financieras	3.014.802,77	14,2	2.608.590,52	13,0
TOTAL GASTOS	21.202.831,34	100,0	20.002.898,53	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	9.328.412,10	9.531.328,73	102,2
2. Impuestos Indirectos	9.277.798,03	8.718.849,39	94,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	505.678,65	495.138,61	97,9
4. Transferencias Corrientes	-2.507.601,34	-2.710.420,32	108,1
5. Ingresos Patrimoniales	348.333,26	264.519,66	75,9
Operaciones Corrientes	16.952.620,70	16.299.416,06	96,1
6. Enajenación Inversiones Reales	226.973,00	76.324,30	33,6
7. Transferencias Capital	74.158,28	35.110,37	47,3
Operaciones de Capital	301.131,28	111.434,68	37,0
Operaciones no Financieras	17.253.751,98	16.410.850,73	95,1
8. Activos Financieros	236.302,01	74.311,23	31,4
9. Pasivos Financieros	3.712.777,34	3.706.374,67	99,8
Operaciones Financieras	3.949.079,36	3.780.685,90	95,7
TOTAL INGRESOS	21.202.831,34	20.191.536,63	95,2

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	6.331.547,78	6.311.142,55	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.313.879,19	4.136.353,48	95,9
3. Gastos Financieros	808.317,78	759.534,26	94,0
4. Transferencias Corrientes	5.899.670,86	5.517.106,85	93,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	17.353.415,61	16.724.137,14	96,4
6. Inversiones Reales	445.164,70	348.764,23	78,3
7. Transferencias Capital	389.448,27	321.406,65	82,5
Operaciones de Capital	834.612,96	670.170,87	80,3
Operaciones no Financieras	18.188.028,57	17.394.308,01	95,6
8. Activos Financieros	1.186.647,36	780.661,31	65,8
9. Pasivos Financieros	1.828.155,41	1.827.929,22	100,0
Operaciones Financieras	3.014.802,77	2.608.590,52	86,5
TOTAL GASTOS	21.202.831,34	20.002.898,53	94,3

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	9.531.328,73	9.363.946,86	98,2
2. Impuestos Indirectos	8.718.849,39	8.645.109,77	99,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	495.138,61	331.448,40	66,9
4. Transferencias Corrientes	-2.710.420,32	-2.752.002,73	101,5
5. Ingresos Patrimoniales	264.519,66	248.977,08	94,1
Operaciones Corrientes	16.299.416,06	15.837.479,38	97,2
6. Enajenación Inversiones Reales	76.324,30	58.126,28	76,2
7. Transferencias Capital	35.110,37	34.962,73	99,6
Operaciones de Capital	111.434,68	93.089,01	83,5
Operaciones no Financieras	16.410.850,73	15.930.568,39	97,1
8. Activos Financieros	74.311,23	74.304,43	100,0
9. Pasivos Financieros	3.706.374,67	3.706.374,67	100,0
Operaciones Financieras	3.780.685,90	3.780.679,10	100,0
TOTAL INGRESOS	20.191.536,63	19.711.247,49	97,6

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	6.311.142,55	6.309.661,69	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.136.353,48	3.513.585,52	84,9
3. Gastos Financieros	759.534,26	759.449,64	100,0
4. Transferencias Corrientes	5.517.106,85	5.289.856,73	95,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	16.724.137,14	15.872.553,58	94,9
6. Inversiones Reales	348.764,23	254.439,79	73,0
7. Transferencias Capital	321.406,65	137.103,22	42,7
Operaciones de Capital	670.170,87	391.543,02	58,4
Operaciones no Financieras	17.394.308,01	16.264.096,60	93,5
8. Activos Financieros	780.661,31	654.289,57	83,8
9. Pasivos Financieros	1.827.929,22	1.827.929,22	100,0
Operaciones Financieras	2.608.590,52	2.482.218,79	95,2
TOTAL GASTOS	20.002.898,53	18.746.315,39	93,7

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	632.970,04	3,2
1.1 Justicia	408.807,03	2,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	222.033,17	1,1
1.4 Política Exterior	2.129,84	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.022.555,38	10,1
2.1 Pensiones	45,79	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.508.364,96	7,5
2.4 Fomento del Empleo	145.893,14	0,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	368.251,49	1,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	12.753.623,77	63,8
3.1 Sanidad	8.040.102,59	40,2
3.2 Educación	4.566.018,67	22,8
3.3 Cultura	147.502,50	0,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.640.840,03	8,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	24.775,65	0,1
4.2 Industria y Energía	6.413,75	0,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	13.957,08	0,1
4.4 Subvenciones al Transporte	1.273.676,86	6,4
4.5 Infraestructuras	232.243,20	1,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	70.946,79	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	18.826,69	0,1
9 . Actuaciones de Carácter General	2.952.909,31	14,8
9.1 Alta Dirección	66.676,64	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	272.944,18	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	104.360,61	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	34.157,61	0,2
9.5 Deuda Pública	2.474.770,27	12,4
TOTAL GASTOS	20.002.898,53	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	632.970,04	3,2
1.1 Justicia	408.807,03	2,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	222.033,17	1,1
1.4 Política Exterior	2.129,84	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.022.555,38	10,1
2.1 Pensiones	45,79	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.508.364,96	7,5
2.4 Fomento del Empleo	145.893,14	0,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	368.251,49	1,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	12.753.623,77	63,8
3.1 Sanidad	8.040.102,59	40,2
3.2 Educación	4.566.018,67	22,8
3.3 Cultura	147.502,50	0,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.640.840,03	8,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	24.775,65	0,1
4.2 Industria y Energía	6.413,75	0,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	13.957,08	0,1
4.4 Subvenciones al Transporte	1.273.676,86	6,4
4.5 Infraestructuras	232.243,20	1,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	70.946,79	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	18.826,69	0,1
9 . Actuaciones de Carácter General	2.952.909,31	14,8
9.1 Alta Dirección	66.676,64	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	272.944,18	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	104.360,61	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	34.157,61	0,2
9.5 Deuda Pública	2.474.770,27	12,4
TOTAL GASTOS	20.002.898,53	100,0

**COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	2.063.755,63	21,0	
2. Impuestos Indirectos	3.048.620,77	31,0	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	298.570,27	3,0	
4. Transferencias Corrientes	2.789.493,53	28,3	
5. Ingresos Patrimoniales	36.825,78	0,4	
Operaciones Corrientes	8.237.265,98	83,7	
6. Enajenación Inversiones Reales	104.612,68	1,1	
7. Transferencias Capital	390.344,76	4,0	
Operaciones de Capital	494.957,44	5,0	
Operaciones no Financieras	8.732.223,42	88,7	
8. Activos Financieros	36.269,93	0,4	
9. Pasivos Financieros	1.075.205,89	10,9	
Operaciones Financieras	1.111.475,82	11,3	
TOTAL INGRESOS	9.843.699,24	100,0	
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	3.572.752,91	36,3	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.321.777,08	13,4	
3. Gastos Financieros	330.237,16	3,4	
4. Transferencias Corrientes	2.549.770,56	25,9	
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	
Operaciones Corrientes	7.774.537,71	79,0	
6. Inversiones Reales	462.394,02	4,7	
7. Transferencias Capital	673.040,71	6,8	
Operaciones de Capital	1.135.434,72	11,5	
Operaciones no Financieras	8.909.972,44	90,5	
8. Activos Financieros	61.917,80	0,6	
9. Pasivos Financieros	871.809,01	8,9	
Operaciones Financieras	933.726,81	9,5	
TOTAL GASTOS	9.843.699,24	100,0	

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	2.063.755,63	2.063.755,63	0,00
2. Impuestos Indirectos	3.048.620,77	3.048.620,77	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	298.570,27	298.847,85	277,57
4. Transferencias Corrientes	2.789.493,53	2.829.077,94	39.584,40
5. Ingresos Patrimoniales	36.825,78	36.825,78	0,00
Operaciones Corrientes	8.237.265,98	8.277.127,96	39.861,97
6. Enajenación Inversiones Reales	104.612,68	104.612,68	0,00
7. Transferencias Capital	390.344,76	296.731,65	-93.613,11
Operaciones de Capital	494.957,44	401.344,32	-93.613,11
Operaciones no Financieras	8.732.223,42	8.678.472,28	-53.751,14
8. Activos Financieros	36.269,93	502.402,17	466.132,24
9. Pasivos Financieros	1.075.205,89	1.075.205,89	0,00
Operaciones Financieras	1.111.475,82	1.577.608,06	466.132,24
TOTAL INGRESOS	9.843.699,24	10.256.080,35	412.381,10

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.572.752,91	3.630.731,67	57.978,76
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.321.777,08	1.541.812,19	220.035,10
3. Gastos Financieros	330.237,16	330.189,97	-47,19
4. Transferencias Corrientes	2.549.770,56	2.814.298,29	264.527,74
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	7.774.537,71	8.317.032,12	542.494,41
6. Inversiones Reales	462.394,02	382.969,66	-79.424,36
7. Transferencias Capital	673.040,71	633.203,74	-39.836,96
Operaciones de Capital	1.135.434,72	1.016.173,40	-119.261,32
Operaciones no Financieras	8.909.972,44	9.333.205,53	423.233,09
8. Activos Financieros	61.917,80	51.064,97	-10.852,83
9. Pasivos Financieros	871.809,01	871.809,85	0,84
Operaciones Financieras	933.726,81	922.874,82	-10.851,99
TOTAL GASTOS	9.843.699,24	10.256.080,34	412.381,10

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.063.755,63	20,1	2.052.543,19	21,1
2. Impuestos Indirectos	3.048.620,77	29,7	2.959.929,23	30,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	298.847,85	2,9	273.735,01	2,8
4. Transferencias Corrientes	2.829.077,94	27,6	2.882.486,02	29,6
5. Ingresos Patrimoniales	36.825,78	0,4	28.914,76	0,3
Operaciones Corrientes	8.277.127,96	80,7	8.197.608,21	84,3
6. Enajenación Inversiones Reales	104.612,68	1,0	36.330,45	0,4
7. Transferencias Capital	296.731,65	2,9	210.680,14	2,2
Operaciones de Capital	401.344,32	3,9	247.010,59	2,5
Operaciones no Financieras	8.678.472,28	84,6	8.444.618,81	86,8
8. Activos Financieros	502.402,17	4,9	42.087,33	0,4
9. Pasivos Financieros	1.075.205,89	10,5	1.242.360,00	12,8
Operaciones Financieras	1.577.608,06	15,4	1.284.447,33	13,2
TOTAL INGRESOS	10.256.080,35	100,0	9.729.066,14	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.630.731,67	35,4	3.616.549,64	36,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.541.812,19	15,0	1.487.805,35	15,2
3. Gastos Financieros	330.189,97	3,2	271.119,43	2,8
4. Transferencias Corrientes	2.814.298,29	27,4	2.795.248,38	28,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.317.032,12	81,1	8.170.722,80	83,2
6. Inversiones Reales	382.969,66	3,7	303.183,80	3,1
7. Transferencias Capital	633.203,74	6,2	463.512,23	4,7
Operaciones de Capital	1.016.173,40	9,9	766.696,03	7,8
Operaciones no Financieras	9.333.205,53	91,0	8.937.418,84	91,1
8. Activos Financieros	51.064,97	0,5	6.030,11	0,1
9. Pasivos Financieros	871.809,85	8,5	871.306,40	8,9
Operaciones Financieras	922.874,82	9,0	877.336,51	8,9
TOTAL GASTOS	10.256.080,34	100,0	9.814.755,35	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)	
1. Impuestos Directos	2.063.755,63	2.052.543,19	99,5	
2. Impuestos Indirectos	3.048.620,77	2.959.929,23	97,1	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	298.847,85	273.735,01	91,6	
4. Transferencias Corrientes	2.829.077,94	2.882.486,02	101,9	
5. Ingresos Patrimoniales	36.825,78	28.914,76	78,5	
Operaciones Corrientes	8.277.127,96	8.197.608,21	99,0	
6. Enajenación Inversiones Reales	104.612,68	36.330,45	34,7	
7. Transferencias Capital	296.731,65	210.680,14	71,0	
Operaciones de Capital	401.344,32	247.010,59	61,5	
Operaciones no Financieras	8.678.472,28	8.444.618,81	97,3	
8. Activos Financieros	502.402,17	42.087,33	8,4	
9. Pasivos Financieros	1.075.205,89	1.242.360,00	115,5	
Operaciones Financieras	1.577.608,06	1.284.447,33	81,4	
TOTAL INGRESOS	10.256.080,35	9.729.066,14	94,9	

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.630.731,67	3.616.549,64	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.541.812,19	1.487.805,35	96,5
3. Gastos Financieros	330.189,97	271.119,43	82,1
4. Transferencias Corrientes	2.814.298,29	2.795.248,38	99,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.317.032,12	8.170.722,80	98,2
6. Inversiones Reales	382.969,66	303.183,80	79,2
7. Transferencias Capital	633.203,74	463.512,23	73,2
Operaciones de Capital	1.016.173,40	766.696,03	75,4
Operaciones no Financieras	9.333.205,53	8.937.418,84	95,8
8. Activos Financieros	51.064,97	6.030,11	11,8
9. Pasivos Financieros	871.809,85	871.306,40	99,9
Operaciones Financieras	922.874,82	877.336,51	95,1
TOTAL GASTOS	10.256.080,34	9.814.755,35	95,7

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.052.543,19	2.035.388,92	99,2
2. Impuestos Indirectos	2.959.929,23	2.950.345,56	99,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	273.735,01	250.277,35	91,4
4. Transferencias Corrientes	2.882.486,02	2.758.215,70	95,7
5. Ingresos Patrimoniales	28.914,76	26.029,60	90,0
Operaciones Corrientes	8.197.608,21	8.020.257,13	97,8
6. Enajenación Inversiones Reales	36.330,45	28.804,74	79,3
7. Transferencias Capital	210.680,14	150.897,08	71,6
Operaciones de Capital	247.010,59	179.701,82	72,8
Operaciones no Financieras	8.444.618,81	8.199.958,95	97,1
8. Activos Financieros	42.087,33	40.097,59	95,3
9. Pasivos Financieros	1.242.360,00	1.242.360,00	100,0
Operaciones Financieras	1.284.447,33	1.282.457,59	99,8
TOTAL INGRESOS	9.729.066,14	9.482.416,55	97,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.616.549,64	3.607.145,67	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.487.805,35	1.375.090,40	92,4
3. Gastos Financieros	271.119,43	270.294,79	99,7
4. Transferencias Corrientes	2.795.248,38	2.764.060,69	98,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.170.722,80	8.016.591,54	98,1
6. Inversiones Reales	303.183,80	276.444,43	91,2
7. Transferencias Capital	463.512,23	393.036,34	84,8
Operaciones de Capital	766.696,03	669.480,77	87,3
Operaciones no Financieras	8.937.418,84	8.686.072,31	97,2
8. Activos Financieros	6.030,11	5.975,46	99,1
9. Pasivos Financieros	871.306,40	870.152,51	99,9
Operaciones Financieras	877.336,51	876.127,97	99,9
TOTAL GASTOS	9.814.755,35	9.562.200,28	97,4

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	17.132,61	0,2
1.1 Justicia	137,07	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	11.682,62	0,1
1.4 Política Exterior	5.312,92	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.050.521,79	10,7
2.1 Pensiones	117.274,51	1,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	748.897,23	7,6
2.4 Fomento del Empleo	163.323,81	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	21.026,23	0,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.633.891,83	57,4
3.1 Sanidad	3.615.467,39	36,8
3.2 Educación	1.932.611,10	19,7
3.3 Cultura	85.813,34	0,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.852.774,97	18,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.269.700,78	12,9
4.2 Industria y Energía	91.812,28	0,9
4.3 Comercio, turismo y PYMES	25.006,60	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	17.306,41	0,2
4.5 Infraestructuras	340.065,67	3,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	44.417,51	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	64.465,72	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	1.260.434,14	12,8
9.1 Alta Dirección	30.749,41	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	95.977,02	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	38.028,48	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	81.738,83	0,8
9.5 Deuda Pública	1.013.940,39	10,3
TOTAL GASTOS	9.814.755,35	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2016	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	17.132,61	0,2
1.1 Justicia	137,07	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	11.682,62	0,1
1.4 Política Exterior	5.312,92	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	933.247,28	10,7
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	748.897,23	8,6
2.4 Fomento del Empleo	163.323,81	1,9
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	21.026,23	0,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.633.891,83	64,6
3.1 Sanidad	3.615.467,39	41,5
3.2 Educación	1.932.611,10	22,2
3.3 Cultura	85.813,34	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	875.786,51	10,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	292.712,32	3,4
4.2 Industria y Energía	91.812,28	1,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	25.006,60	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	17.306,41	0,2
4.5 Infraestructuras	340.065,67	3,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	44.417,51	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	64.465,72	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	1.260.434,14	14,5
9.1 Alta Dirección	30.749,41	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	95.977,02	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	38.028,48	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	81.738,83	0,9
9.5 Deuda Pública	1.013.940,39	11,6
TOTAL GASTOS	8.720.492,38	100,0